

C. N. M. V	
Registro de Auditorías	
Emisores	
Nº	<u>8948</u>

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2004



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de la
Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito

Hemos auditado las cuentas anuales de la Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 23 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2004 adjunto, contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

KPMG AUDITORES, S.L.

Julio Álvaro Esteban

30 de marzo de 2005

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2005 nº A1-007549
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la casa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances de Situación

31 de diciembre de 2004 y 2003

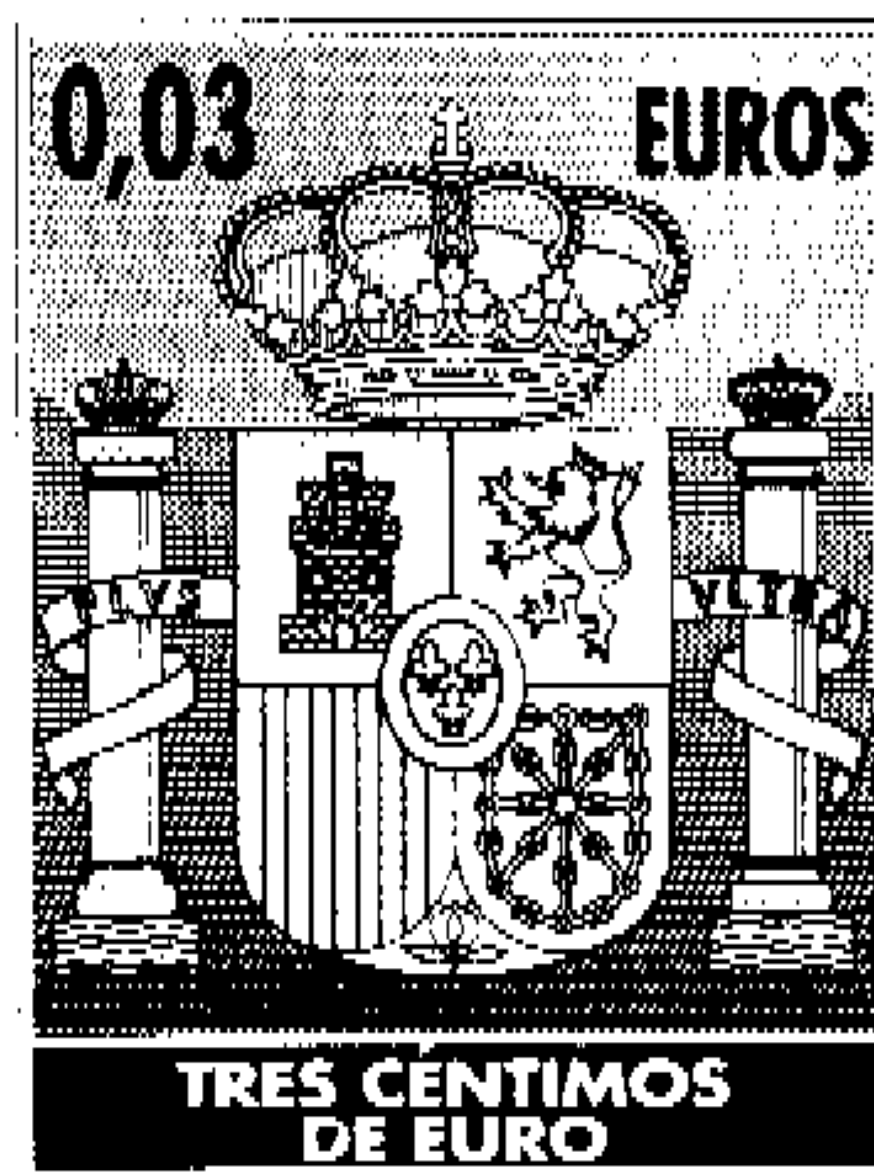
(Expresados en miles de euros)

	Activo		Pasivo	
	2004	2003	2004	2003
Caja y depósitos en bancos centrales (nota 5)				
Caja	9.348	8.453		2.804
Banco de España	11.293	10.443		2.461
Otros bancos centrales				5.264
Deudas del Estado (nota 6)				
Emplazados de crédito (nota 7)				
A la vista	61	62	314.675	280.328
Otros créditos	95.995	125.835	298.093	283.139
	7.961	19.666	612.768	563.467
Creditos sobre clientes (nota 8)	103.956	145.501		
Obligaciones y otros valores de renta fija (nota 9)	523.573	443.270		
De emisión pública				
Otros emisores	12.665	1.620		
Acciones y otros títulos de renta variable (nota 10)	12.665	1.620	5.370	5.743
Participaciones (nota 11)	5.240	4.969	2.400	2.785
En entidades de crédito				
Otras participaciones	53	26		
	53	26	1.521	1.108
Participaciones en empresas del grupo			1.521	1.108
Activos inmateriales (nota 12)			4.237	4.237
Gastos de constitución y de primer establecimiento				
Otros gastos amortizables	277	221	3.179	2.714
Activos materiales (nota 13)			6.100	6.100
Terrenos y edificios de uso propio	277	221	18.378	13.495
Otros inmuebles	4.755	4.677		
Mobiliario, instalaciones y otros	4.609	4.516		
	4.642	4.442		
Capital suscrito no desembolsado	14.006	13.635		
Acciones propias				
Otros activos (nota 14)	3.662	2.976		
Cuentas de periodificación (nota 16)	3.009	2.597		
Pérdidas del ejercicio			27.242	25.758
			683	683
Total activo	687.143	633.773	687.143	633.773
Cuentas de orden (nota 10)				
Pasivos contingentes	92.689	94.818		
Compromisos	72.199	63.618		
Total cuentas de orden	164.888	158.436		

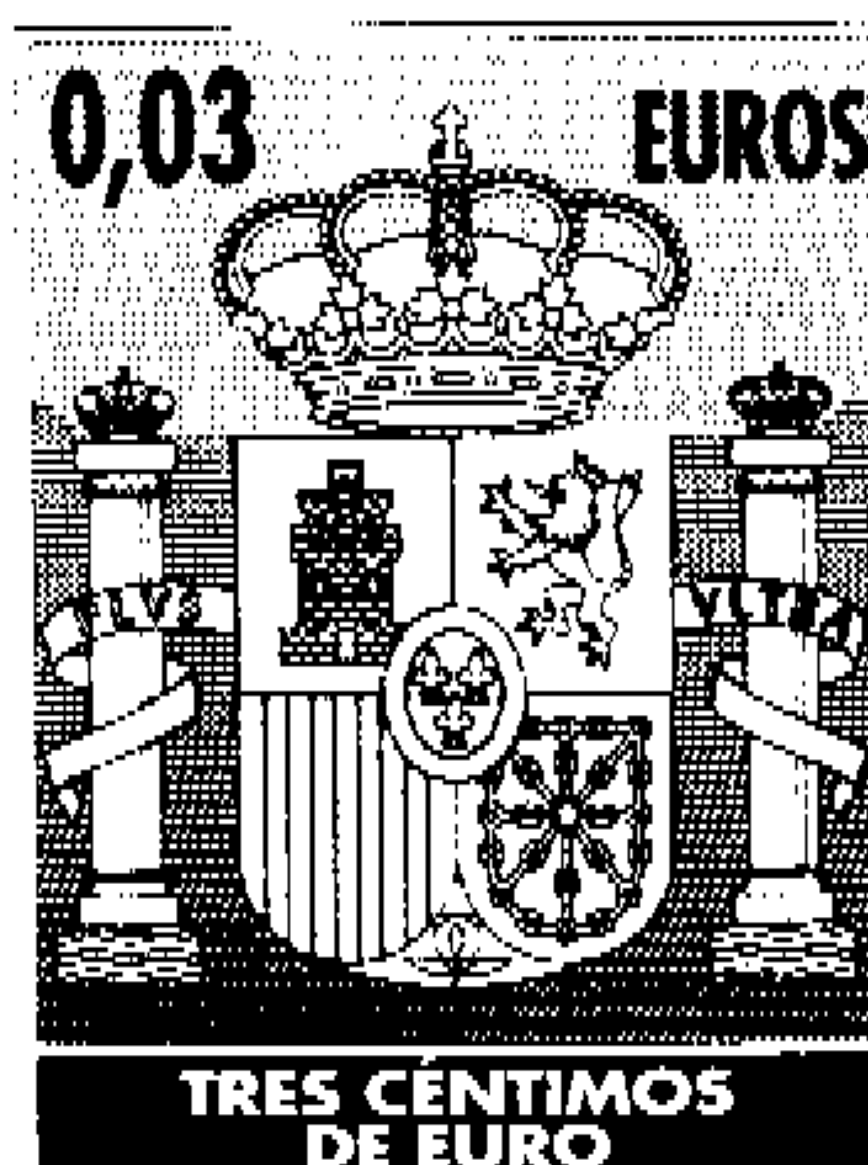
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004.



CLASE 8.^a



0H2878848



OH2878849

CLASE 8.^aCAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOCuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2004 y 2003

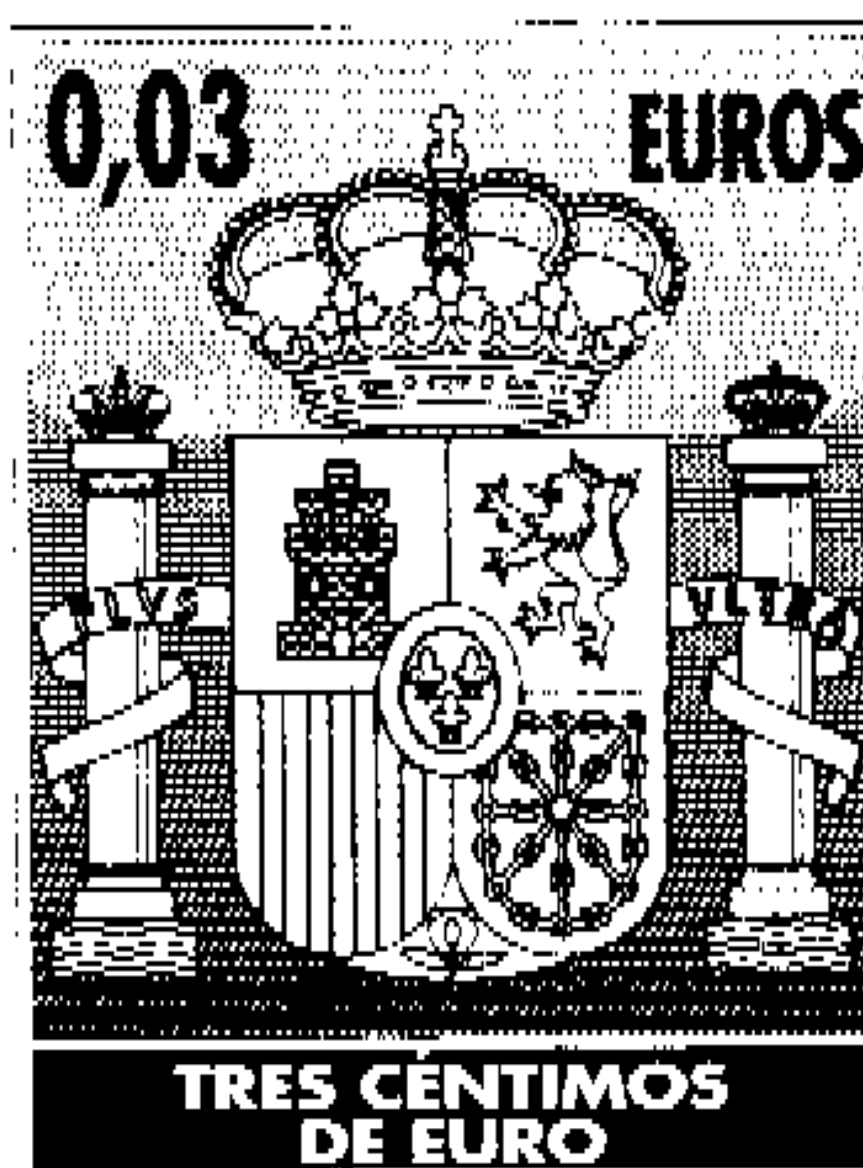
(Expresadas en miles de euros)

	2004	2003
Intereses y rendimientos asimilados de los que:	28.942	29.043
De la cartera de renta fija	331	79
Intereses y cargas asimiladas	(8.249)	(9.563)
Rendimiento de la cartera de renta variable		
De acciones y otros títulos de renta variable	90	71
De participaciones	-	-
De participaciones en el Grupo	-	-
Margen de intermediación	20.783	19.551
Comisiones percibidas	4.707	4.536
Comisiones pagadas	(584)	(505)
Resultados de operaciones financieras	108	74
Margen ordinario	25.014	23.656
Otros productos de explotación	389	653
Gastos generales de administración		
De personal (nota 25)	(9.590)	(9.514)
de los que:		
Sueldos y salarios	(7.310)	(7.188)
Cargas sociales	(2.157)	(2.163)
de las que: pensiones (nota 19)	(82)	(196)
Otros gastos administrativos	(6.098)	(6.081)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales (notas 12 y 13)	(1.399)	(1.274)
Otras cargas de explotación	(487)	(567)
Margen de explotación	7.829	6.873
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(3.662)	(3.675)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto) (notas 9 y 10)	(36)	35
Dotación al Fondo para Riesgos Generales	-	-
Beneficios extraordinarios (nota 26)	898	769
Quebrantos extraordinarios (nota 27)	(1.289)	(887)
Beneficio antes de impuestos	3.740	3.115
Impuesto sobre beneficios (nota 29)	(561)	(401)
Otros impuestos	-	-
Beneficio del ejercicio	3.179	2.714

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004.



CLASE 8.^a



0H2878850

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2004

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), tiene como objeto social servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de actividades, operaciones y servicios permitidos por la Ley a dichas entidades de crédito, preferentemente en el medio rural. La Caja tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación. Con fecha 10 de julio de 2001 se publicó la Ley 5/2001, de 10 de mayo, de Crédito Cooperativo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1993, estando en la actualidad inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas. Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2003, la Asamblea General Extraordinaria aprobó la adaptación de sus estatutos a la Ley 5/2001, de Crédito Cooperativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicha adaptación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro Especial de Estatutos de Banco de España y en el Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

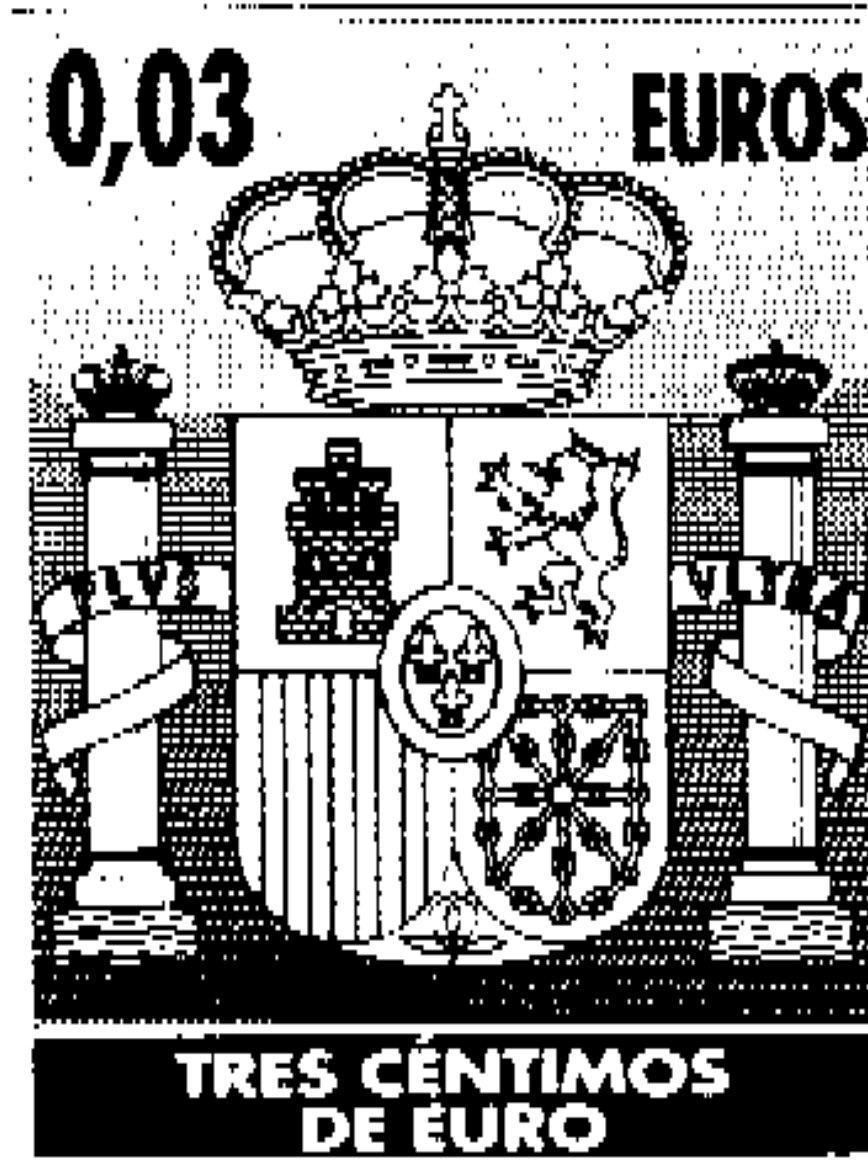
Durante el ejercicio 1996 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 22 de junio de 1996, aprobó modificar parcialmente sus Estatutos Sociales en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 20% de los referidos excedentes. Dichas modificaciones han sido realizadas de acuerdo con la legislación vigente y se encuentran en la actualidad inscritas en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas.

Durante el ejercicio 2000 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 13 de mayo de 2000, aprobó por unanimidad, entre otros aspectos, la ampliación del ámbito territorial al nacional, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional, y la elevación del mínimo del capital social a 4.809 miles de euros. En consecuencia fue aprobada en esta misma sesión la modificación parcial de los Estatutos Sociales. Dichas modificaciones han sido realizadas de acuerdo con la legislación vigente y se encuentran en la actualidad inscritas en el Registro Mercantil y en el Registro General de Cooperativas.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878851

2

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2001, el Consejo Rector de la Caja, en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2001, aprobó por unanimidad entre otros, la redenominación a euros del valor del capital social y del valor de las aportaciones al capital, de modo que éste ha de ser 60,11 euros; por tanto, la cifra de Capital Mínimo estatutario será de 4.809 miles de euros. Consecuentemente, fue aprobada en esta misma sesión la modificación parcial de los Estatutos Sociales. Dicha modificación ha sido inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 101 oficinas al 31 de diciembre de 2004, así como 7 agentes (a los que les es aplicable la Circular 6/2002 de Banco de España), cuya relación se incorpora en el Anexo I.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento con la legislación vigente, el Consejo Rector de la Caja ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de la Caja durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2004.

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros auxiliares de la Caja y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Circular 4/1991, de 14 de junio, del Banco de España y modificaciones posteriores.

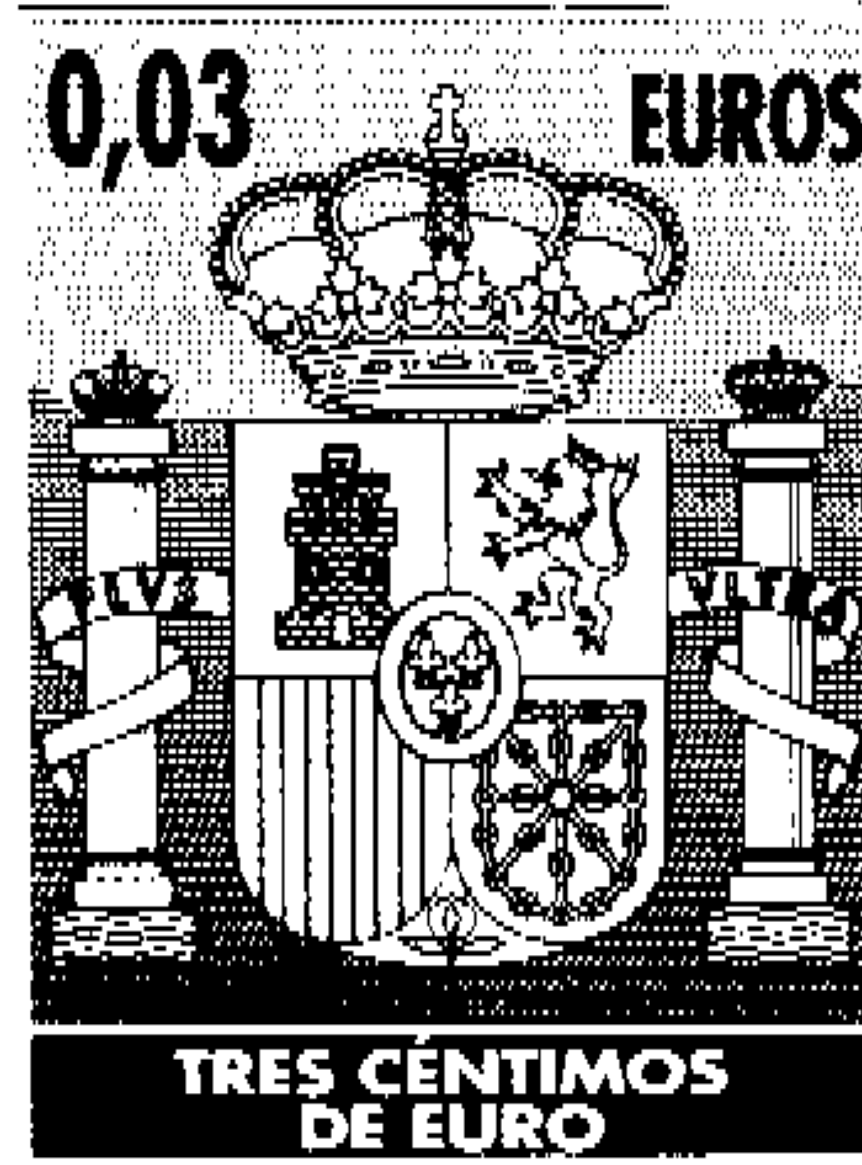
El Consejo Rector de la Caja estima que las cuentas anuales del ejercicio 2004 serán aprobadas por la Asamblea General de la Entidad sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de 19 de junio de 2004.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

(Continúa)



0H2878852

CLASE 8.^a

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

No hay modificaciones de las normas contables adicionales a las que se señalan a continuación, que afecten a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y 2003.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2004 formulada por el Consejo Rector de la Caja y pendiente de aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Resultado neto del ejercicio	3.179
Retribución del capital (nota 14)	<u>(538)</u>
	<u>2.641</u>
Propuesta de distribución:	
A Fondo de Reserva Obligatorio	1.800
A Fondos de Educación y Promoción	<u>841</u>
	<u>2.641</u>

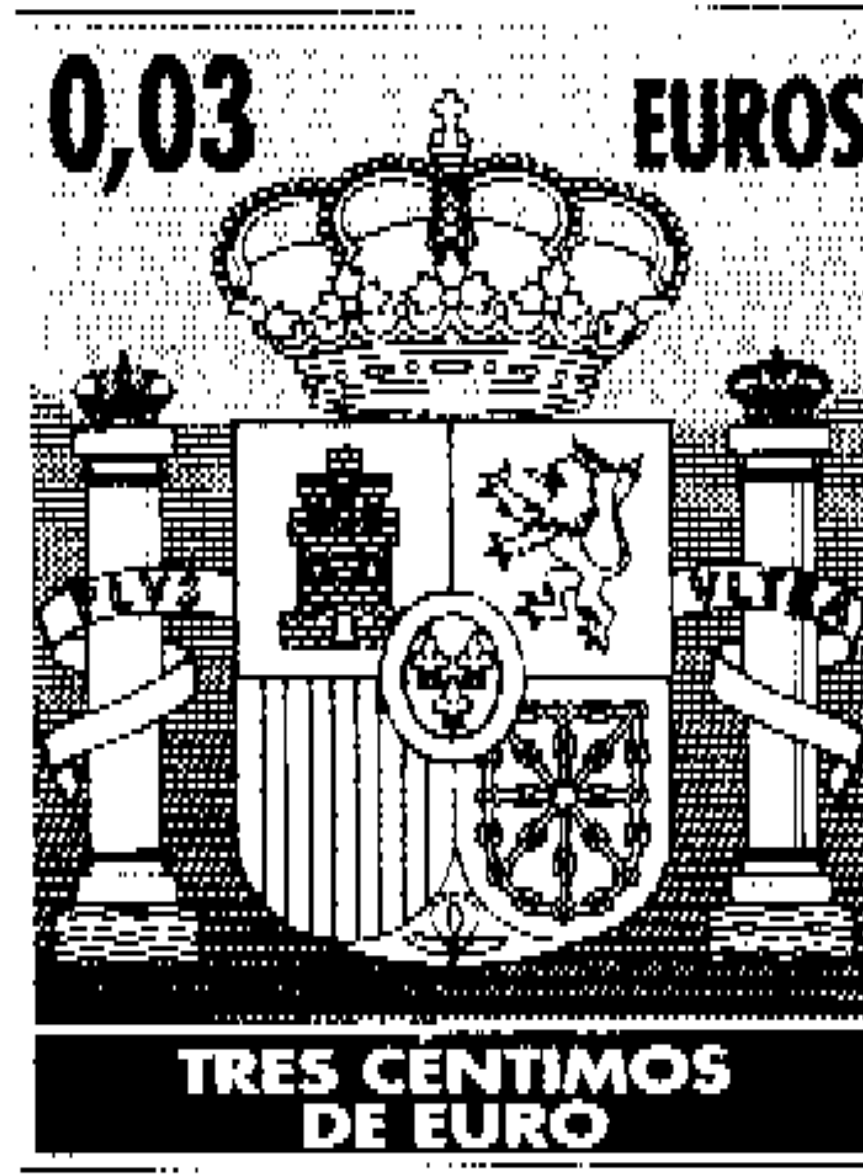
(4) Principios y Criterios Contables Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidas por la Circular 4/1991, de 14 de junio del Banco de España y sus posteriores modificaciones, los cuales se presentan a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados de dudoso cobro, que se abonan a resultados en el momento del cobro. Asimismo, no se reconocen como ingresos hasta su cobro definitivo, los beneficios obtenidos en la venta, con cobro aplazado, de activos inmovilizados, salvo que las condiciones de la venta y la solvencia del deudor no permitan albergar dudas sobre el buen fin de la operación.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen. Estas pueden diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la que se calculan los ingresos y gastos financieros.



0H2878853

CLASE 8.ª

4

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera incluidos sus productos y costes devengados y no vencidos, se valoran al tipo de cambio medio del mercado de divisas del último día hábil del mes a que se refiere el balance de situación. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se originan al practicarse estas valoraciones se reconocen como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo se incluyen en "Cuentas de orden" a los tipos de cambio de contratación. Al cierre del mes, las operaciones abiertas que no son de cobertura se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo para el período que media hasta su vencimiento. Las diferencias positivas o negativas que se originan se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones de permutas financieras ("Swaps") de cobertura las diferencias entre los cambios de contratación de plazo y contado se periodifican durante la vida de los respectivos contratos, con contrapartida a las cuentas de ingresos y gastos, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2004 la Caja no mantenía activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

(c) Activos dudosos

Las inversiones crediticias y valores de renta fija, incluyendo los intereses liquidados y no cobrados, que se encuentran en situación irregular se clasifican en los epígrafes de activo Entidades de Crédito, Créditos sobre clientes y Obligaciones y otros valores de renta fija. Esta práctica contable se aplica también para las operaciones sobre las que existen garantías hipotecarias. Cuando las referidas deudas corresponden a titulares que están declarados en quiebra, sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia o tienen una antigüedad de más de tres años en situación de morosidad, se dan de baja del activo del balance, clasificándose en cuentas de orden.

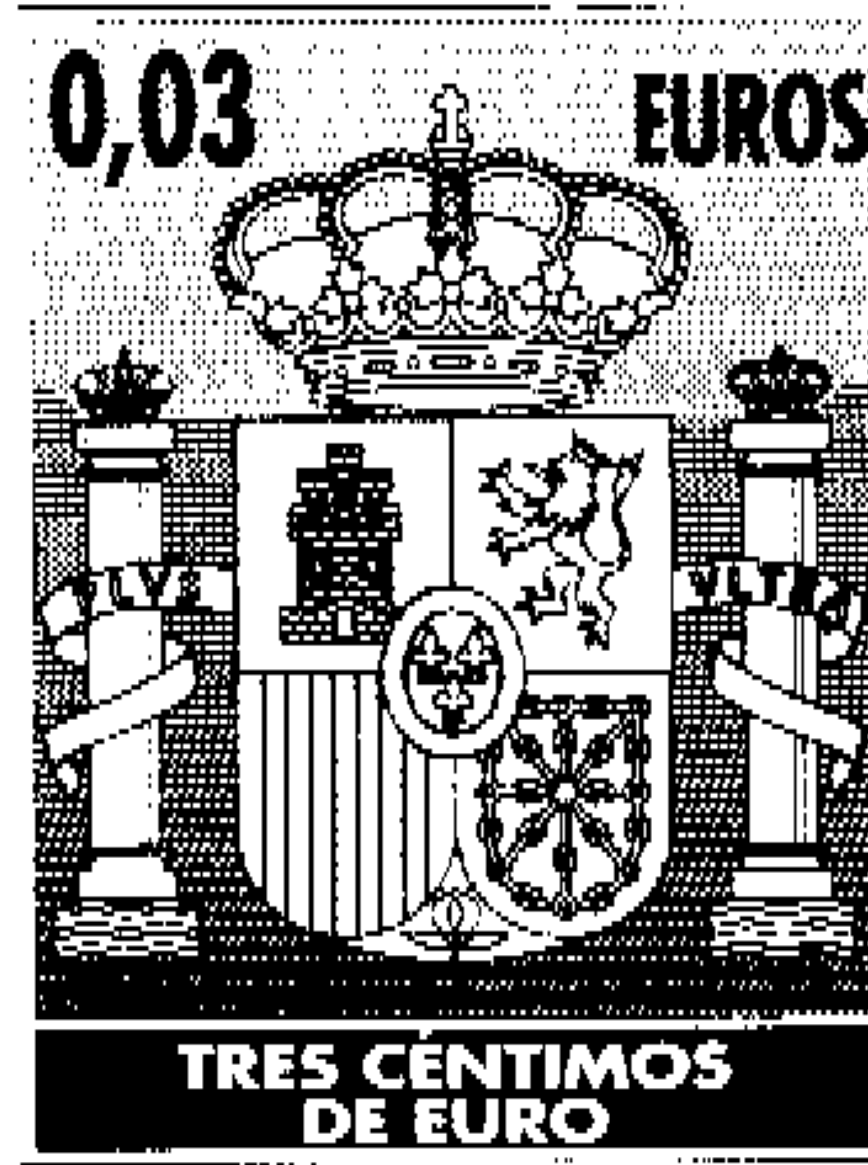
Se entiende que una deuda se halla en situación irregular cuando existe litigio entre las partes, los titulares se encuentran declarados en suspensión de pagos o concurso de acreedores, o cuando han transcurrido más de tres meses desde la fecha de vencimiento de la deuda. En cualquier caso la recuperación de la inversión se considera problemática cuando los titulares sufren un notorio deterioro de su solvencia.

Los productos financieros que se originan en estas deudas se reconocen como ingreso en el momento en que se perciben.

(Continúa)



CLASE 8.ª



0H2878854

5

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Distribución de la cartera de valores

La cartera de valores se distribuye en cuatro categorías:

- Cartera de negociación

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija o variable que la Entidad mantiene en su activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios, incorporando únicamente aquellos valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil y profunda.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija, y Acciones y otros títulos de renta variable.

- Cartera de inversión a vencimiento

Se incluyen en este concepto aquellos valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización, siempre y cuando se cuente con capacidad financiera para ello y se cumplan las normas establecidas al efecto.

Dicha cartera figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija.

- Cartera de inversión ordinaria

Se incluyen dentro de esta cartera aquellos valores de renta fija o variable que no hayan sido asignados a otra categoría indicada anteriormente.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes del balance de situación de Deudas del Estado, Obligaciones y otros valores de renta fija y Acciones y otros títulos de renta variable.

- Cartera de participaciones permanentes

Se incluyen dentro de esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad y su Grupo.

La cartera así considerada figura incluida en los epígrafes Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo.

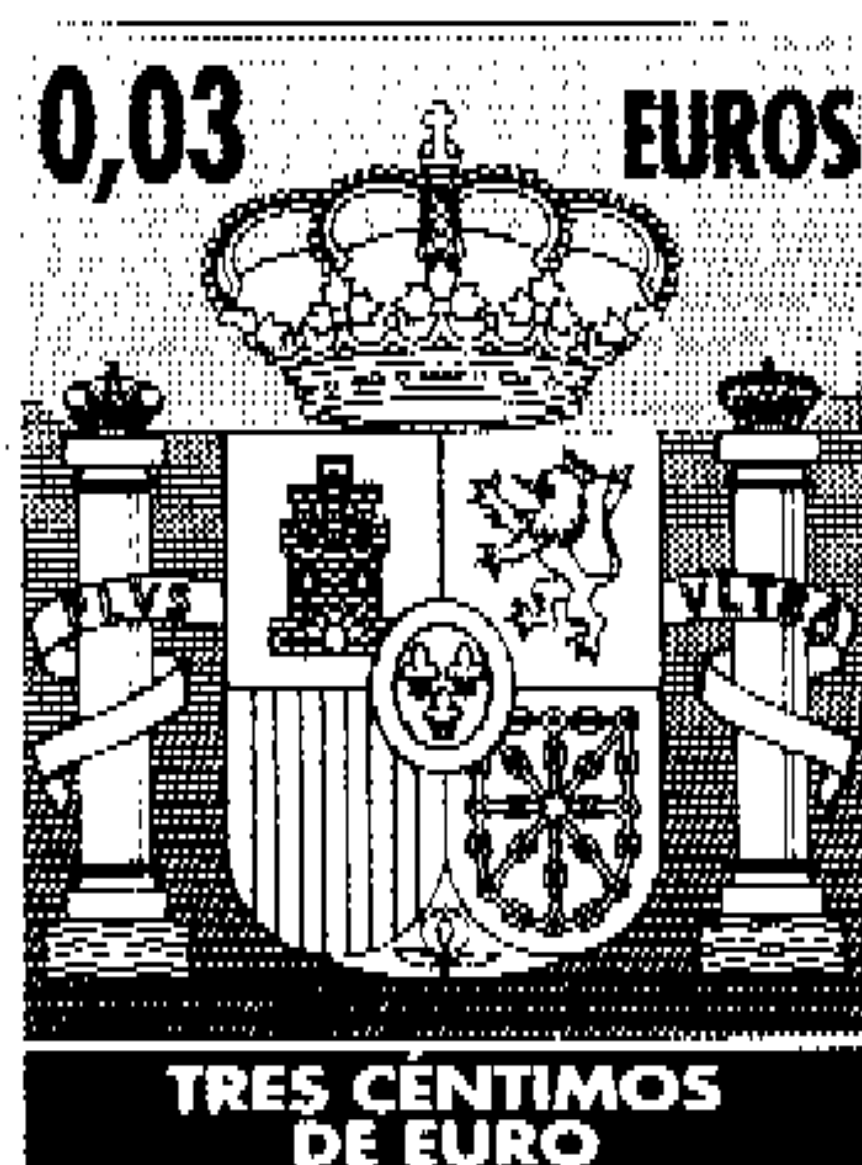
(e) Deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

La cartera de valores de renta fija se ha valorado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación

Se contabiliza al precio de adquisición sin deducir el importe del cupón corrido.

(Continúa)



0H2878855

CLASE 8.^a

6

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Mensualmente se actualiza al valor de mercado entendido como la cotización de ese día. La contrapartida de esta actualización se registra en las cuentas de ingresos o gastos del ejercicio.

- Cartera de inversión a vencimiento

Las diferencias, positivas o negativas, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifican durante la vida residual del valor, con abono o adeudo a resultados. Al importe resultante se le denomina precio de adquisición corregido.

Se presentan al precio de adquisición corregido y deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción.

- Cartera de inversión ordinaria

Se contabiliza al precio de adquisición corregido y deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, las cuales se periodifican contra resultados durante la vida residual del valor.

En el caso de valores cotizados, trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, con el valor de la cotización, deducido en su caso, el cupón corrido, del último día hábil o por la media de los últimos diez días hábiles en mercados poco profundos o erráticos. Cuando las diferencias netas que surgen de estas comparaciones son pérdidas, éstas se llevan en una cuenta activa de periodificación con abono al fondo de fluctuación de valores. El reconocimiento en resultados se realiza de acuerdo con la normativa en vigor.

En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los primeros una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, siempre y cuando la cuenta activa de periodificación tenga saldo.

Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra, se registran únicamente por la parte proporcional del período que media entre el término de la operación y la fecha de vencimiento del valor.

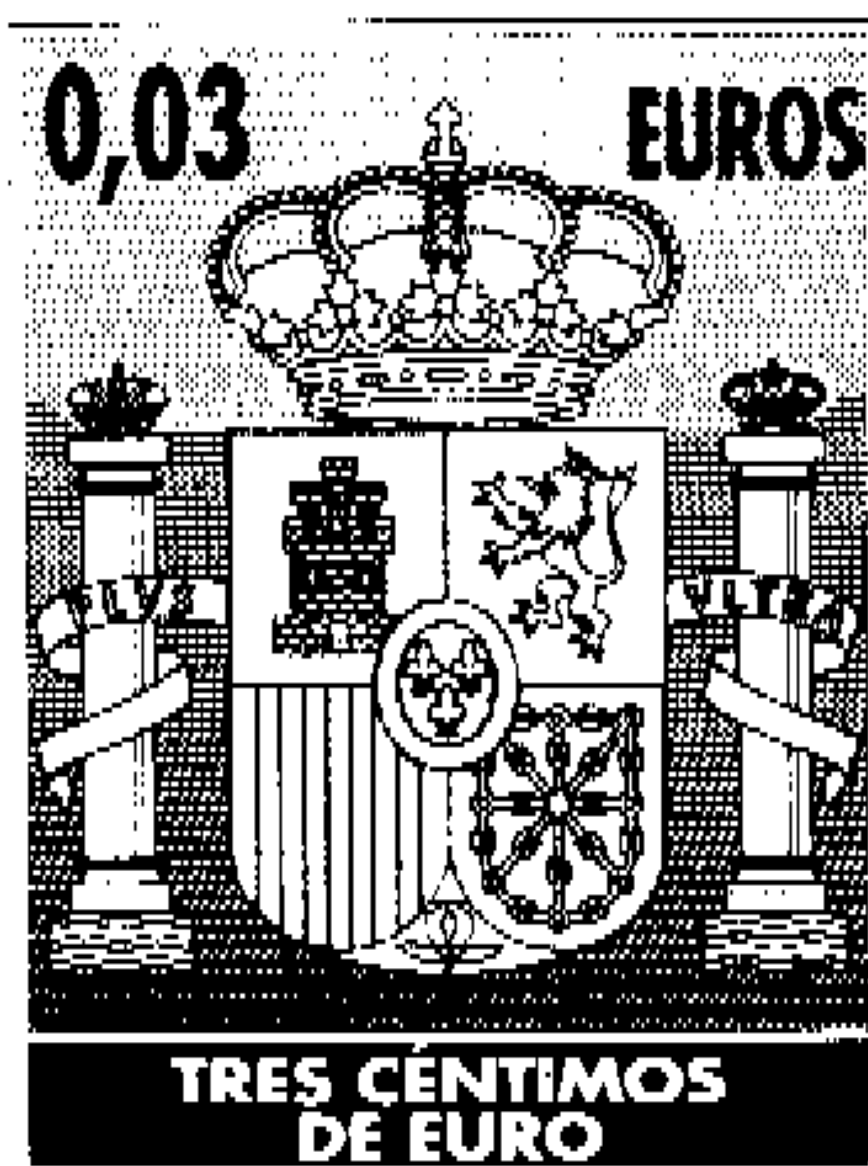
(f) Acciones y participaciones de capital

Los títulos de renta variable se registran por su precio de adquisición.

Se dotan los oportunos fondos de fluctuación de valores cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- El valor medio de cotización del último trimestre o el del último día hábil es menor que el valor contable para los títulos que cotizan en Bolsa.

(Continúa)



0H2878856

CLASE 8.^a

7

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

- El valor teórico de los títulos, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de valoración posterior, es inferior al valor contable cuando se trata de títulos que no cotizan en Bolsa.

Las minusvalías procedentes de la aplicación de los criterios indicados en los párrafos anteriores se reconocen como pérdidas del ejercicio con abono al fondo de fluctuación de valores, que se presenta como una disminución de los capítulos "Acciones y otros títulos de renta variable", "Participaciones" y "Participaciones en empresas del Grupo".

El diferencial entre el precio pagado en las adquisiciones de empresas del grupo y asociadas, y el valor teórico contable que corresponde a dichas participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la compra y que subsisten al cierre del ejercicio, en la parte que no sea imputable a elementos patrimoniales concretos de la empresa participada, se amortiza linealmente en un período de cinco años en el que se estima contribuye a la obtención de ingresos, salvo por la parte que pudiera ser absorbida por un incremento del valor teórico, o anticipadamente en el momento en el cual no existe seguridad razonable de la obtención de dichos ingresos.

Los valores recibidos por aportaciones no dinerarias en la constitución o ampliación de capital de sociedades se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales aportados con el límite de máximo del valor atribuido por la sociedad receptora. Cuando el valor contabilizado es inferior al valor neto contable de los elementos cedidos, se registra un resultado negativo. Asimismo, al dar de baja los elementos patrimoniales por el valor neto contable se reconocerá, en su caso, el exceso o la aplicación de la provisión existente individualmente imputable.

(g) Vista/plazo

En los balances de situación adjuntos, se clasifican "a la vista" los débitos a clientes y saldos deudores o acreedores con entidades de crédito que pueden ser retirados en cualquier momento o sujetos a un preaviso de un día, y se clasifica "a plazo" en el caso contrario.

(h) Fondo de insolvencias

Los fondos se constituyen al objeto de cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos con los prestatarios incluidos en créditos sobre clientes del activo del balance, y en avales y cauciones y otros pasivos contingentes incluidos en cuentas de orden. Los fondos constituidos se han determinado en función de los estudios realizados sobre cada uno de los riesgos contraídos con los prestatarios más importantes y para el resto en base a los criterios establecidos en la Circular 4/1991, del Banco de España y posteriores modificaciones.

(Continúa)



0H2878857

CLASE 8.ª

8

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Además de los fondos específicos anteriormente constituidos, se incluye también una provisión genérica del 1% de la inversión crediticia y otros riesgos, que es del 0,5% para préstamos con garantía hipotecaria.

Asimismo, se incluye también el fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye dotando en cada trimestre, en la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneas de la Caja y las dotaciones netas para insolvencias específicas realizadas en el trimestre, hasta que este fondo alcance una cuantía equivalente al triple del riesgo crediticio ponderado por los coeficientes establecidos en la Circular 9/1999 del Banco de España. Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al fondo constituido por este concepto en la medida que exista saldo disponible. La Caja calcula la mencionada estimación estadística de insolvencias utilizando el método descrito en dicha circular basado en la aplicación de coeficientes.

Los fondos así determinados se clasifican minorando el epígrafe "Créditos sobre clientes" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo o en el capítulo "Otras provisiones" del epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo, en función de la naturaleza de las operaciones.

(i) Activos inmateriales

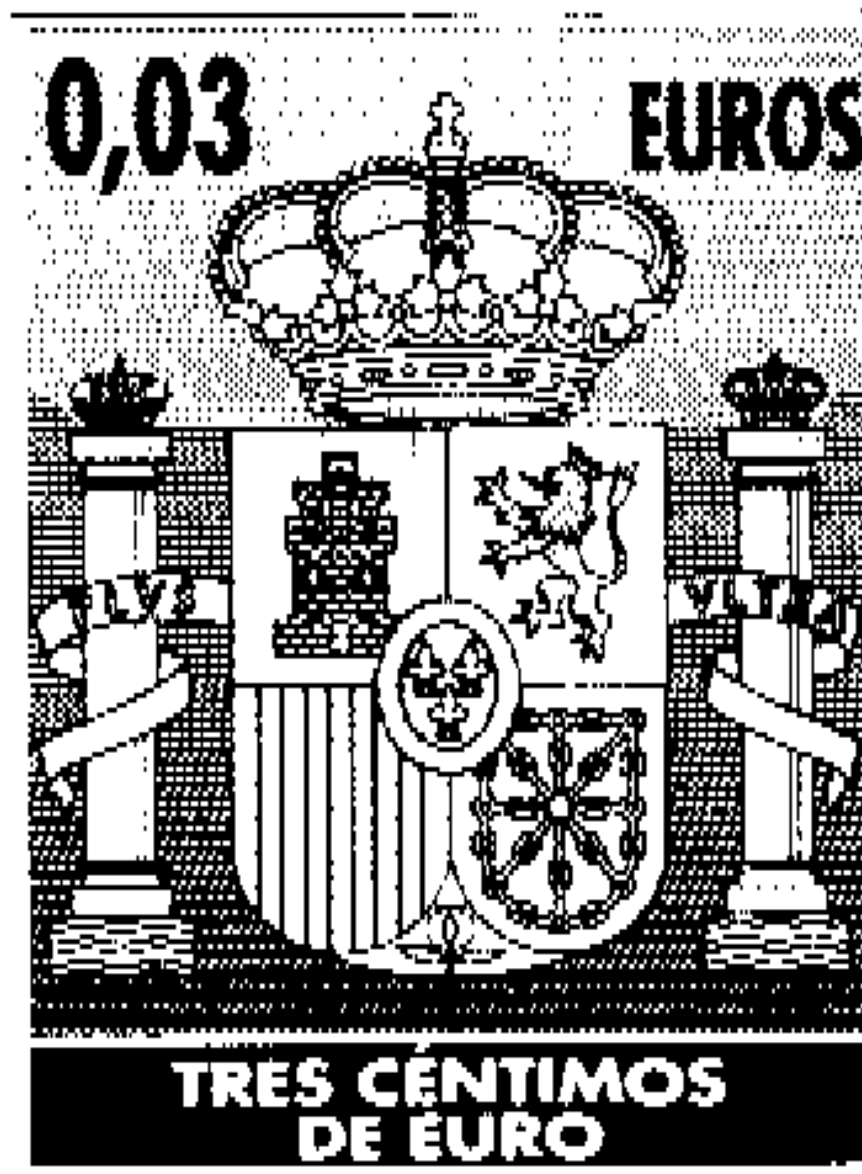
La Caja recoge dentro de este epígrafe el coste de adquisición de determinadas aplicaciones informáticas y patentes, licencias y marcas. Durante el ejercicio 2004 se han producido altas correspondientes a los costes iniciales de desarrollo en implantación de determinadas herramientas informáticas.

Las amortizaciones del inmovilizado inmaterial se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante un plazo de tres años.

(j) Activos materiales

El inmovilizado material, a excepción de los bienes adjudicados en pago de deudas, se presenta valorado a su coste de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones específicas, regularizado y actualizado parcialmente conforme a las diversas disposiciones legales.

(Continúa)



0H2878858

CLASE 8.^a

9

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

El inmovilizado material propio de la Caja y el afecto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1979 se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, valorándose las altas posteriores a coste de adquisición, una vez deducida la correspondiente amortización acumulada. El inmovilizado al 31 de diciembre de 1996 se actualizó de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	2
Mobiliario	10
Instalaciones	6-8
Equipos de oficina y mecanización	25

Los bienes adjudicados en pago de deudas se contabilizan generalmente por el valor contable de los bienes aplicados o el valor de mercado de los activos si fuese inferior. Asimismo, la Entidad dota las correspondientes provisiones para los inmuebles adjudicados en pago de deudas, de acuerdo con la normativa en vigor.

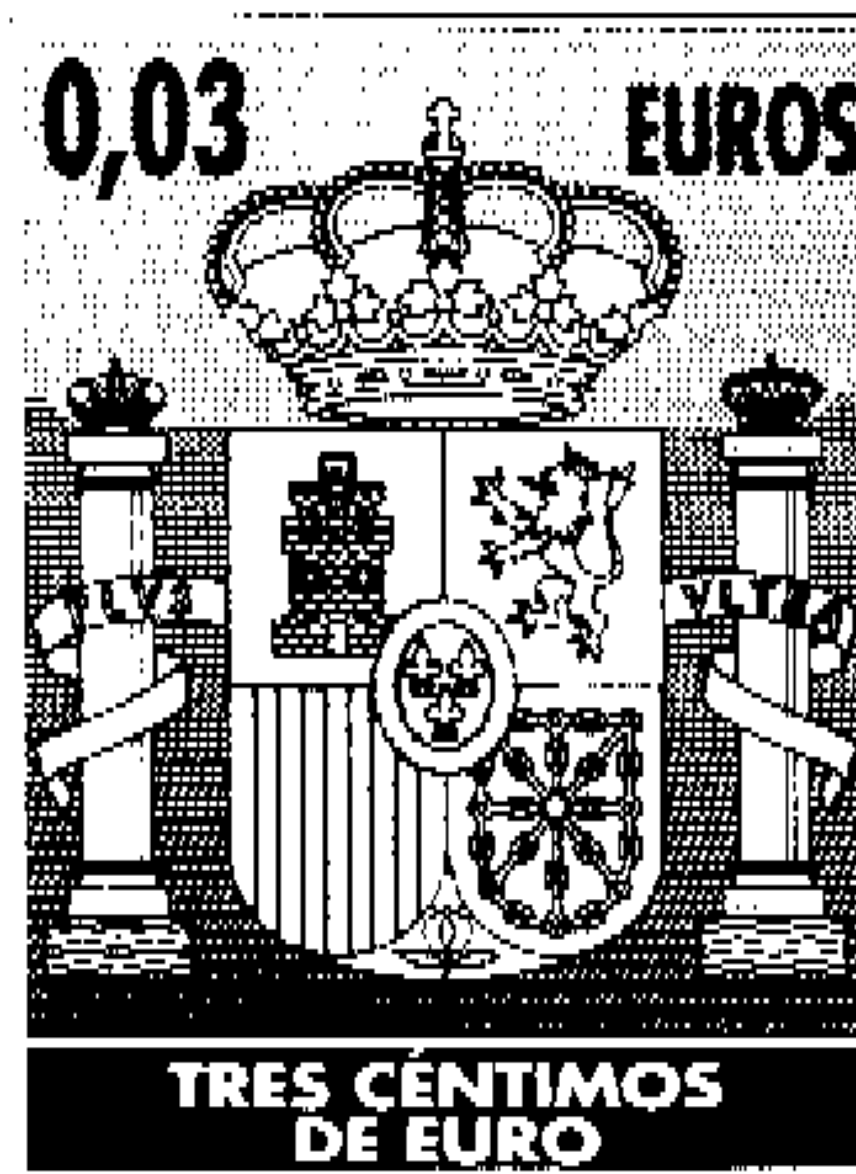
Los gastos de mantenimiento y reparaciones de inmovilizado que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(k) Fondos de pensiones

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad y orfandad, así como de conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de Banco de España, la Caja ha realizado un estudio actuarial para determinar el valor del pasivo devengado por los citados compromisos con su personal, jubilado y en activo, al 31 de diciembre de 2004. Dicho estudio (para el personal activo) se ha realizado mediante el método de determinar el coste estimado individual y distribuirlo linealmente de acuerdo con la proporción entre los años de servicios pasados y los totales estimados de cada empleado.

(Continúa)



0H2878859

CLASE 8.ª

10

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2004, los cálculos de los estudios actuariales se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

Tipo de interés técnico	2,30%-5,60%
Crecimiento salarial	2,50%
Crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	2%
Crecimiento de las bases de cotización de la Seguridad Social	2%
Crecimiento IPC	2%
Tablas de mortalidad y supervivencia	GRM/GKF-95

Con fecha de 29 de diciembre de 2000 la Caja formalizó la externalización de sus compromisos y riesgos por pensiones contemplados en el convenio laboral vigente mediante una póliza de seguros adaptada a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores. Dicha exteriorización se llevó a cabo mediante la suscripción de pólizas de seguros con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, habiendo ascendido la prima aportada durante el ejercicio 2004 a 82 miles de euros. Dicha póliza cubre la totalidad de los pasivos actuariales devengados por los conceptos anteriormente mencionados.

Con fecha 4 de diciembre de 2000 la Caja aprobó de modo voluntario el Plan de Pensiones, sistema de empleo para los trabajadores en activo de la Entidad, "Caja Rural de Extremadura, Plan de Pensiones", de aportación definida, adscrito al fondo de pensiones "RGA, Fondos de Pensiones". El sistema financiero - actuarial consiste en la capitalización financiera individual de las aportaciones efectuadas por la Caja y por sus empleados.

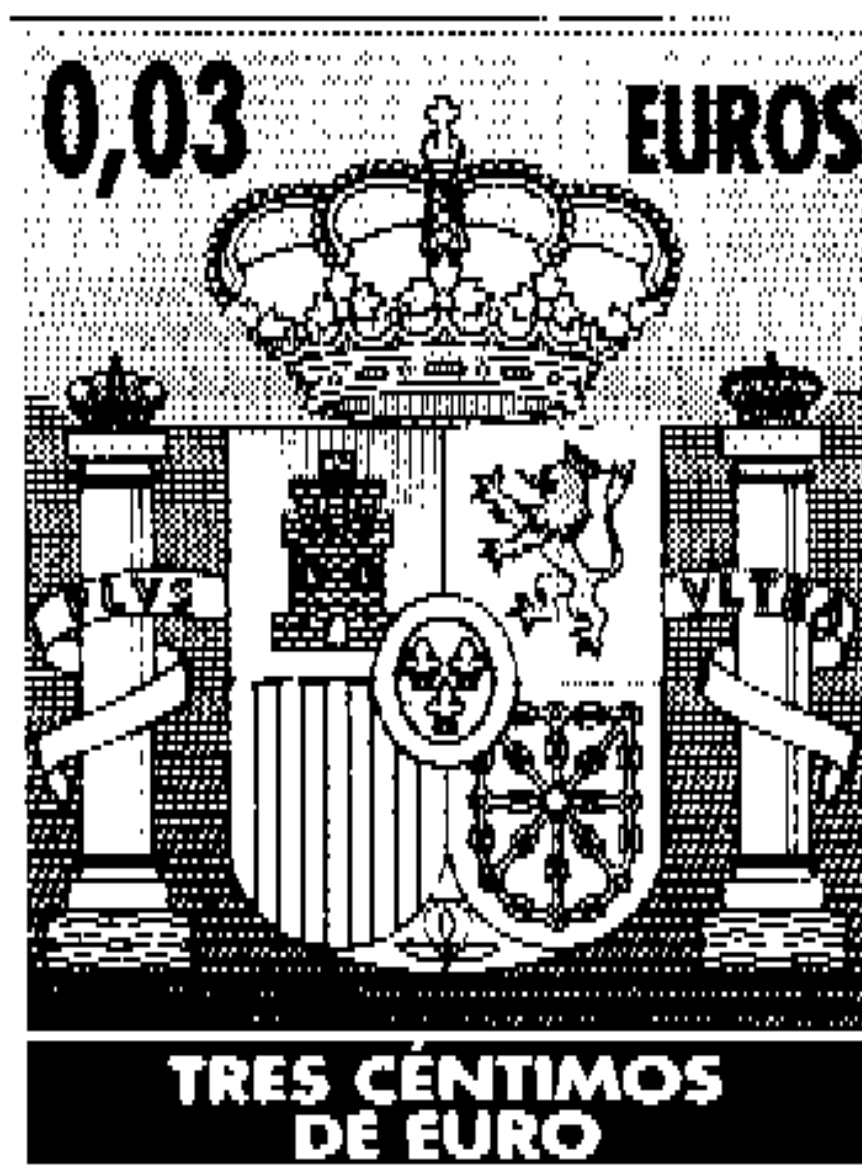
(I) Fondo de garantía de depósitos

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y a la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La Entidad viene aportando anualmente al Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito un importe equivalente al 0,8 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía existente al cierre de cada ejercicio. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

(Continúa)



CLASE 8.ª



0H2878860

11

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(m) Futuros financieros y opciones

Las operaciones de futuros financieros que comprenden, entre otros, las compraventas de divisas y valores no vencidos, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, el precio de ejercicio del elemento subyacente comprometido en opciones adquiridas y vendidas, las permutas financieras de interés y los acuerdos sobre tipos de interés futuros, se registran en cuentas de orden a valor de contratación, distinguiéndose, entre las operaciones que son de cobertura y las que no lo son.

Para los criterios correspondientes a las operaciones a plazo con moneda extranjera véase el apartado b) de la presente nota.

Los beneficios o pérdidas de las operaciones de futuros financieros de cobertura se registran simétricamente a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones de futuros financieros que no son de cobertura contratadas en mercados organizados se liquidan diariamente a la cotización de cierre del día. Las diferencias positivas o negativas se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se realiza un cierre teórico de las operaciones de futuros financieros que no son de cobertura contratadas en mercados no organizados, y se dotan con cargo a resultados, en su caso, las correspondientes pérdidas potenciales resultantes.

Las operaciones de opciones se registran en el momento de su contratación en las correspondientes cuentas de orden por el valor nominal del elemento subyacente comprometido, distinguiéndose entre las que son de cobertura y las que no lo son y diferenciando las compradas de las vendidas.

Los derechos y primas resultantes de la compra y venta o emisión de opciones se reflejan por el valor de coste en la cuenta de "Otros activos" y "Otros pasivos" del balance de situación.

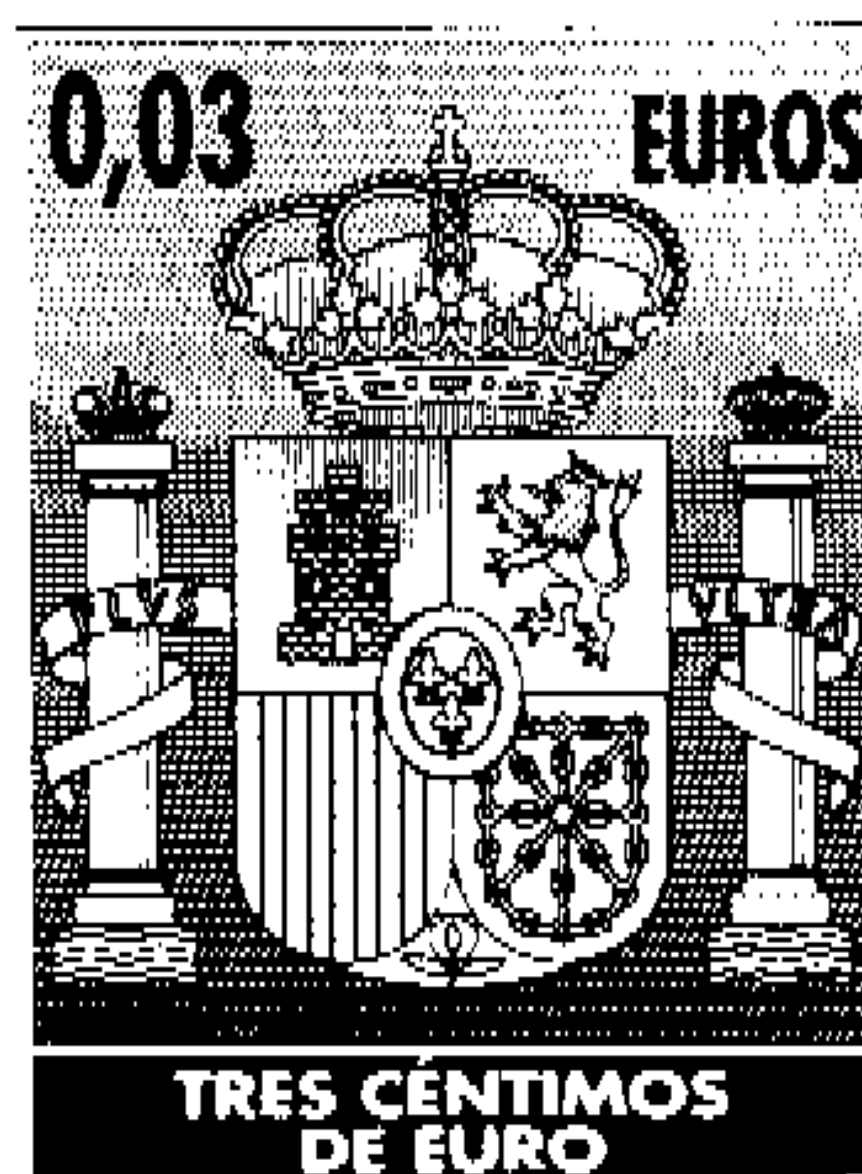
Los beneficios o pérdidas de las operaciones de opciones de cobertura se registran simétricamente a los ingresos o costes del elemento cubierto.

En operaciones de opciones que no son de cobertura contratadas en mercados organizados, los derechos y primas se valoran mensualmente a precios de mercado. Las diferencias positivas o negativas respecto al precio de coste se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se realiza un cierre teórico de los derechos y primas de las operaciones de opciones que no son de cobertura contratadas en mercados no organizados. Para las diferencias negativas se registra con cargo a resultados la provisión correspondiente.

La Caja utiliza estos instrumentos exclusivamente en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales y de otras operaciones.

(Continúa)

CLASE 8.^a

12

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, atendiendo a la legislación vigente, existe la obligación legal de indemnizar a los empleados cuando se prescinde de sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no están motivados por dotaciones inherentes al fondo de pensiones y siempre y cuando su recuperación se vaya a producir en un período inferior a 10 años.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplica. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente (nota 29).

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

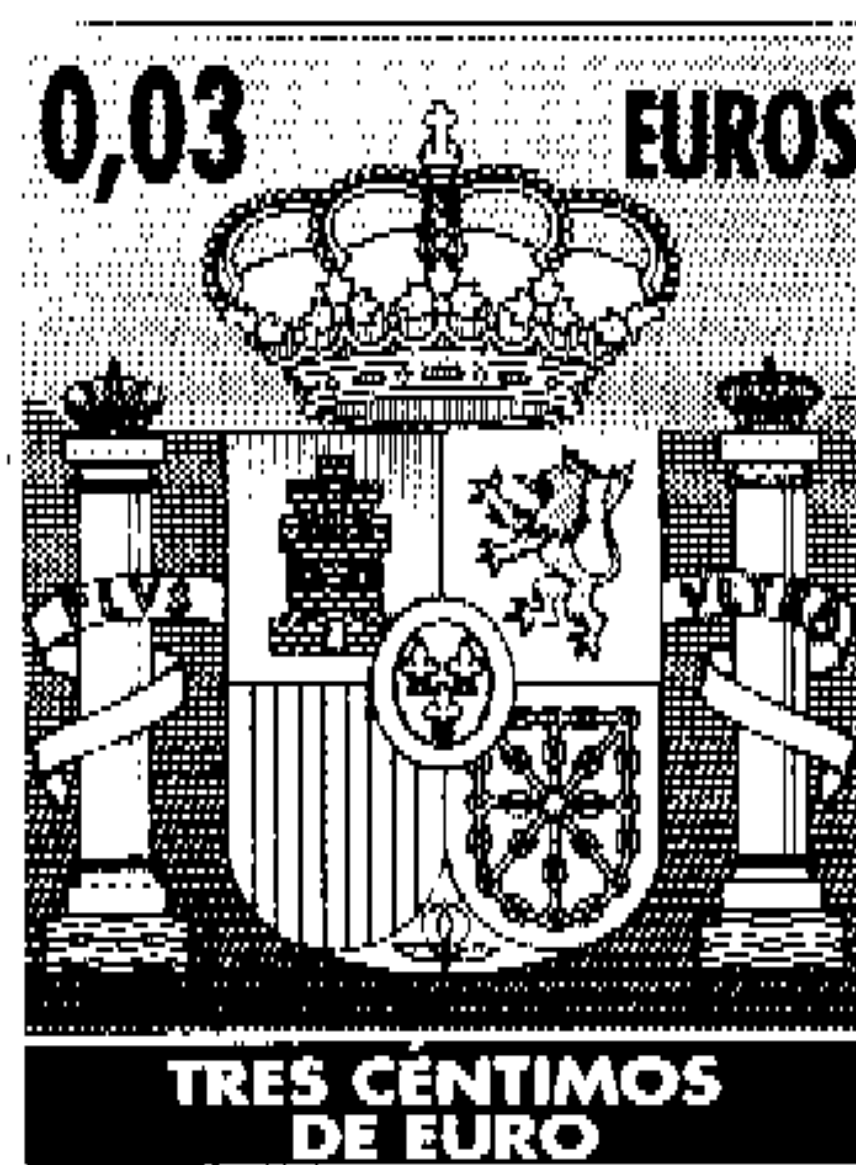
La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros
Caja, en euros	9.348
Banco de España, cuentas corrientes	11.293
	<u>20.641</u>

(Continúa)



CLASE 8.ª



0H2878862

13

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Deudas del Estado

El detalle de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Otras deudas anotadas	61
Fondo fluctuación de valores	-
	<u>61</u>

Dentro de "Otras deudas anotadas" se incluyen al 31 de diciembre de 2004 Obligaciones y Bonos del Estado cuyo tipo de interés asciende al 8,80% y su vencimiento se sitúa en el 30 de abril de 2006.

El desglose de la Deuda del Estado de la Entidad a 31 de diciembre de 2004 según su categoría es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cartera de inversión ordinaria	<u>61</u>

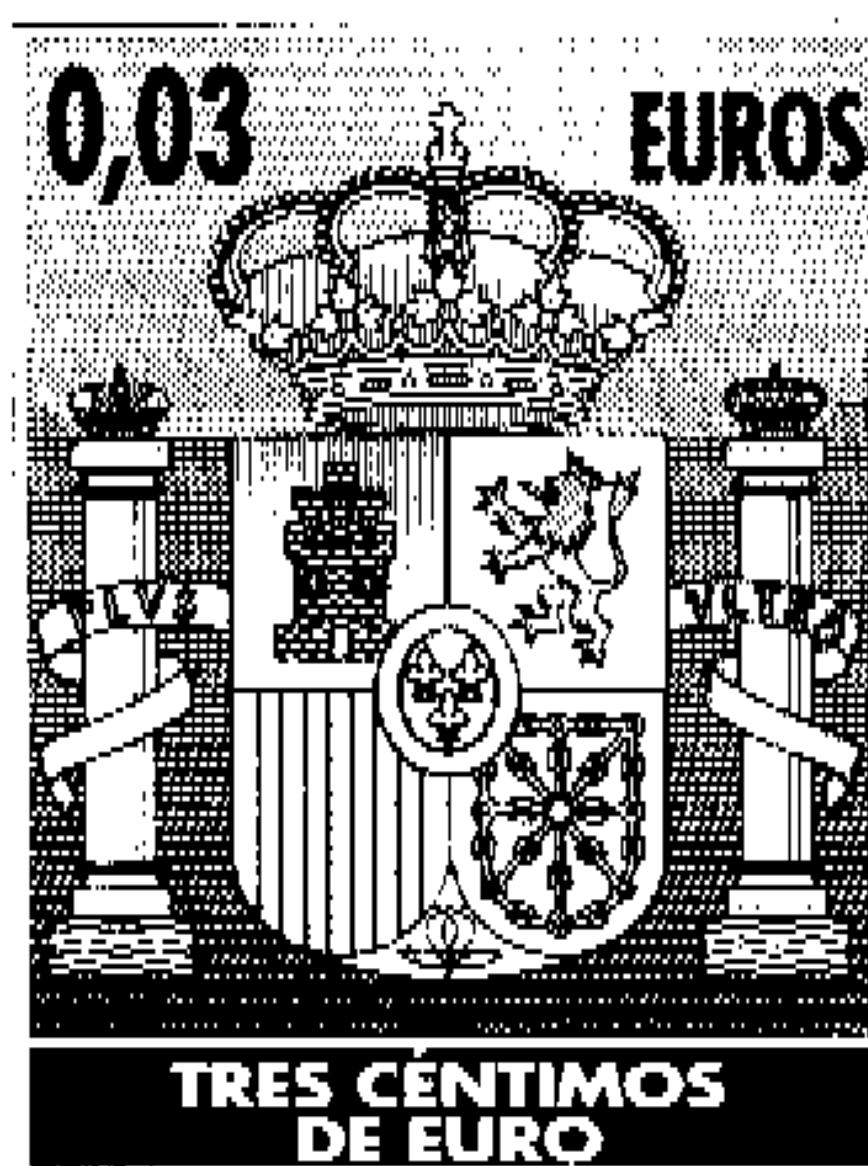
El valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria al 31 de diciembre de 2004 asciende a 65 miles de euros.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31.12.03	62
Rendimientos netos por corrección de coste	<u>(1)</u>
Saldo al 31.12.04	<u>61</u>

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en el fondo de fluctuación de valores correspondiente a este epígrafe del balance.

(Continúa)



0H2878863

CLASE 8.^a

14

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Entidades de Crédito de Activo

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Por naturaleza	
A la vista	
Banco Cooperativo Español, S.A.	91.344
Otras cuentas	<u>4.651</u>
	95.995
Otros créditos	
Depósitos en entidades de crédito y financieras	<u>7.961</u>
	<u>103.956</u>

En el epígrafe "Otros créditos - Depósitos en entidades de crédito y financieras" se incluyen al 31 de diciembre de 2004, un importe de 1.515 miles de euros, correspondientes al saldo depositado en el Banco Cooperativo Español, S.A. en base a los acuerdos establecidos por la Asamblea General de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito celebrada el 23 de enero de 1992, y contemplado en el artículo 24, apartado 3, de los Estatutos de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito que prevén la constitución de un fondo para prevenir situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios que pudiera sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas (en adelante el Fondo de Insolvencias). El saldo de esta cuenta es indisponible (por lo que su plazo de vencimiento no está determinado) y se halla sujeto a los acuerdos establecidos en su día por la Asamblea General de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito. La remuneración de dicho depósito se calcula de acuerdo con el MIBOR a un mes, reducido en 0,08%.

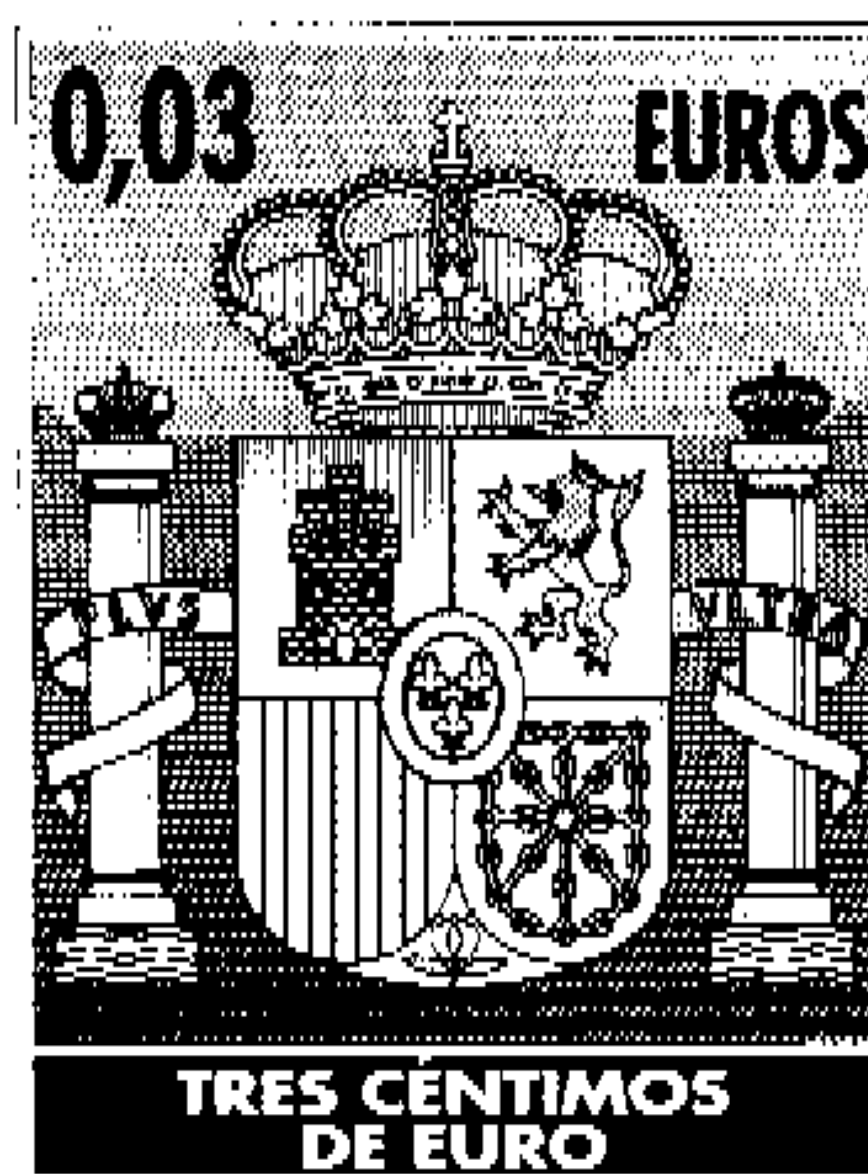
De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Insolvencias, éste tiene carácter mutuo y solidario y será patrimonio de cada Caja Rural la cantidad aportada, correspondiendo a la Asociación su gestión, administración y disposición, en su caso. Asimismo, se establece que, mensualmente se procederá al reparto de los rendimientos a cada Caja Rural en proporción a su participación en dicho Fondo.

En el mencionado epígrafe se recoge, a su vez, el saldo de los préstamos subordinados que la Caja concedió al Banco Cooperativo Español, S.A. con fechas 13 de diciembre de 1995 y 29 de marzo de 2001, siendo los vencimientos el 13 de diciembre del 2005 y el 29 de marzo de 2011, que devengan un interés de Mibor a tres meses más 1% y del Euribor a tres meses más 0,75%, respectivamente. Los saldos dispuestos de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2004, ascienden a 250 miles de euros.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878864

15

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

En este mismo epígrafe se incluye a 31 de diciembre de 2004 un depósito por importe de 6.196 miles de euros correspondiente a un "Pool" de renta fija privada. Este depósito se encuentra en el Banco Cooperativo Español, S.A. que devenga un tipo de interés igual al Euribor a tres meses menos 0,15%, siendo su vencimiento trimestral y prorrogándose automáticamente.

En el epígrafe "Otras cuentas a la vista" se recogen al 31 de diciembre de 2004 el saldo correspondiente a la cuenta tesorera mantenida por la Caja en el Banco Cooperativo Español, S.A. por importe de 91.344 miles de euros.

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento del epígrafe "Otros créditos" del activo de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

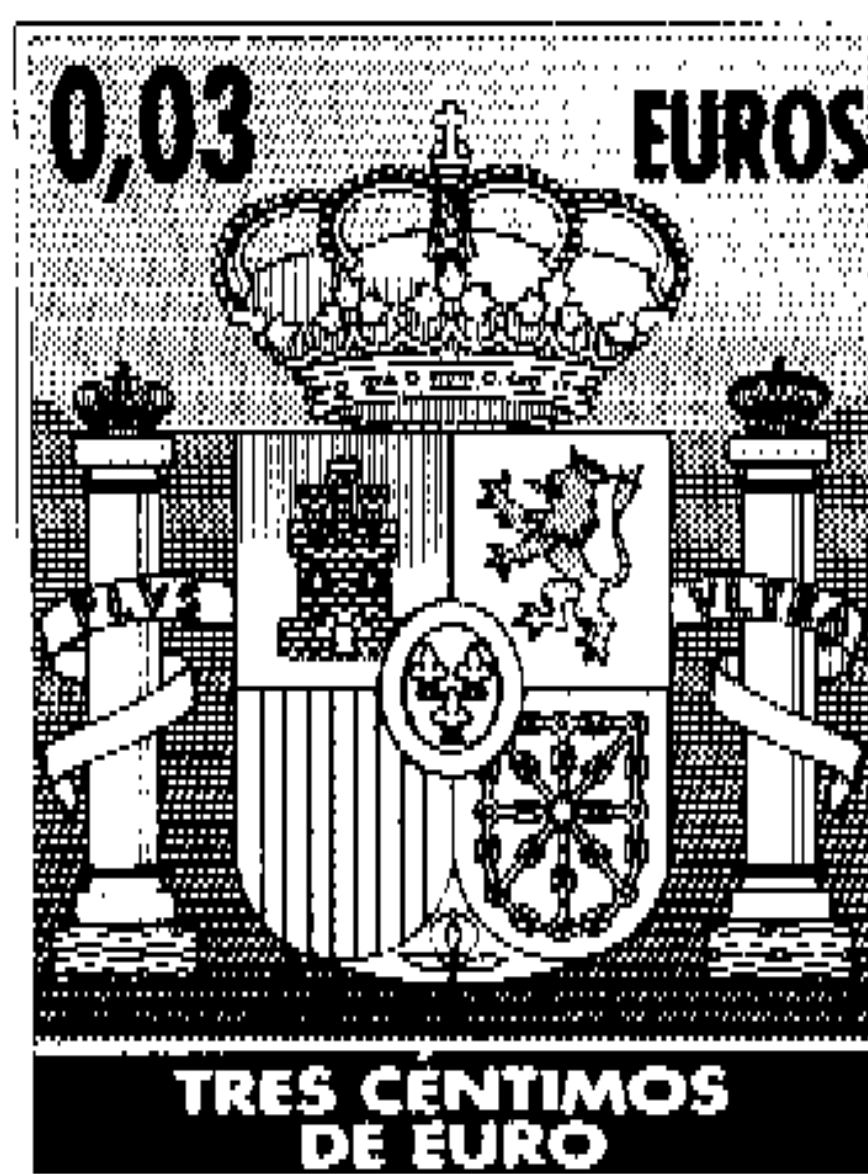
	<u>Miles de euros</u>
Hasta 3 meses	6.196
Entre 3 meses y 1 año	-
Entre 1 año y 5 años	112
Mas de 5 años	138
Vencimiento no determinado	<u>1.515</u>
	<u>7.961</u>

El tipo de interés medio anual al cierre del ejercicio es de, aproximadamente, el 2,60%.

(Continúa)



CLASE 8.ª



0H2878865

16

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Créditos sobre Clientes

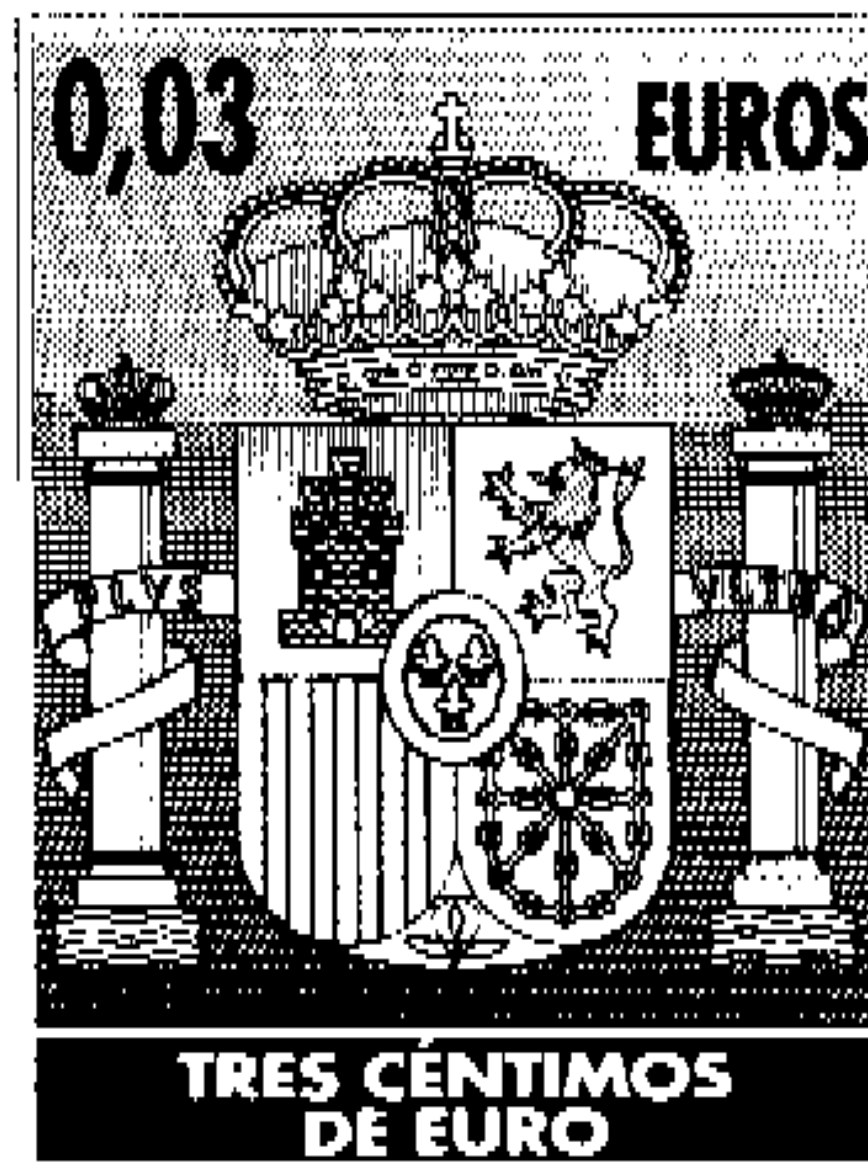
La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 atendiendo al sector que lo origina y a la moneda de contratación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Por sectores</u>	
Crédito a las administraciones públicas españolas	9.387
Crédito a otros sectores residentes	
Crédito comercial	37.134
Deudores con garantía real	264.531
Otros deudores a plazo	199.877
Deudores a la vista y varios	10.567
Arrendamientos financieros	10.600
Activos dudosos	10.044
	<u>532.753</u>
Crédito a no residentes	
A otros no residentes	528
Activos dudosos	4
	<u>542.672</u>
Menos, fondo de insolvencias	<u>(19.099)</u>
	<u>523.573</u>

Un detalle de "Deudores con garantía real" al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Préstamos y créditos con:	
Garantía hipotecaria	261.050
Otras garantías reales	3.482
	<u>264.531</u>

(Continúa)



0H2878866

CLASE 8.ª

17

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2004 el desglose de los saldos brutos de "Créditos sobre clientes" de la Caja según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

<u>Plazo</u>	<u>Miles de euros</u>
A la vista	-
Hasta 3 meses	59.753
Más de 3 meses hasta 1 año	77.463
Más de 1 año hasta 5 años	159.943
Más de 5 años	216.948
	<u>514.107</u>

El importe total de las inversiones crediticias de vencimiento no determinado y sin clasificar asciende a 28.565 miles de euros.

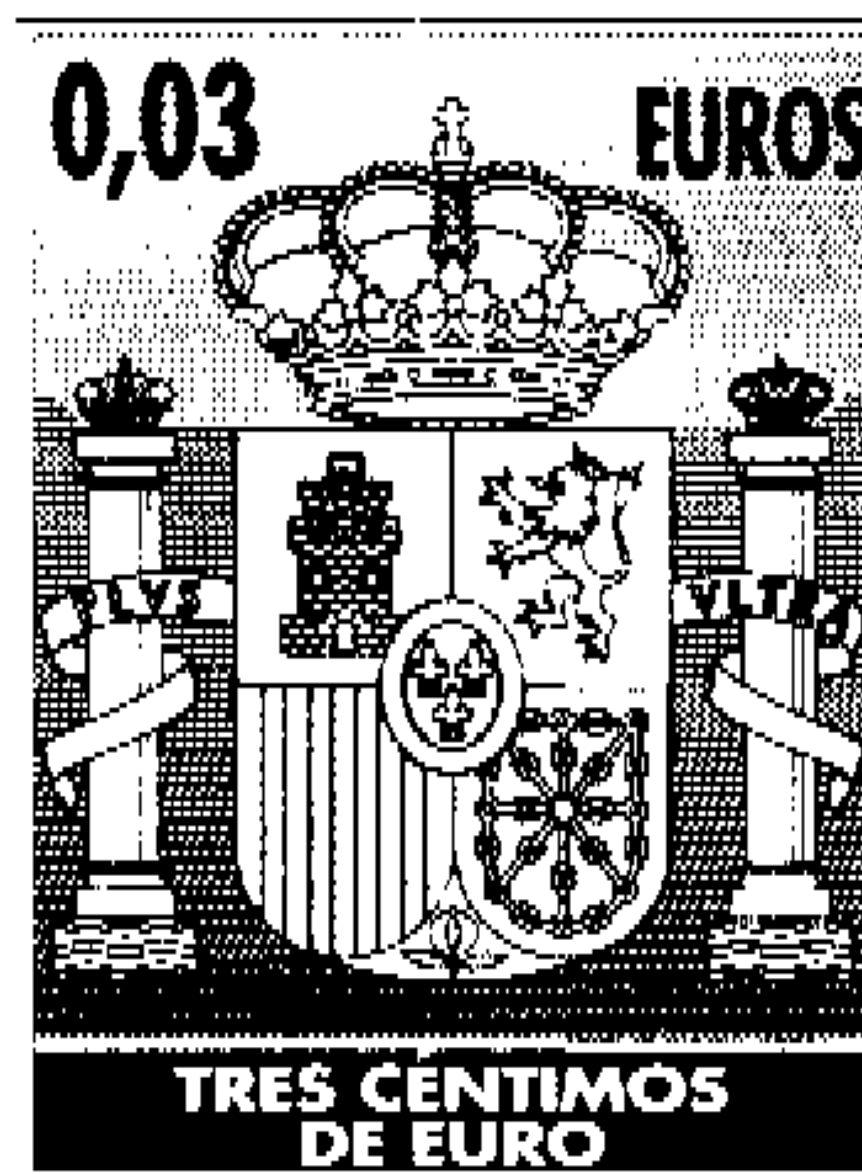
La rentabilidad media de la cartera de créditos sobre clientes de la Caja durante el ejercicio 2004 ha sido de aproximadamente el 5,49%.

Un resumen de los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 del fondo de insolvencias es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Provisión específica</u>	<u>Provisión genérica</u>	<u>Provisión estadística</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2004	(6.708)	(4.092)	(4.386)	(15.186)
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	(4.314)	(1.053)	(3.705)	(9.072)
Recuperaciones de activos provisionados	4.438	90	-	4.528
Utilizaciones del fondo	631	-	-	631
Saldos al 31 de diciembre de 2004	<u>(5.953)</u>	<u>(5.055)</u>	<u>(8.091)</u>	<u>(19.099)</u>

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2004 ascienden a 1.024 miles de euros y se presentan deduciendo el epígrafe de "Amortización y provisiones para insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, epígrafe que recoge, por otra parte, las amortizaciones de créditos considerados directamente como fallidos durante el ejercicio 2004 por importe de 17 miles de euros.

(Continúa)



0H2878867

CLASE 8.^a

18

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros				Saldos al 31.12.04
	Saldos al 31.12.03	Altas	Bajas	Saneamientos	
Otros emisores					
De entidades de crédito	-	5.537	(800)	(7)	4.730
De no residentes	1.620	8.072	(1.542)	(132)	8.018
	1.620	13.609	(2.342)	(139)	12.748
Fondo de fluctuación de valores	-	(18)	15	-	(3)
Fondo de insolvencias	-	(80)	-	-	(80)
	-	(98)	15	-	(83)
	<u>1.620</u>				<u>12.665</u>

El desglose de las obligaciones y otros valores de renta fija a 31 de diciembre de 2004 según su categoría es el siguiente:

	Miles de euros
Cartera de inversión ordinaria	<u>12.748</u>

El desglose de las obligaciones y otros valores de renta fija de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

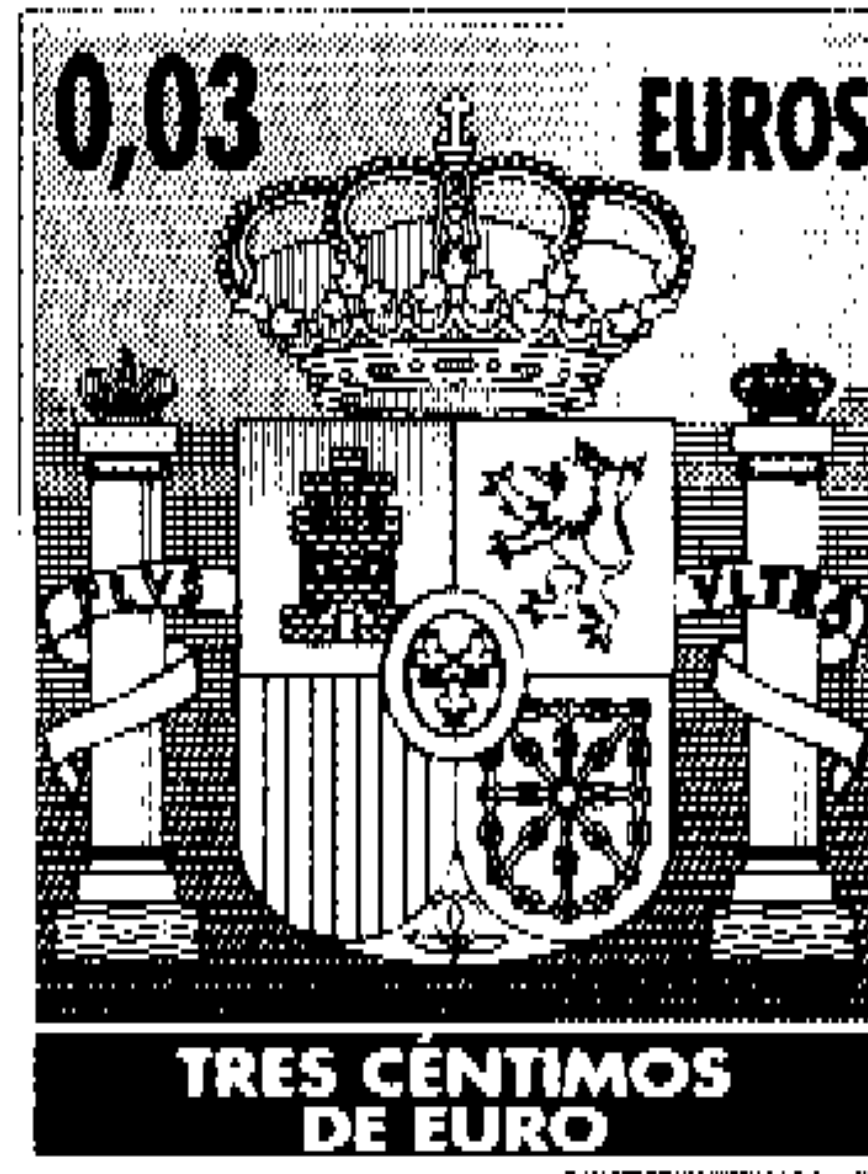
	Miles de euros
Cotizados	<u>12.748</u>

La rentabilidad media de la cartera de renta fija de la Caja durante el ejercicio 2004 ha sido de, aproximadamente, el 2,96%.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878868

19

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Un resumen de los movimientos habidos durante el ejercicio 2004 del Fondo de fluctuación de valores y el Fondo de insolvencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	Fondo de fluctuación de valores	Provisión genérica
Saldo al 1 de enero de 2004	-	-
Dotaciones	18	80
Recuperaciones	(15)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>3</u>	<u>80</u>

(10) Acciones y Otros Títulos de Renta Variable

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros			Saldos al 31.12.04
	Saldos al 31.12.03	Altas	Bajas	
De entidades de crédito	2.034	601	-	2.635
De otros sectores residentes	2.981	179	(476)	2.684
	5.015	780	(476)	5.319
Menos, fondo de fluctuación de valores	(46)	(97)	64	(79)
	<u>4.969</u>			<u>5.240</u>

La totalidad del saldo existente al 31 de diciembre de 2004 corresponde a títulos denominados en euros.

(Continúa)



0H2878869

CLASE 8.^a

20

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de las acciones y otros títulos de renta variable de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cotizados	120
No cotizados	<u>5.199</u>
	<u>5.319</u>

La cartera de acciones y otros títulos de renta variable se clasifica a efectos de valoración como cartera de inversión ordinaria, teniendo un valor de mercado al cierre del ejercicio de aproximadamente 7.578 miles de euros.

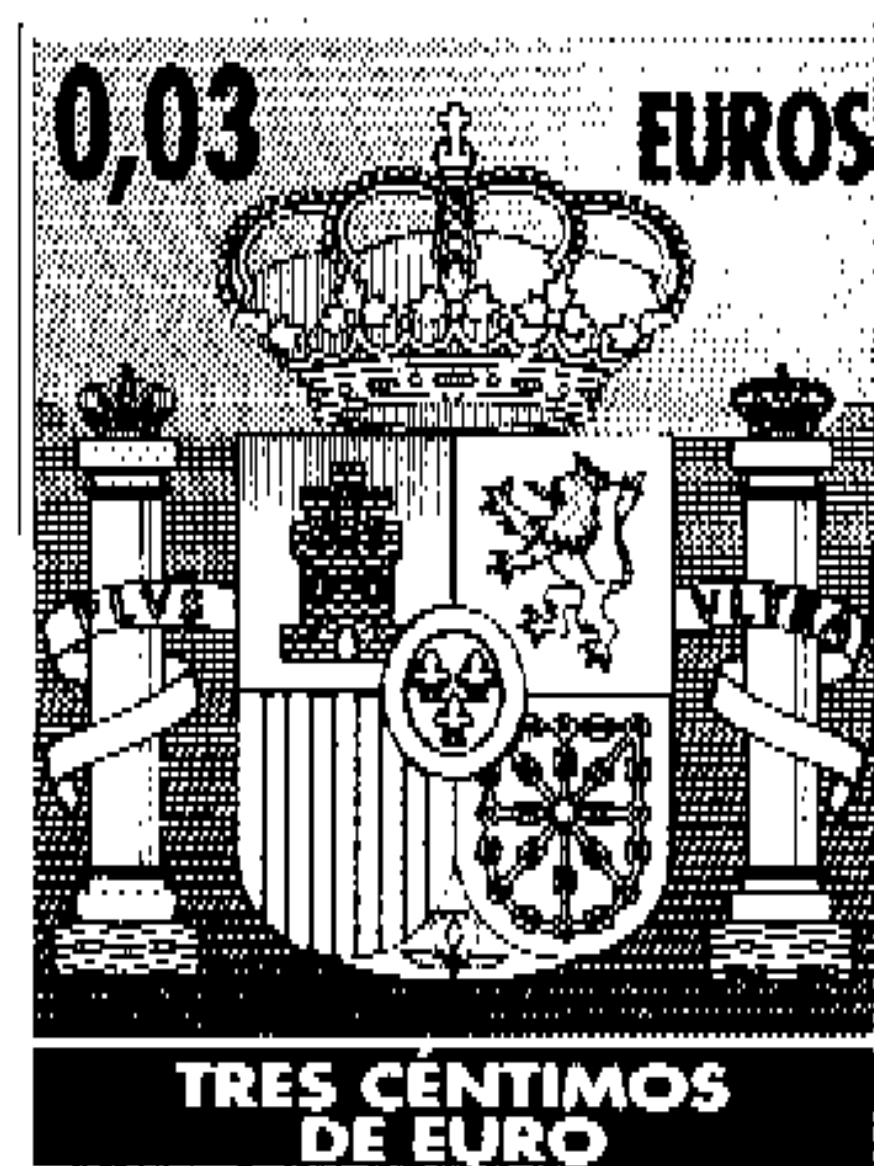
El detalle de las participaciones más significativas de la Caja al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
En entidades de crédito	
Banco Cooperativo Español, S.A.	1.778
Aportaciones a Caja Rural de:	
Jaén	125
Salamanca	12
Zamora	119
Sur	<u>601</u>
	2.635
Otras participaciones	
Rural Servicios Informáticos, S.C.	577
Rural Seguros Generales, S.A.	535
Industrias Vegetales Extremeñas, S.A. (IVEXSA)	84
Compañía Extremeña de Productos Agroalimentarios, S.A. (CEPA)	39
NUTACOREX, S.A.	30
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	484
Servired, S.A.	43
Compañía Extremeña de Investigación y Producción Agroalimentaria, S.A. (CEINPASA)	120
Aco Sierra, S.L.	601
Endesa, S.A.	120
Otros títulos	<u>51</u>
	<u>2.684</u>
	<u>5.319</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878870

21

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Un resumen del movimiento del fondo de fluctuación de valores de este epígrafe durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldos al inicio del ejercicio	46
Dotaciones netas con cargo a resultados	97
Fondos dotados en ejercicios anteriores que han quedado disponibles	(49)
Utilizaciones	<u>(15)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>79</u>

(11) Participaciones

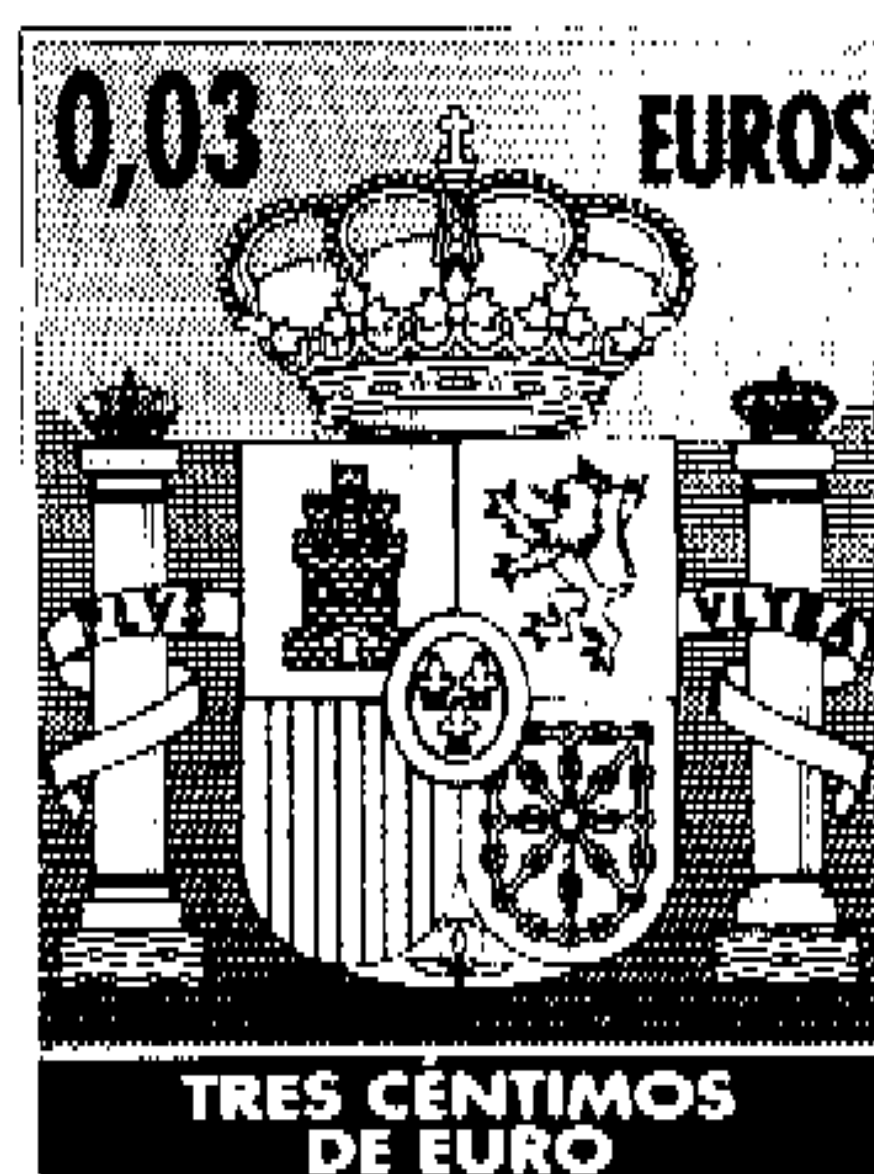
La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación de la Caja para el ejercicio 2004 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Saldos al 31.12.03</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.04</u>
Otras participaciones	46	28	(19)	55
Menos, fondo fluctuación de valores	<u>(20)</u>	<u>(1)</u>	<u>19</u>	<u>(2)</u>
	<u>26</u>			<u>53</u>

El desglose de las participaciones de la Caja en función de su admisión a cotización es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
No cotizados	<u>55</u>

(Continúa)



0H2878871

CLASE 8.^a

22

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe de "Otras participaciones" que se encuentra clasificada a efectos de valoración como cartera permanente, corresponde a la participación que mantiene la Caja sobre el 100% del capital social de Espiga Viajes, S.L. (anteriormente Tour Cooperativo, Sociedad Cooperativa).

Un resumen del movimiento del fondo de fluctuación de valores de este epígrafe durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldos al inicio del ejercicio	20
Dotaciones netas con cargo a resultados	1
Utilizaciones	<u>(19)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>2</u>

(12) Activos Inmateriales

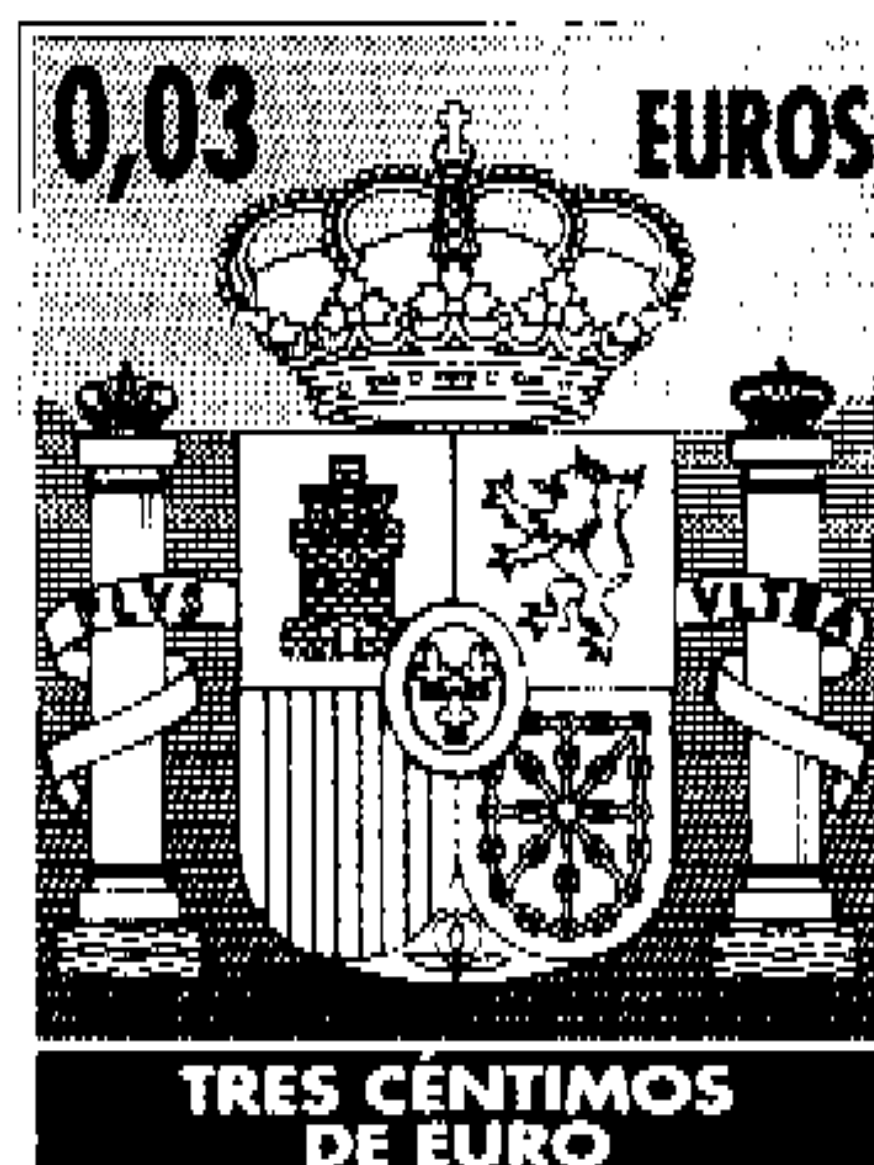
El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación, durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Saldos al 31.12.03</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldos al 31.12.04</u>
Coste			
Otros gastos amortizables	12	17	29
Otros activos inmateriales	250	140	390
	<u>262</u>	<u>157</u>	<u>419</u>
Amortización			
Amortización acumulada de otros activos inmateriales	<u>(41)</u>	<u>(101)</u>	<u>(142)</u>
	<u>221</u>		<u>277</u>

"Otros gastos amortizables" recoge los costes iniciales del desarrollo e implantación de determinadas herramientas informáticas relacionadas con el proyecto sobre Basilea II junto con el Banco Cooperativo Español, S.A. Dado que al cierre del ejercicio 2004 la mencionada aplicación informática no había entrado aún en funcionamiento, no se ha efectuado amortización alguna por este concepto.

"Otros activos inmateriales" recoge los costes por pago de licencias, patentes y marcas de "software".

(Continúa)



0H2878872

CLASE 8.^a

23

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2004 la Caja no mantiene elementos totalmente amortizados del inmovilizado inmaterial.

(13) Activos Materiales

Al cierre del ejercicio 2004 los activos materiales presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos y edificios de uso propio	5.595	(840)	4.755
Otros inmuebles	3.964	(354)	3.610
Mobiliario, instalaciones y otros	12.730	(8.088)	4.642
Inmovilizado procedente de regularización de activos	1.395	-	1.395
Menos: fondo de cobertura de inmovilizado	-	-	(636)
	<u>23.684</u>	<u>(9.282)</u>	<u>13.766</u>
Inmovilizado Fondo de Educación y Promoción			
Inmuebles	240	-	240
Total activos materiales	<u>23.924</u>	<u>(9.282)</u>	<u>14.006</u>

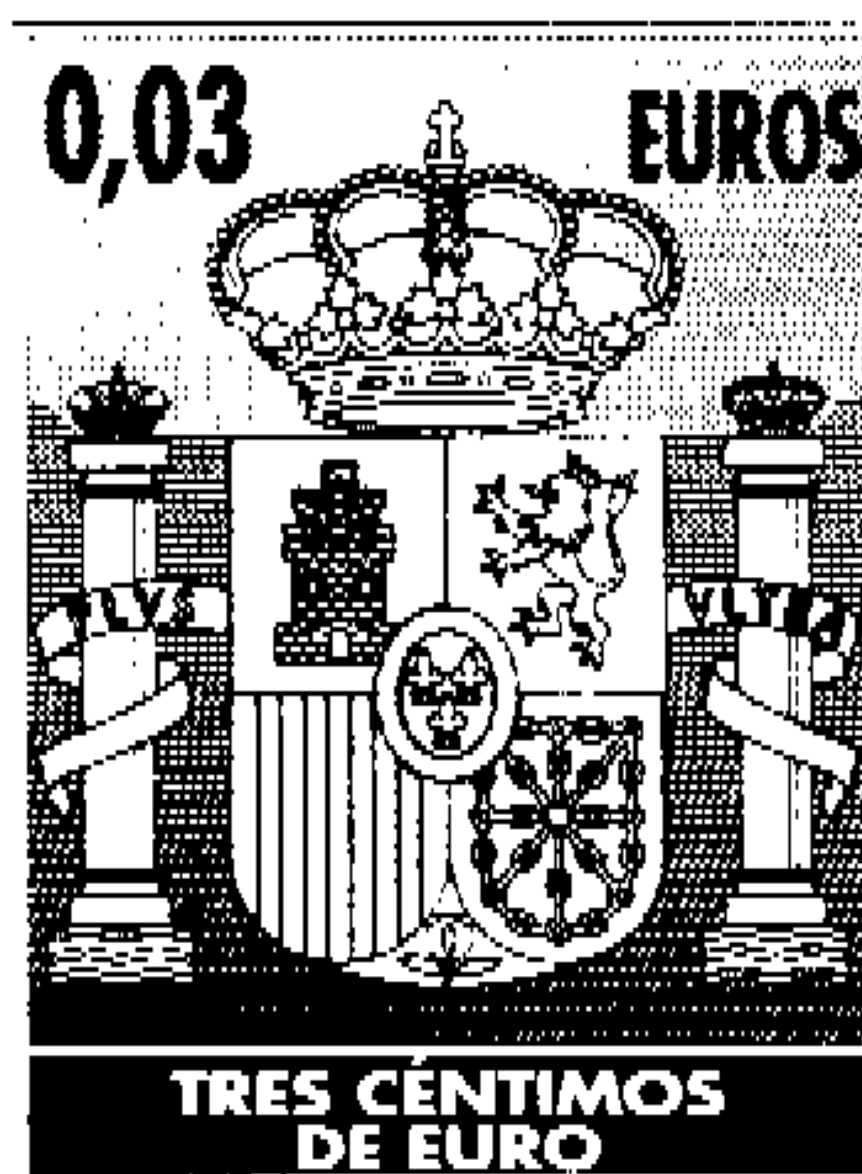
Los activos materiales de la Caja han experimentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros					
	Terrenos y edificios de uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario, instalaciones y otros	I.P.R.A.	Inmovilizado F.E.P.	Total
<u>Coste</u>						
Saldo inicial	5.378	3.927	11.466	1.000	240	22.011
Altas	229	37	1.272	712	-	2.250
Bajas	-	-	(20)	(317)	-	(337)
Trasposos	(12)	-	12	-	-	-
Saldo final	<u>5.595</u>	<u>3.964</u>	<u>12.730</u>	<u>1.395</u>	<u>240</u>	<u>23.924</u>
<u>Amortización acumulada</u>						
Saldo inicial	(701)	(263)	(7.024)	-	-	(7.988)
Altas	(103)	(107)	(1.088)	-	-	(1.298)
Bajas	-	-	4	-	-	4
Trasposos	(36)	16	20	-	-	-
Saldo final	<u>(840)</u>	<u>(354)</u>	<u>(8.088)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9.282)</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878873

24

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 1996 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 22 de junio, aprobó la adquisición de dos fincas rústicas procedentes de la "Dehesa El Toril", en el término municipal de El Carrascalejo (Badajoz), con cargo al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de la Caja. La referida compraventa se formalizó el 9 de julio de 1996 por un importe finalmente resultante de 812 miles de euros. Durante los ejercicios 1996 a 2004 se han efectuado inversiones adicionales en edificios, instalaciones y mobiliario por un importe que totaliza 1.757 miles de euros, aproximadamente, de los que 6 miles de euros corresponden al ejercicio 2004. Asimismo, durante el ejercicio 2004, no se han producido bajas. El coste acumulado de dicha transacción totaliza 1.963 miles de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2004, y se registra en los epígrafes "Activos materiales-Otros inmuebles" por importe de 1.723 miles de euros y "Activos materiales-Afectos al Fondo de educación y promoción" por importe de 240 miles de euros en el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 adjunto (véase nota 24).

La Entidad tiene constituido un fondo de depreciación de activos para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado de uso propio y procedente de regularización de créditos. Este fondo ha experimentado el siguiente movimiento durante el ejercicio 2004:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	388
Dotación neta del periodo (nota 27)	(350)
Fondos recuperados (nota 27)	<u>102</u>
Saldo final	<u><u>636</u></u>

Los beneficios netos de las ventas de inmovilizado realizadas durante 2004 por la Caja han ascendido a 76 miles de euros (notas 26 y 27).

Considerando las tasaciones periciales que posee la Caja del inmovilizado adjudicado, no se esperan pérdidas en la realización del mismo, teniendo en cuenta sus valores netos contables.

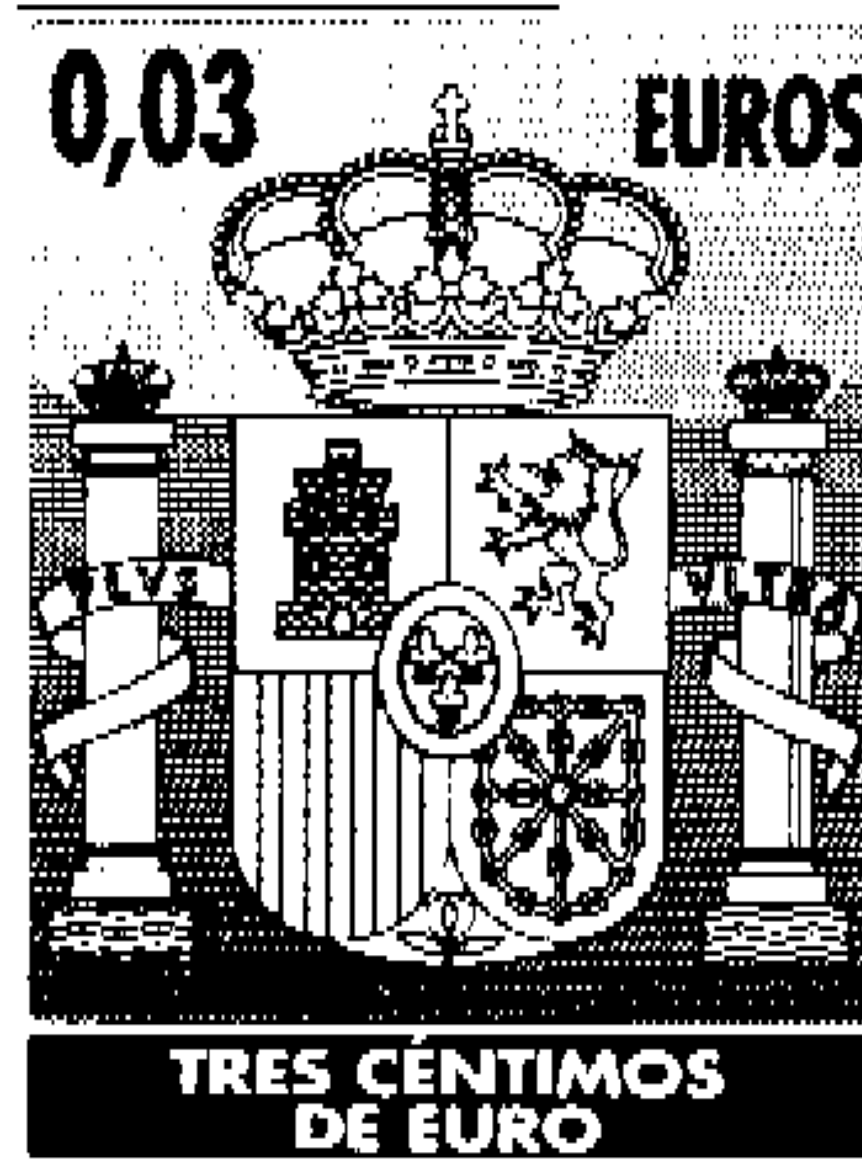
Al 31 de diciembre de 1996, la Caja actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% (con anterioridad la Caja se había acogido a otras leyes de actualización). La actualización de 1996 se realizó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de revalorización".

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se está amortizando en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878874

25

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Anteriormente, la Caja había actualizado su inmovilizado material de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1979. La reserva neta aflorada por la aplicación de esta disposición, que ascendió a 102 miles de euros, se destinó íntegramente en el ejercicio 1984 a la compensación de pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2004 los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material de la Caja ascienden a 1.139 miles de euros.

(14) Otros Activos

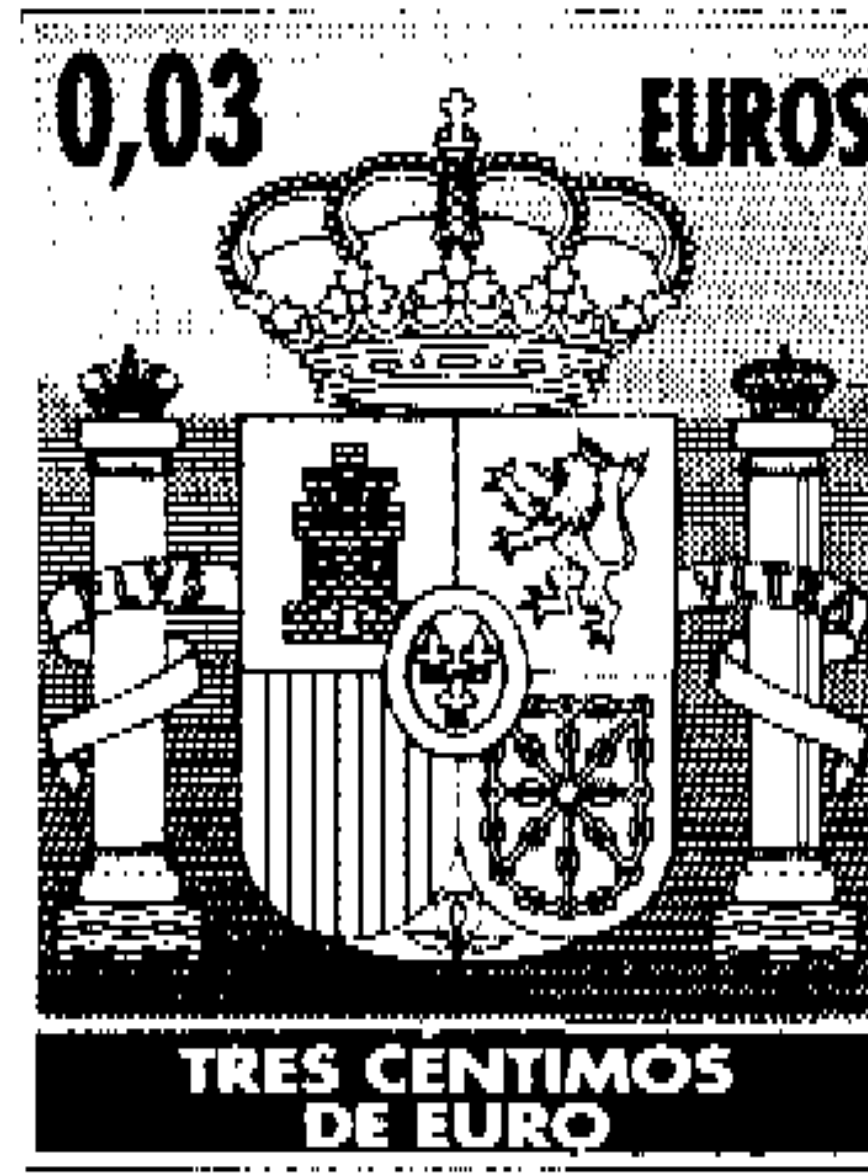
La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Hacienda Pública deudora	
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades (nota 29)	847
Impuesto sobre beneficios anticipado (nota 29)	1.162
Otros conceptos	529
Operaciones en camino	155
Retribución del capital (nota 3)	538
Otros conceptos	560
Fondo para la cobertura de otros activos	<u>(129)</u>
	<u>3.662</u>

El epígrafe "Fondo para la cobertura de otros activos" ha sufrido los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2004	171
Dotación neta del ejercicio (nota 27)	30
Fondos utilizados	<u>(72)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>129</u>

(Continúa)



0H2878875

CLASE 8.^a

26

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Entidades de Crédito de Pasivo

La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Por naturaleza</u>	
A la vista	
Cuentas mutuas	1.757
Otras cuentas	1.046
	<u>2.804</u>
A plazo o con preaviso	
Cuentas a plazo – Crédito de mediación con Convenio I.C.O.	2.461
	<u>2.461</u>
	<u>5.264</u>

Al 31 de diciembre de 2004 el desglose de los débitos a plazo, según el plazo de duración residual es el siguiente:

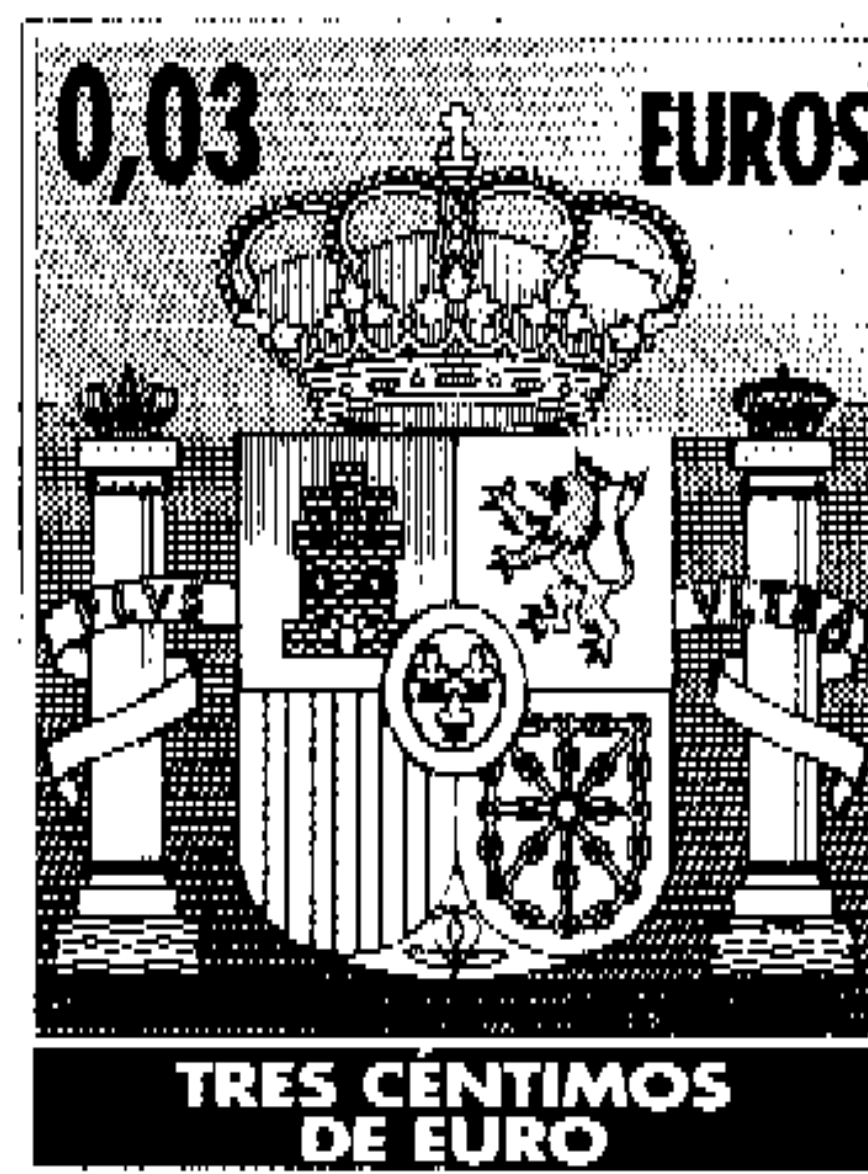
	<u>Miles de euros</u>
Más de 1 año hasta 5 años	<u>2.461</u>

La Caja no ha remunerado interés alguno en estas cuentas de compensación durante el ejercicio 2004.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878876

27

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

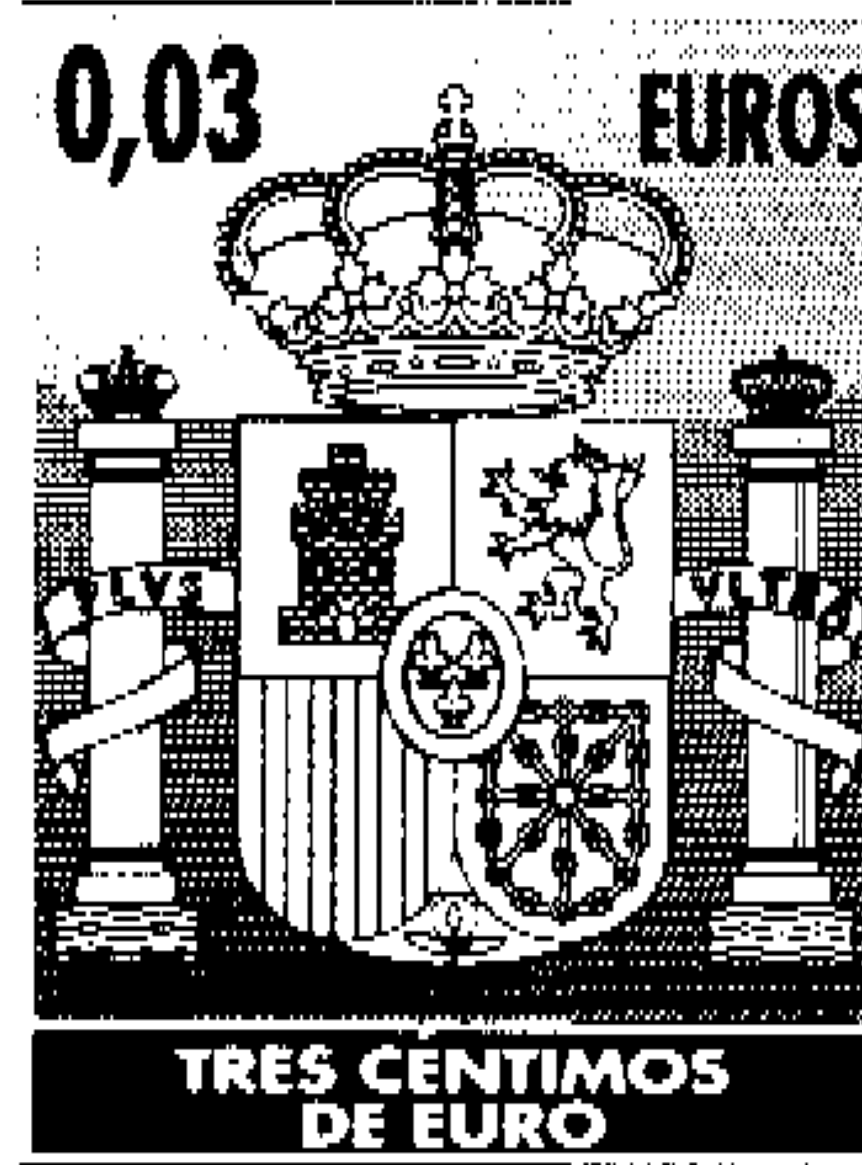
Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Cuentas de Periodificación

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Activo</u>	
Productos devengados no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	
De renta fija	228
De entidades de crédito	15
De inversiones crediticias	2.719
Gastos pagados no devengados	<u>47</u>
	<u>3.009</u>
<u>Pasivo</u>	
Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos no tomados a descuento	
De entidades de crédito	3
De administraciones públicas	9
De otros sectores residentes	1.016
De sector no residente	8
Productos no devengados de operaciones tomadas a descuento	(300)
Productos anticipados en operaciones activas a descuento	695
Gastos devengados no vencidos	518
Otras periodificaciones	<u>451</u>
	<u>2.400</u>

(Continúa)



0H2878877

CLASE 8.ª

28

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Débitos a Clientes

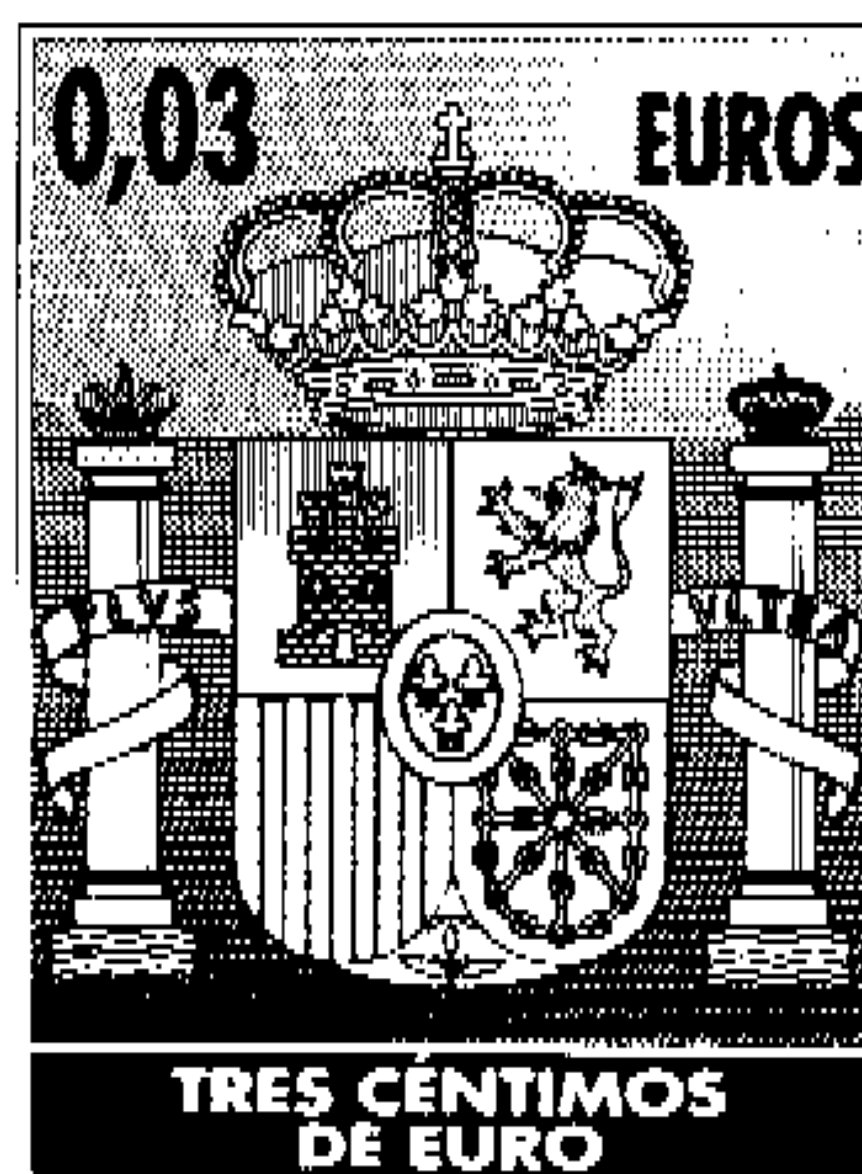
La composición de este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Depósitos de ahorro	
A la vista	
Acreedores, Administraciones públicas españolas	34.084
Acreedores, otros sectores residentes	
Cuentas corrientes	92.967
Cuentas de ahorro	<u>187.046</u>
	314.097
Acreedores, no residentes	<u>578</u>
	314.675
A plazo	
Acreedores, administraciones públicas españolas	441
Acreedores, otros sectores residentes	295.262
Acreedores, no residentes	<u>2.390</u>
	<u>298.093</u>
	<u>612.768</u>

Al 31 de diciembre de 2004 el desglose de "Depósitos de ahorro a plazo" según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Plazo</u>	
Hasta 3 meses	99.161
Más de 3 meses hasta 1 año	192.982
Más de 1 año hasta 5 años	<u>5.950</u>
	<u>298.093</u>

(Continúa)



0H2878878

CLASE 8.^a

29

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

El coste medio de los débitos a clientes de la Caja durante el ejercicio 2004 ha sido de aproximadamente el 1,44%.

(18) Otros Pasivos

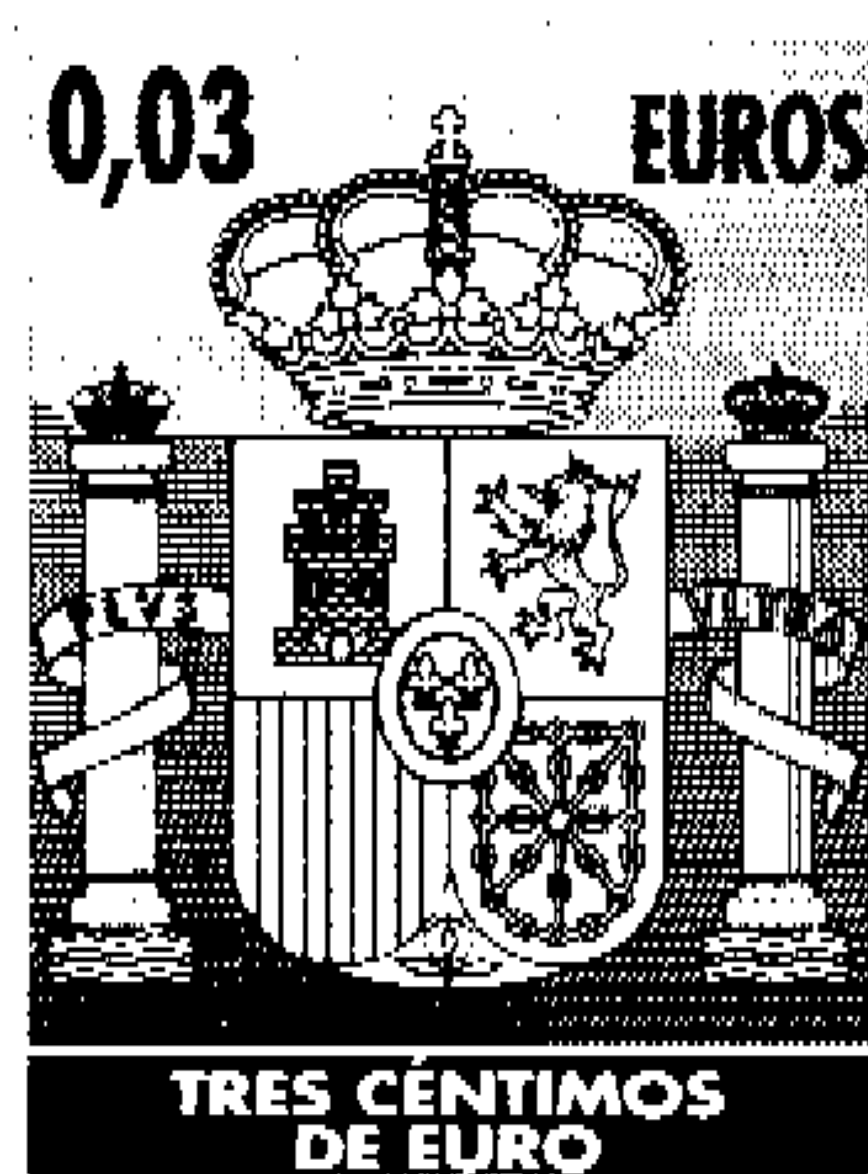
Este epígrafe del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2004 presenta la siguiente composición:

	<u>Miles de euros</u>
Obligaciones a pagar	239
Impuesto sobre beneficios diferido (nota 29)	27
Impuesto sobre Sociedades (nota 29)	561
Cuentas de recaudación	3.061
Operaciones en camino	645
Órdenes de pago pendientes	108
Aplicación del Fondo de Educación y Promoción (nota 24)	240
Bloqueo de beneficios	237
Otros conceptos	252
	<u>5.370</u>

Bloqueo de beneficios incluye los beneficios obtenidos por la Caja en la venta de inmovilizado material adjudicado que se ha vendido con pago aplazado. El movimiento durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2004	-
Dotación neta del ejercicio (nota 27)	237
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>237</u>

(Continúa)



OH2878879

CLASE 8.ª

30

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Provisiones para Riesgos y Cargas

El movimiento que se ha producido en el epígrafe "Otras provisiones" del balance de situación de la Caja durante el ejercicio 2004 se muestra a continuación:

	Miles de euros			Saldo a 31.12.04
	Saldo a 31.12.03	Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	Recuperaciones	
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	446	45	-	491
Otros fondos específicos (nota 27)	662	570	(202)	1.030
	1.108	615	(202)	1.521

Fondo de insolvencias de pasivos contingentes

El desglose del fondo de insolvencias constituido por pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Provisión genérica	491

Otros fondos específicos

En "Otros fondos específicos" se registran los fondos constituidos por la cobertura de los distintos riesgos y cargas específicos a los que se encuentra sometida la Caja.

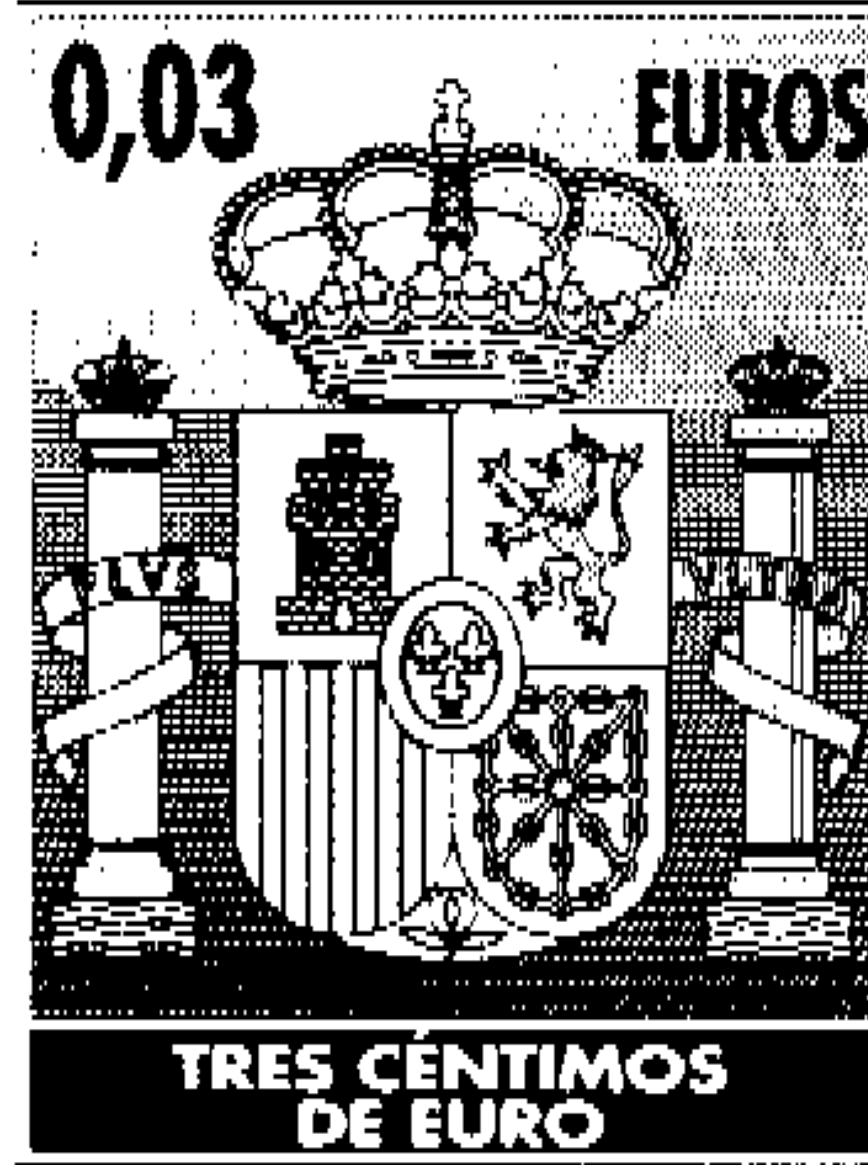
Fondo de Pensionistas

Según se indica en la nota 4(k), durante el ejercicio 2004 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 82 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones. Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos devengados por los distintos conceptos al final del ejercicio 2004, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes:

	Miles de euros
Personal pasivo-pensiones causadas	229
Personal activo-servicios pasados	550
	779

(Continúa)



0H2878880

CLASE 8.^a

31

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Por otra parte, tal y como se menciona en la nota 4(k), durante el ejercicio 2000 la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por la Ley 8/1987, de 8 de junio, de regulación de planes y fondos de pensiones, por el R.D. 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, por el R.D. 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios y demás normas aplicables. Dicho Plan se integra en "RGA, Fondo de Pensiones" y pertenece a la modalidad de sistema de empleo en razón de los sujetos contribuyentes y a la modalidad de aportación definida, en razón de las obligaciones estipuladas.

El Plan carece de personalidad jurídica y su gestión corresponde a Rural Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones como entidad gestora, siendo Banco Cooperativo Español, S.A. la entidad depositaria. El aseguramiento de las prestaciones que, en su caso, deba realizarse según lo establecido en el Reglamento del Plan, ha sido encomendado a Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor del Plan será del 4% de su beneficio neto, con un máximo de 451 miles de euros, que se repartirá proporcionalmente al salario de los partícipes. Estos, por su parte, estarán obligados a aportar el 10% de la aportación realizada de forma individual para cada uno de ellos por parte del promotor. Las aportaciones realizadas por la Caja al mencionado plan de pensiones durante el ejercicio 2004 ascendieron a 112 miles de euros.

(20) Fondo para Riesgos Generales

La Caja mantiene al 31 de diciembre de 2004 un fondo para riesgos bancarios generales por 4.237 miles de euros asignados por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de su actividad bancaria. Durante el ejercicio 2004 el fondo no ha tenido movimiento.

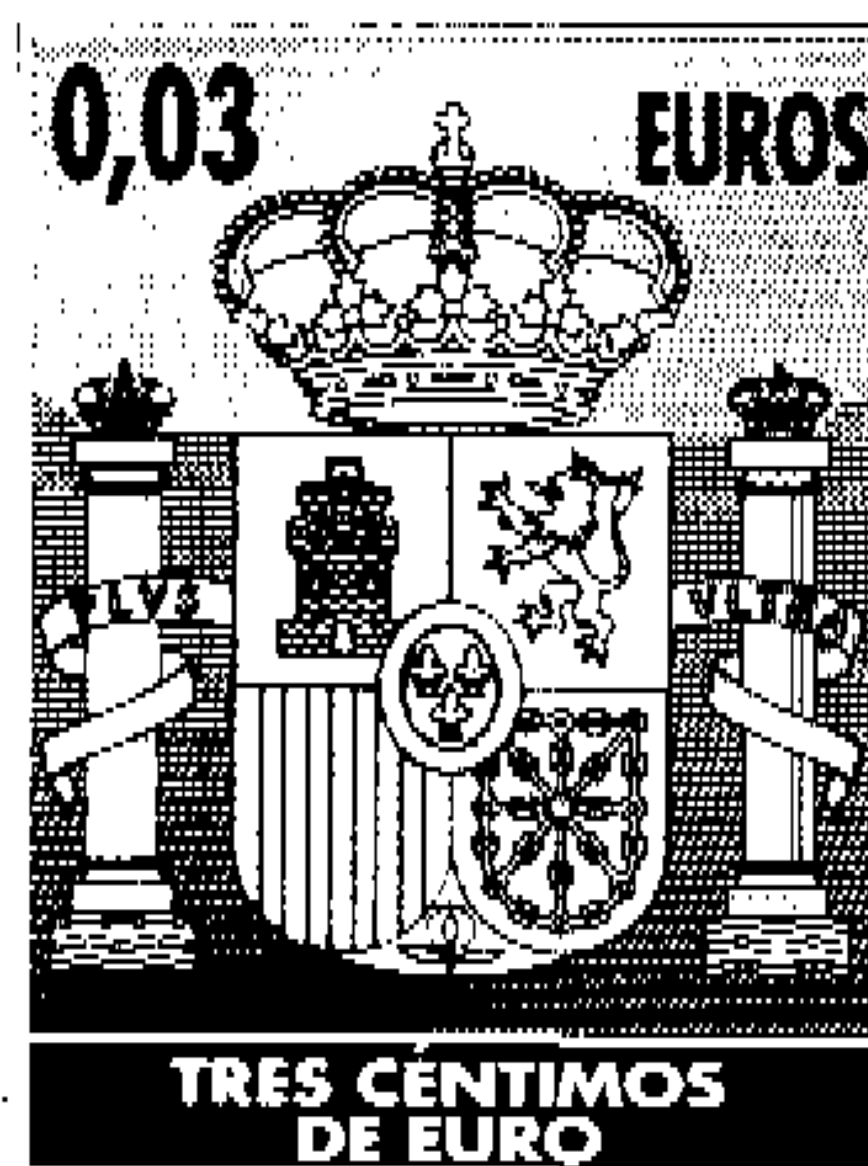
Este fondo, de acuerdo con la Circular 5/1993 de Banco de España, forma parte de los recursos propios computables a efectos de la mencionada Circular. La disposición de este fondo requerirá autorización previa del Banco de España.

(21) Pasivos Subordinados

La Asamblea General de Caja Rural de Extremadura, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2000, autorizó al Consejo Rector para emitir obligaciones subordinadas hasta un límite máximo de 6.611 miles de euros. El Consejo Rector, en sesión de fecha 15 de septiembre de 2000 acordó, con cargo al límite anterior, emitir y poner en circulación obligaciones subordinadas por importe de 6.100 miles de euros. Las principales características de la emisión son las siguientes:

- Denominación de la emisión: "Rural Extremadura. Obligaciones Subordinadas".
- Número de títulos: 10.000 títulos nominativos.
- Nominal de los títulos: 610 euros.
- Tipo de interés: 5% el primer año, y Mibor a un año más un punto, los restantes.

(Continúa)



OH2878881

CLASE 8.^a

32

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

- Pago de cupones: por semestres vencidos.
- Vencimiento final: 31 de marzo de 2007.

El período de suscripción de esta emisión se fijó entre el 15 de enero de 2000 y el 31 de marzo de 2000 y fue suscrita en su totalidad.

Esta emisión de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de todos los acreedores comunes de la Caja. Asimismo, está calificada como computable a efectos de los recursos propios de la Caja, aunque en ningún momento podrán computarse como recursos propios los importes que superen los porcentajes sobre los recursos propios básicos a que hace referencia el punto 2 del artículo 23 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre.

Durante el ejercicio 2004 los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 192 miles de euros, habiéndose pagado los intereses vencidos en dicho ejercicio.

(22) Capital Suscrito

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación de la Caja durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.03	Variaciones netas a las dotaciones al capital	Saldo al 31.12.04
Aportaciones voluntarias	3.812	-	3.812
Aportaciones obligatorias	9.683	4.883	14.566
	<u>13.495</u>	<u>4.883</u>	<u>18.378</u>

(a) Aportaciones al capital

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 23 de marzo de 2002, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

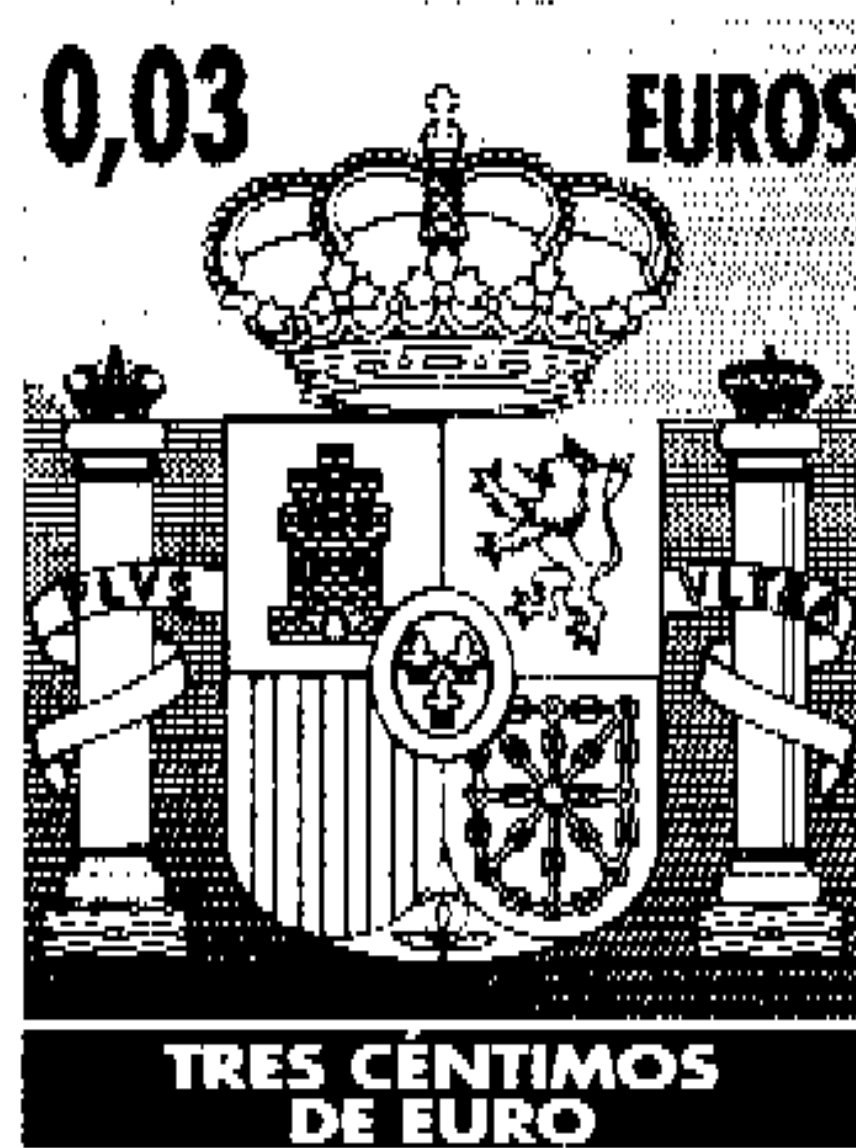
1. El Capital social obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.809 miles de euros.

(Continúa)



CLASE 8.^a

470091



0H2878882

33

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de cinco.
3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.
4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.

Las aportaciones voluntarias han devengado durante los ejercicios 2004 y 2003 el 3,5% y el 4% de interés anual, respectivamente.

El Consejo Rector de la Caja, en la sesión celebrada el 7 de julio de 1993, y según lo establecido en la Disposición Transitoria Novena del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, acordó la incorporación al Capital Social de la totalidad de las aportaciones voluntarias existentes a dicha fecha por un importe equivalente a 807 miles de euros.

Adicionalmente, la Asamblea General de la Caja, celebrada el 12 de junio de 1999 acordó la emisión de aportaciones voluntarias por importe de 3.005 miles de euros, que al 31 de diciembre de 2002 estaban íntegramente suscritas y desembolsadas. En opinión de los Administradores estas aportaciones cumplían las condiciones legalmente establecidas para tener la consideración de aportaciones incorporadas al capital social.

En el ejercicio 2004 se han suscrito aportaciones obligatorias netas por un importe de 4.883 miles de euros. Adicionalmente, la Asamblea General, en su sesión ordinaria de 29 de diciembre de 2004, aprobó posponer el acuerdo sobre la retribución de las mismas para el ejercicio 2005.

(b) Recursos propios

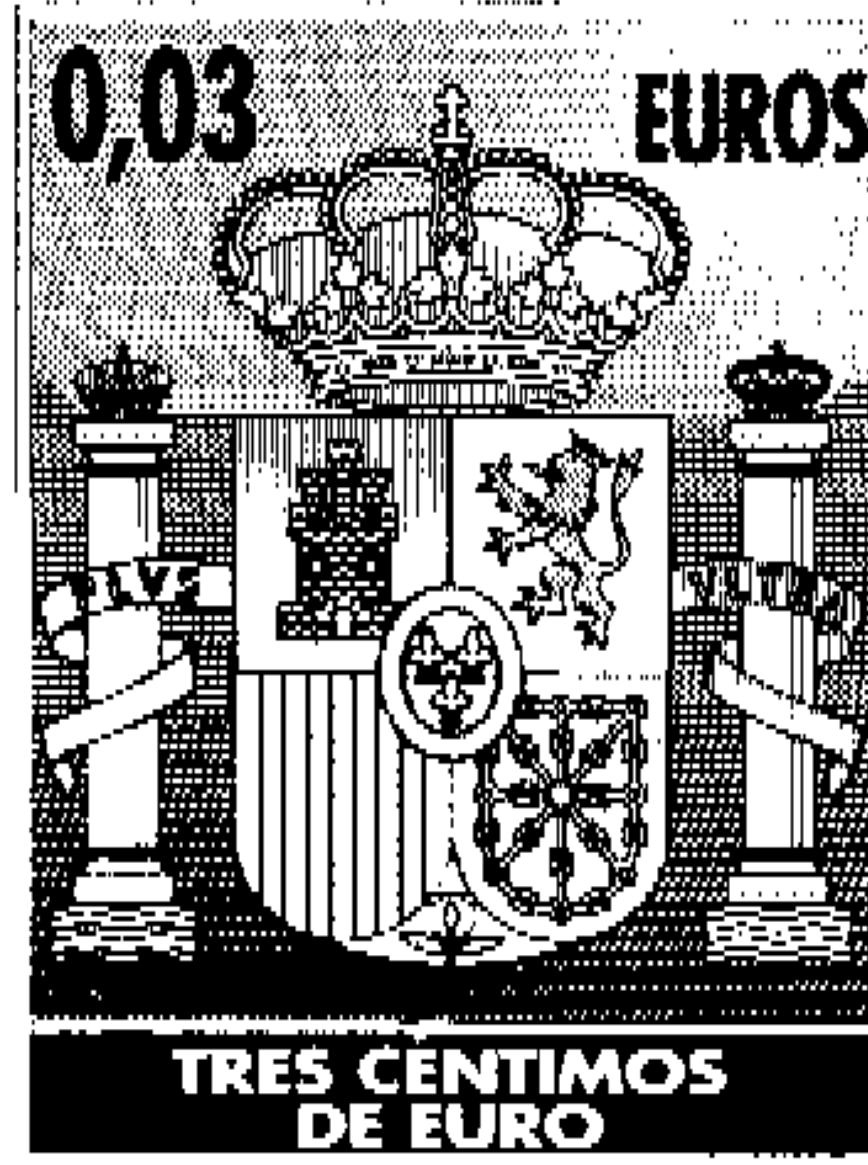
La Circular 5/1993, de 26 de marzo, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, establece que las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación en instrumentos derivados.

(Continúa)



CLASE 8.^a

1000000



0H2878883

34

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2004, los recursos propios computables de la Caja ascendían a 54.743 miles de euros, excediendo de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley en 9.096 miles de euros, considerando la distribución del beneficio del ejercicio 2004.

Asimismo, la Circular 5/1993 establece que las inmovilizaciones materiales netas y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico no podrán exceder del 70% y del 25% de los recursos computables, respectivamente, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2004 la Caja cumple con los mencionados límites.

(23) Reservas

El detalle del movimiento de las reservas de la Caja para el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.03	Distribución del excedente del ejercicio anterior	Saldo al 31.12.04
Fondo de Reserva Obligatorio	23.243	1.484	24.727
Reservas voluntarias	2.515	-	2.515
	<u>25.758</u>	<u>1.484</u>	<u>27.242</u>
Reservas de revalorización	683	-	683

(a) Fondo de Reserva Obligatorio

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

(b) Reservas Voluntarias

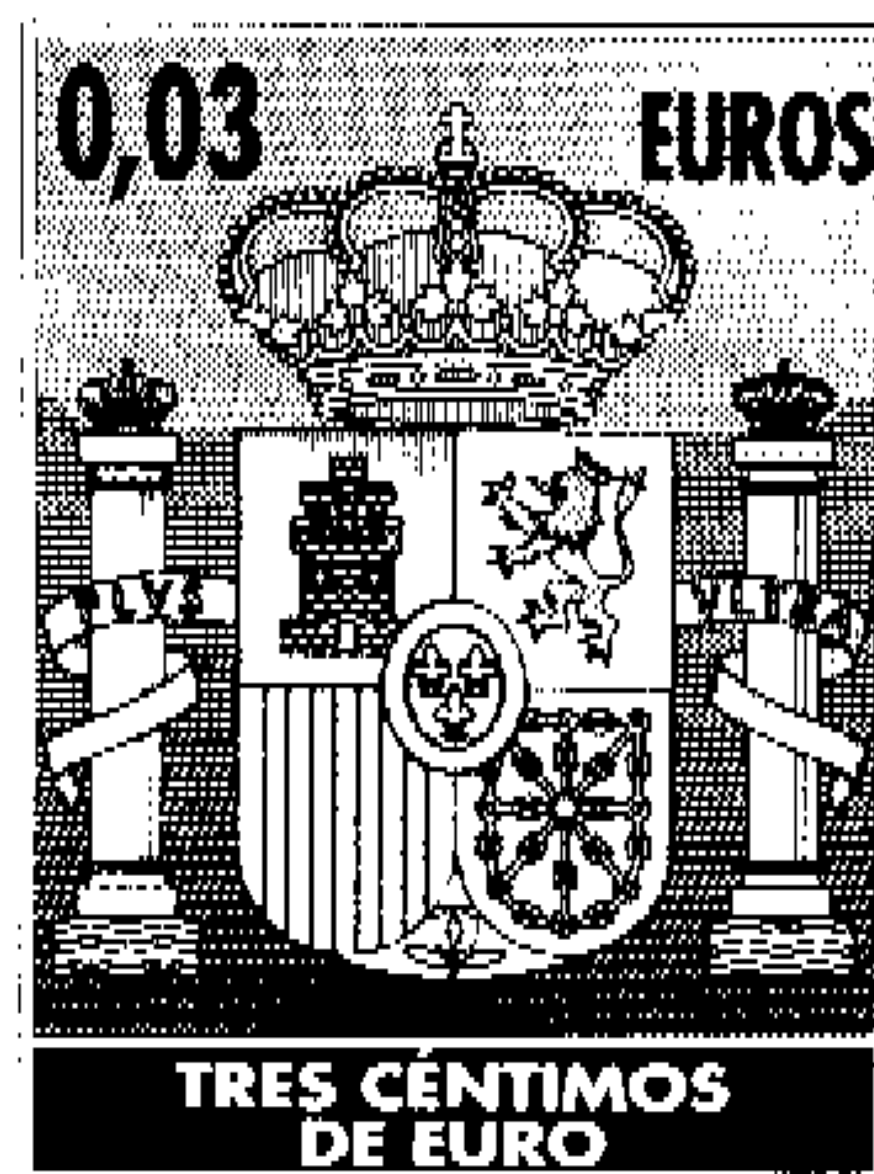
Son reservas susceptibles de incorporación al capital. Es intención de la Caja el capitalizar estas reservas. Para ello, se tendrán en cuenta todas las condiciones exigidas en el artículo 11.1 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

(Continúa)



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0H2878884

35

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Reservas de Revalorización

La Caja se ha acogido a las actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El saldo al 31 de diciembre de 2004 de este epígrafe corresponde exclusivamente a la "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996" derivada de la actualización de parte del inmovilizado material de la Caja (véase nota 13).

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996" (o haya transcurrido el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición o a la ampliación del capital social, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

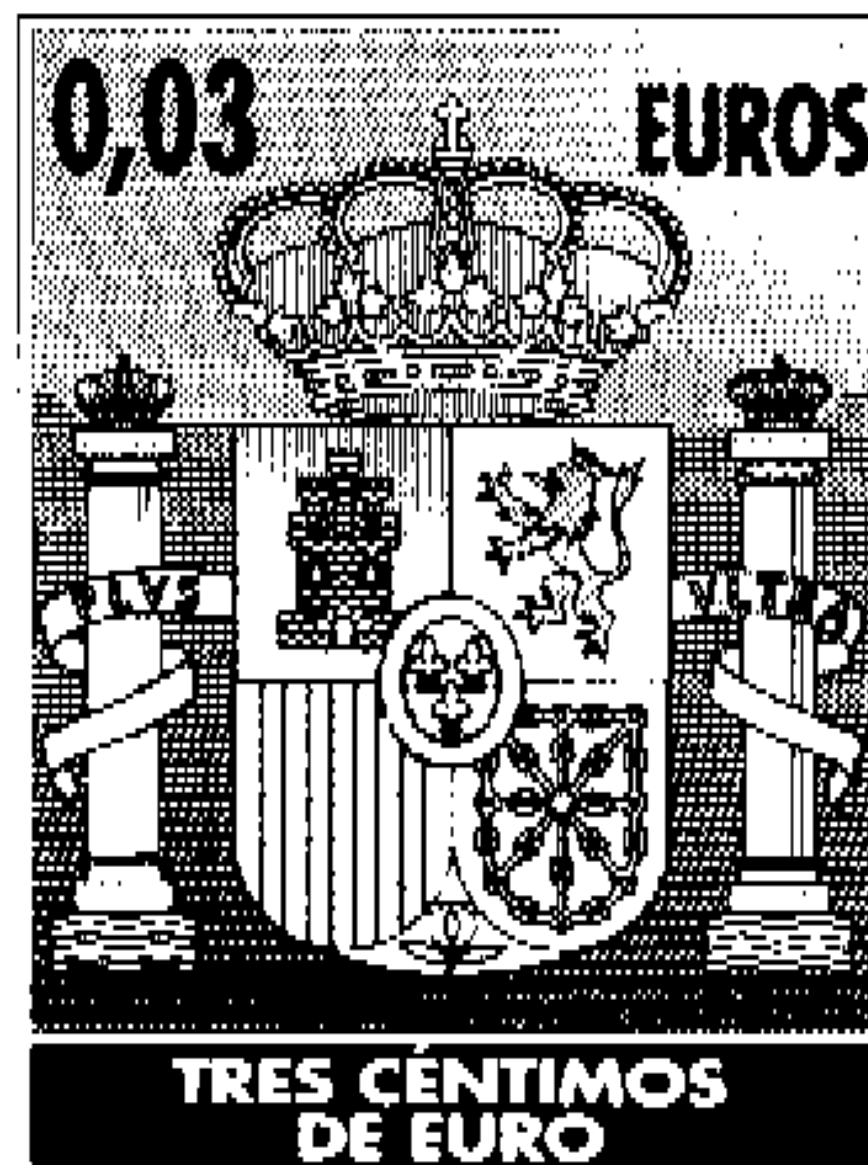
Si se dispusiera del saldo de esta cuenta de forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

(24) Fondo de Educación y Promoción

La Ley 27/1999 de Cooperativas instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles. Según se indica en la nota 1, la Asamblea de la Caja, con fecha 22 de junio de 1996, aprobó la modificación de sus Estatutos Sociales, estableciendo una aplicación mínima del 20% del excedente disponible de cada ejercicio para el Fondo de Educación y Promoción.

(Continúa)



0H2878885

CLASE 8.^a

36

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con las normas de presentación del balance de situación establecidas en la Circular 4/1991, de Banco de España, los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción se clasifican en los epígrafes siguientes:

Concepto	Epígrafe de los balances
Inmovilizado afecto al Fondo de Educación y Promoción	Activos materiales
Fondo de Educación y Promoción (otros pasivos, menos gastos de mantenimiento)	Otros pasivos

Los movimientos de este fondo después de la liquidación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2004 se muestran a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2003	240
Dotación con cargo al excedente de 2003	835
Gastos de mantenimiento de 2004	(835)
Saldo al 31 de diciembre de 2004 (nota 18)	240

De acuerdo con las normas de clasificación establecidas por la Circular 2/1996, de 30 de enero, de Banco de España, que establece ciertas modificaciones a la Circular 4/1991 de Banco de España, el saldo del Fondo de Educación y Promoción Cooperativo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 240 miles de euros, se incluyen en el capítulo "Otros Pasivos" de la balances de situación adjunto (véase nota 18).

Según se expone en la nota 13, del saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2004 (un importe de 240 miles de euros) está afecto al inmovilizado material del Fondo (Dehesa "El Toril").

(25) Gastos de Personal

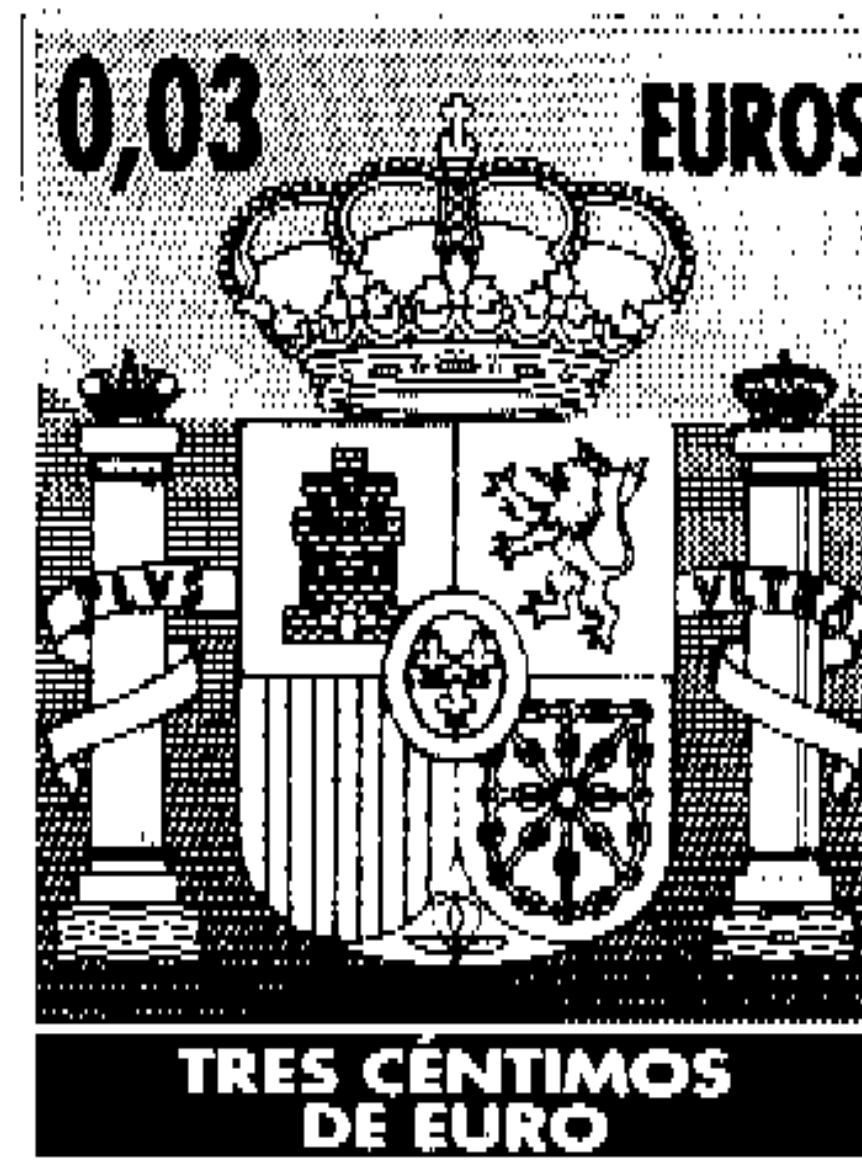
Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	7.310
Cargas sociales	
Seguridad Social	2.075
Pensiones	82
Otros gastos de personal	123
	9.590

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878886

37

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle por categorías del número medio de empleados durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Número medio de empleados</u>
Director General	1
Jefes y otros Directivos	112
Administrativos	168
	<hr/>
	281
	<hr/>

(26) Beneficios Extraordinarios

El detalle de los beneficios extraordinarios de la Caja es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficios por enajenación de inmovilizado (nota 13)	83
Beneficios de ejercicios anteriores	471
Otros beneficios extraordinarios	344
	<hr/>
	898
	<hr/>

(27) Quebrantos Extraordinarios

El detalle de quebrantos extraordinarios de la Caja es el siguiente:

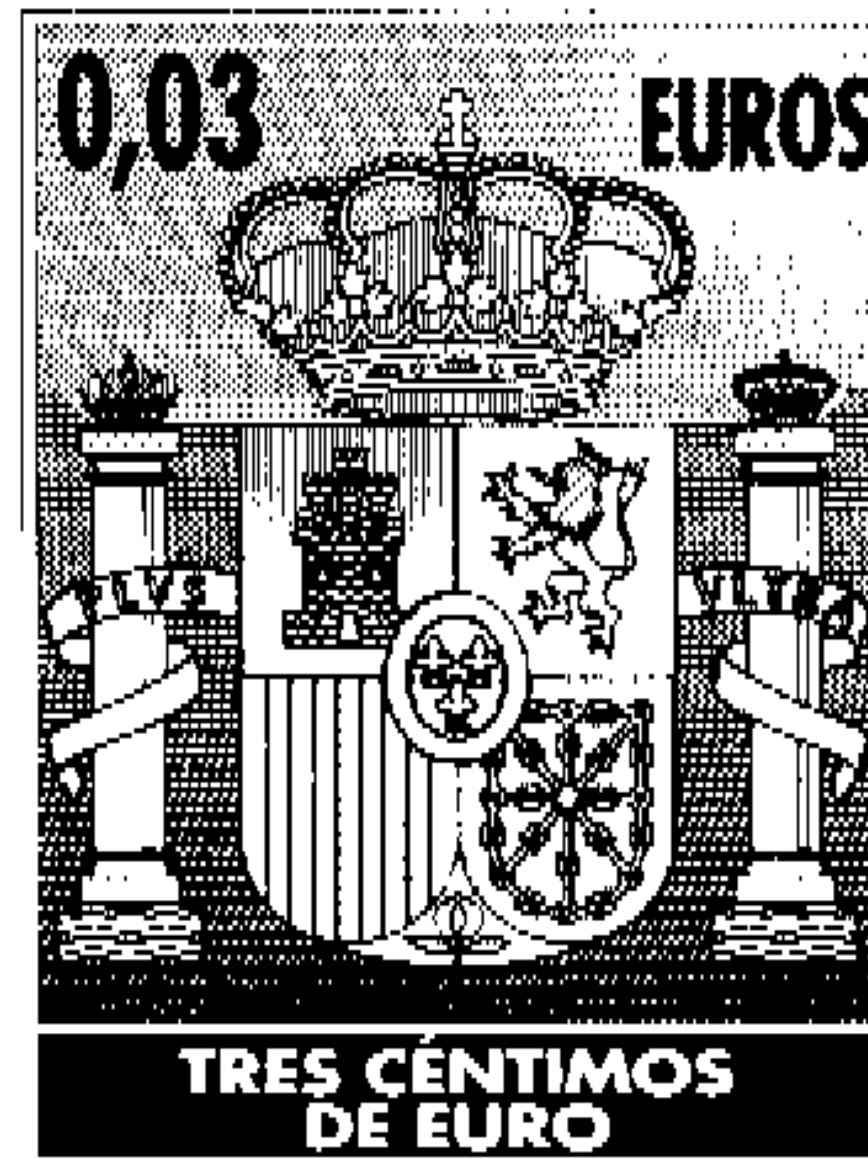
	<u>Miles de euros</u>
Pérdidas por enajenación de inmovilizado (nota 13)	7
Dotación neta a otros fondos específicos	
Fondo para la cobertura de otros activos (nota 14)	30
Bloqueo de beneficios (nota 18)	237
Provisiones para riesgos y cargas (neto) (nota 19)	368
Dotación neta al fondo de cobertura de inmovilizado (nota 13)	248
Quebrantos de ejercicios anteriores	392
Otros quebrantos	7
	<hr/>
	1.289
	<hr/>

(Continúa)



CLASE 8.^a

ESTADO



0H2878887

38

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(28) Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Caja han percibido durante el ejercicio 2004 un importe de 164 miles de euros aproximadamente, en concepto de sueldos, dietas y desplazamientos.

El importe de los préstamos y créditos concedidos por la Caja al conjunto de los miembros de su Consejo Rector que se encontraba pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2004 asciende a 1.204 miles de euros. Los riesgos vigentes, incluyendo los de firma, al 31 de diciembre de 2004 con empresas vinculadas a dichos Consejeros, asciende a 19.110 miles de euros.

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo Rector han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 1,81% y el 6,5% en 2004.

Los préstamos y créditos concedidos a empresas vinculadas a Consejeros de la Caja han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7% en 2004.

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complemento de pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus Órganos de Gobierno, con excepción de los que se derivan de la condición de empleados de la Caja de los Consejeros Laborales (actual y anteriores), los pasivos actuariales devengados por los diferentes conceptos por los mencionados Consejeros Laborales ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 5 miles de euros.

(29) Situación Fiscal

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.

El saldo del epígrafe "Otros Pasivos" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluye la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio y los impuestos sobre beneficios diferidos.

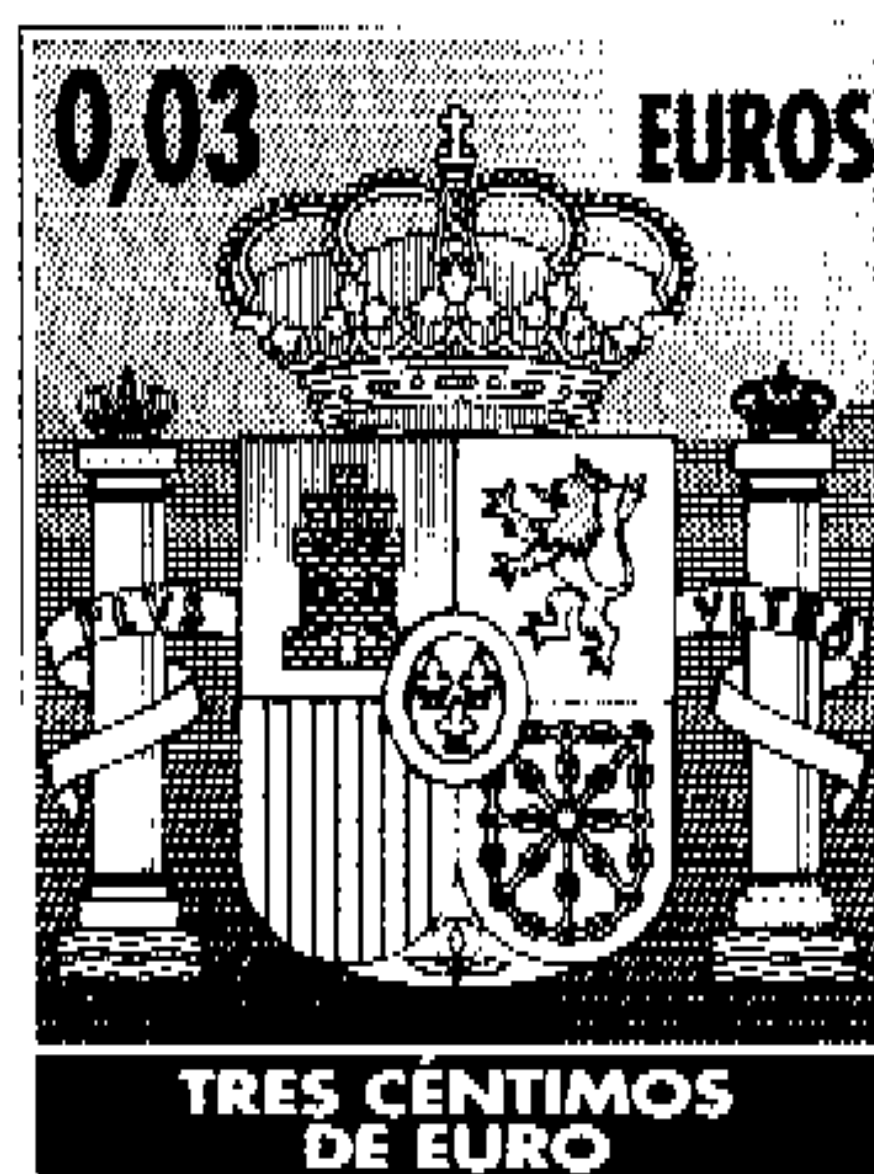
Las retenciones practicadas a la Caja a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2004 se registran en el epígrafe "Otros activos" del activo de los balances de situación adjuntos. Las retenciones e ingresos a cuenta efectuados, así como los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, ascienden a 847 miles de euros, se deducen de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (véase nota 14).

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878888

39

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2004 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

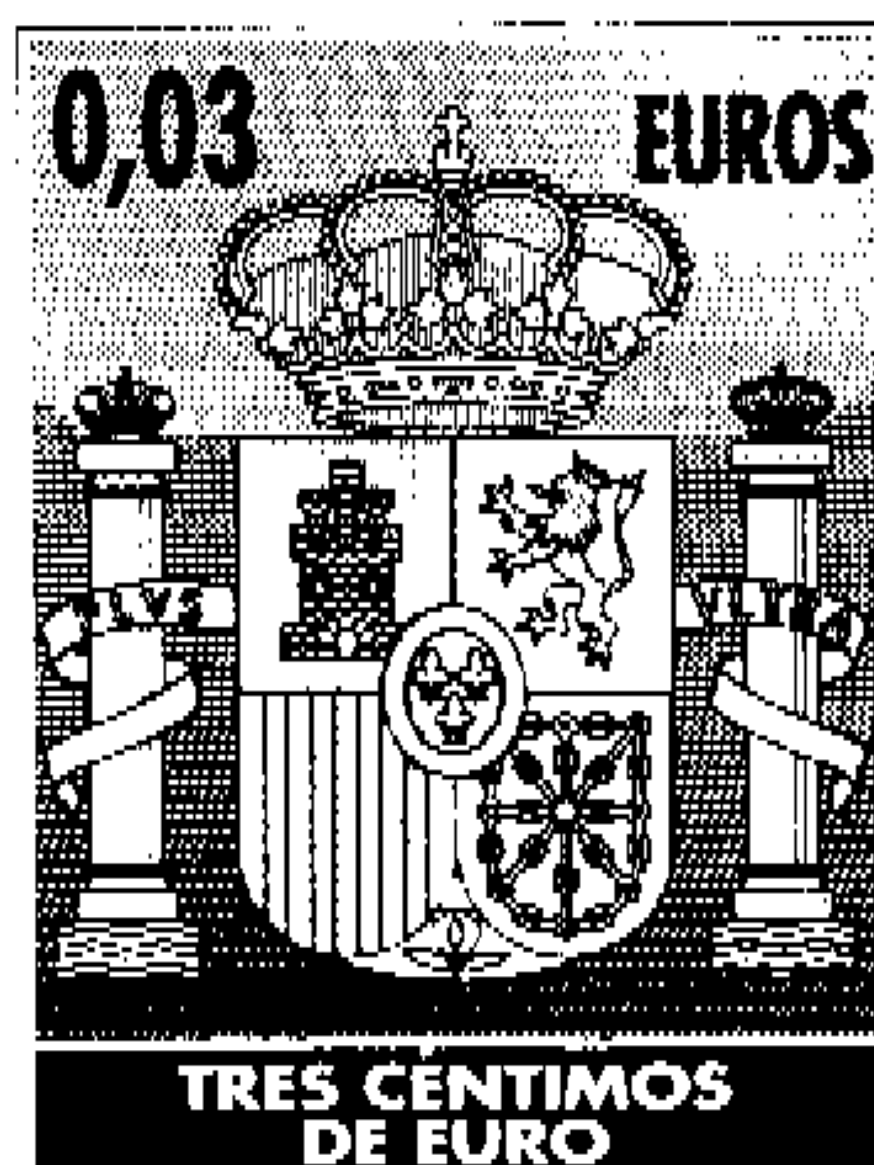
	<u>Miles de euros</u>
Resultados contables, antes de impuestos	3.740
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	
Intereses de aportaciones (nota 3)	(538)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(792)
Dotación obligatoria al Fondo de Reservas Voluntario (50%)	(792)
Otros aumentos	577
Otras disminuciones	<u>(116)</u>
	2.079
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales	
Otros aumentos	4.235
Otras disminuciones	<u>(47)</u>
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	<u>6.266</u>

En el ejercicio 2001, la Caja se acogió por primera vez a la deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La renta acogida a dicha deducción en el ejercicio 2004 ha sido de 17 miles de euros, habiendo reinvertido a 31 de diciembre de 2004 la totalidad de los importes obtenidos en la obtención de dichos beneficios extraordinarios respecto a los que se aplica la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota a satisfacer a Hacienda Pública, esto conduce a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipado por el exceso entre el impuesto pagado y el impuesto devengado, o el diferido, por el exceso entre el impuesto sobre beneficios devengado y el impuesto a pagar.

Sólo han sido objeto de contabilización como impuestos anticipados los que se prevén que serán recuperados antes de transcurrir el plazo de 10 años, a contar desde la fecha de su activación, así como la dotación realizada al Fondo para la Provisión Estadística de Insolvencias, de acuerdo con el pronunciamiento realizado el 6 de junio de 2000 por el Director General de Banco de España.

(Continúa)



0H2878889

CLASE 8.^a

40

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2004 en el epígrafe "Otros activos y otros pasivos - Impuesto sobre Beneficios anticipado" (véase nota 14) es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	760
Aumentos	476
Disminuciones	<u>(74)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>1.162 (*)</u>

(*) La Caja no ha registrado durante el ejercicio 2004 el Impuesto sobre Beneficios anticipado generado y recuperado en la previsión del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2004 y lo registrará en el ejercicio siguiente con ocasión del pago del mismo. Este hecho no tiene un efecto significativo.

Por su parte, el movimiento que se ha producido durante los mismos ejercicios en el epígrafe "Otros activos y otros pasivos - Impuesto sobre Beneficios diferido" (véase nota 18), es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	33
Disminuciones	<u>(6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>27 (*)</u>

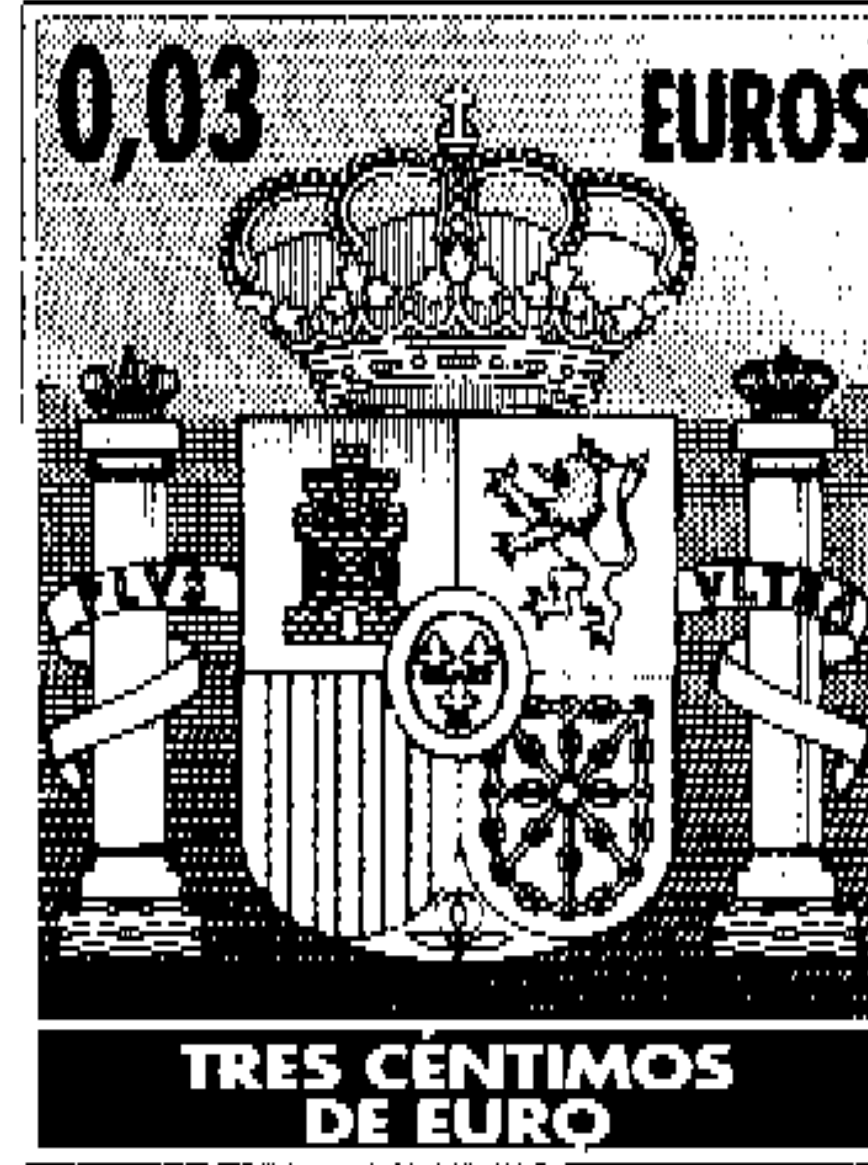
(*) La Caja no ha registrado durante el ejercicio 2004 el Impuesto sobre Beneficios diferido generado y recuperado en la previsión del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2004 y lo registrará en el ejercicio siguiente con ocasión del pago del mismo. Este hecho no tiene un efecto significativo.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por las cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos legales y fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, los posibles pasivos fiscales que pudieran producirse no afectarían significativamente a las cuentas adjuntas.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878890

41

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2001. Los Administradores de la Caja no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(30) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2004 incluyen los siguientes conceptos e importes:

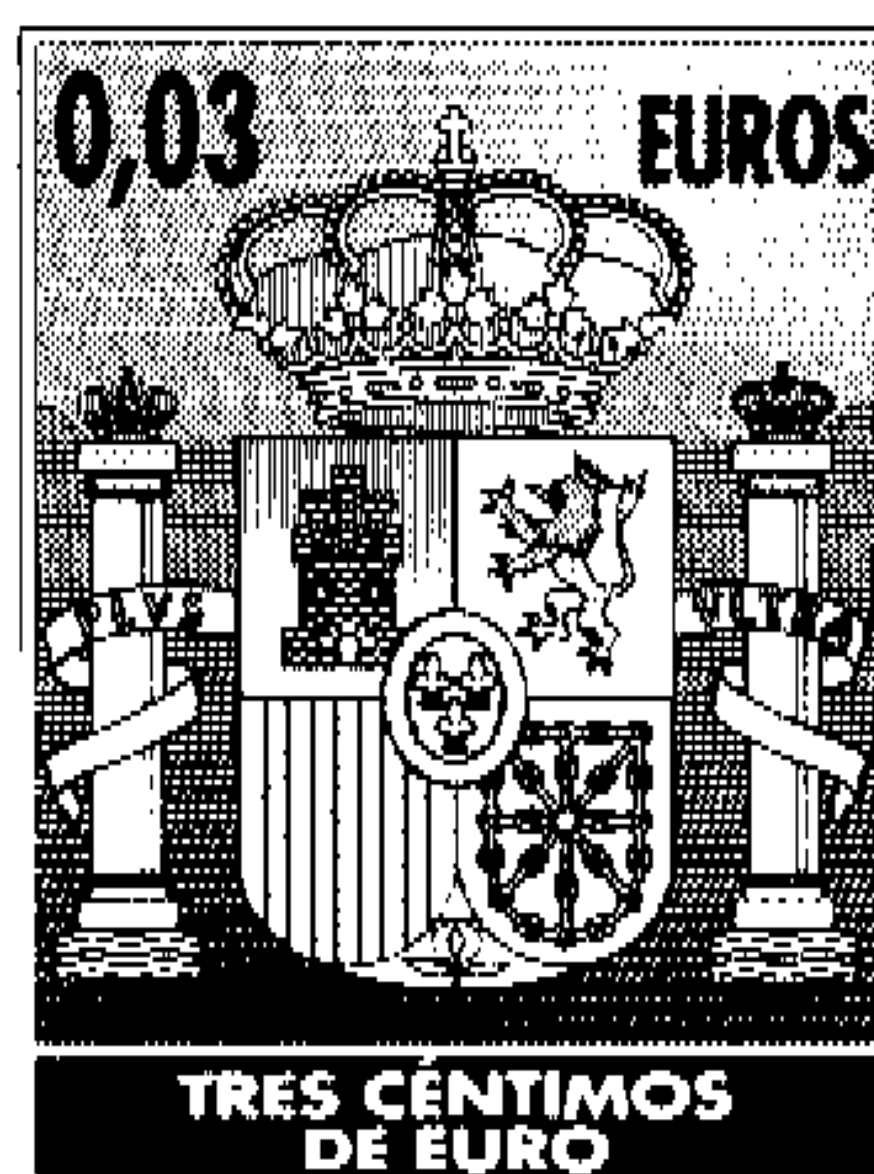
	<u>Miles de euros</u>
Pasivos contingentes	
Activos afectos a diversas obligaciones	1.723
Fianzas, avales y cauciones	38.366
Otros pasivos contingentes	<u>43.600</u>
	<u>92.689</u>
Compromisos	
Disponibles por terceros	<u>72.199</u>

Los pasivos contingentes dudosos ascienden al 31 de diciembre de 2004 a 84 miles de euros.

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos, cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativos Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

(Continúa)



0H2878891

CLASE 8.^a

42

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra el desglose de los importes nominales o contractuales por tipos de productos para derivados contratados por la Caja y no vencidos al 31 de diciembre de 2004:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Operación</u>	<u>Elemento cubierto</u>	<u>Tipo de riesgo que cubre</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Pool de renta fija Privada (nota 7)	-	-	-	6.196	Indeterminado

(31) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Caja consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Caja no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

(32) Servicio de Atención al Cliente

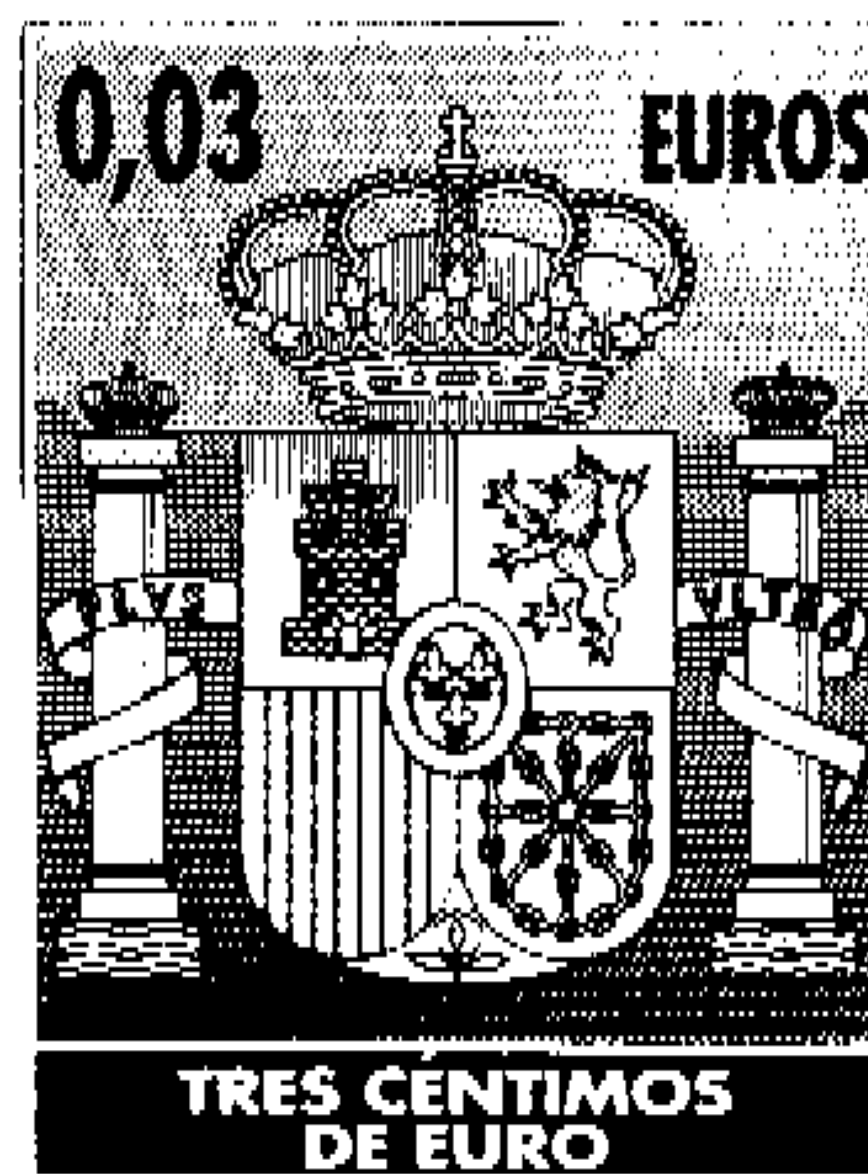
Durante el ejercicio 2004, la Caja, ha adoptado las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

El número de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2004 ascendieron a 12, todas ellas aceptadas y respondidas. Estas quejas y reclamaciones fueron resueltas de forma favorable para la Caja en un 67% y favorable para el reclamante en un 33%

(33) Otra Información

El auditor de cuentas de la Caja es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2004 han ascendido a 22 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)



OH2878892

CLASE 8.ª

43

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Memoria de las Cuentas Anuales

(34) Cuadros de Financiación

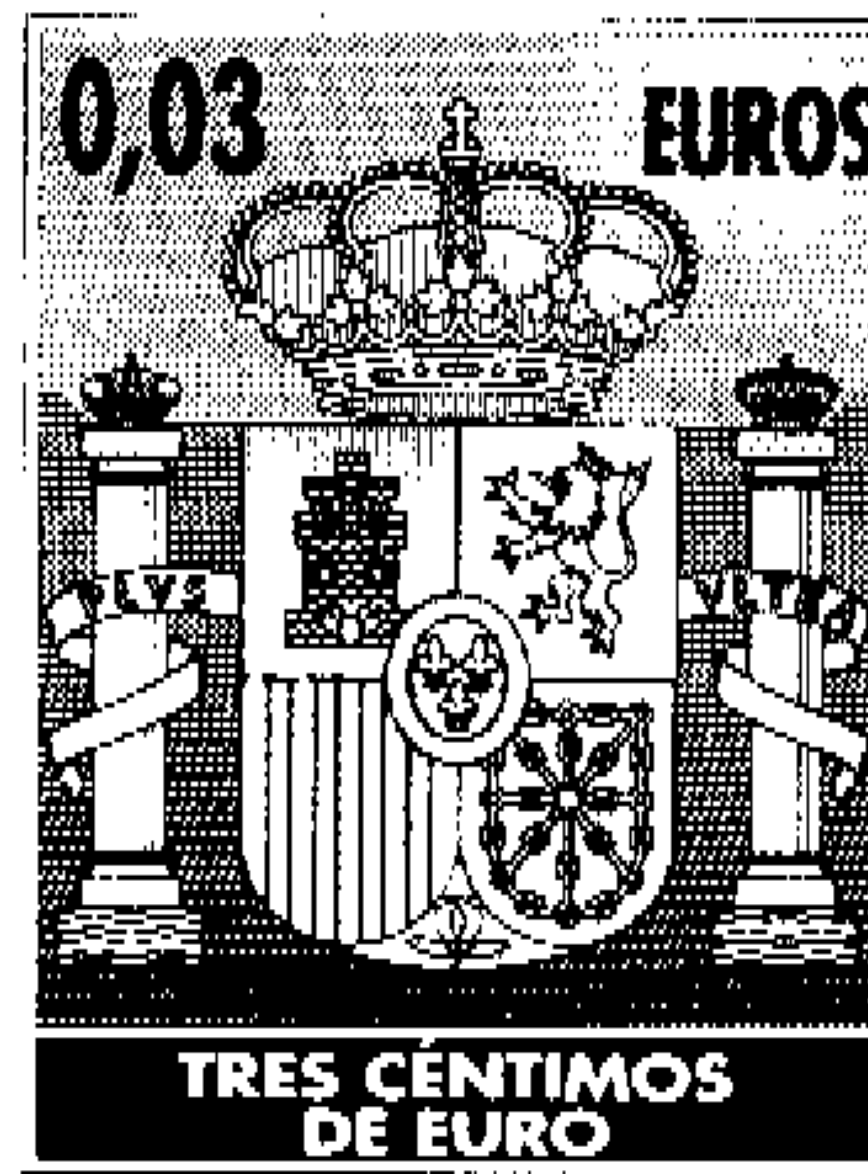
Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2004 y 2003 que muestran los recursos financieros obtenidos en los mismos, así como su aplicación.

	Miles de euros	
	2004	2003
<u>Aplicaciones</u>		
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	342
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	84.864	67.951
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	11.267	1.620
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	334	304
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-
10. Incremento neto de inversiones permanentes		
10.1 Participaciones en empresas del grupo y asociadas	28	-
10.2 Inmovilizado material e inmaterial	2.407	2.078
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	4.248	2.491
	<u>103.148</u>	<u>74.786</u>
<u>Orígenes</u>		
1. Recursos generados de las operaciones	10.278	8.544
2. Aportaciones externas de capital	4.883	5.871
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	38.277	7.256
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-
8. Acreedores (incremento neto)	49.301	52.332
9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
10. Disminución neta de inversiones permanentes		
10.1 Participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2 Inmovilizado material e inmaterial	409	783
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
	<u>103.148</u>	<u>74.786</u>

(Continúa)



CLASE 8.^a



0H2878893

44

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

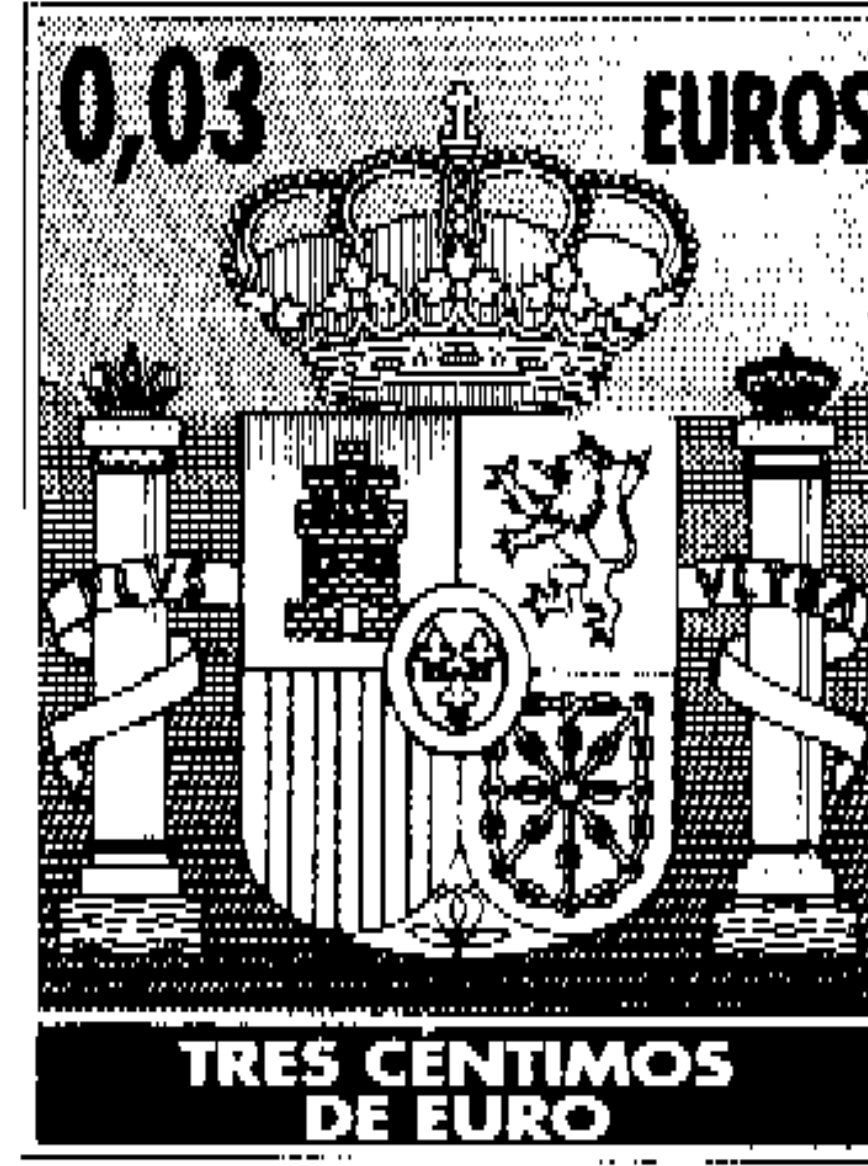
Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es el siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Resultado del ejercicio	3.179	2.714
Dotación neta a fondos de insolvencias y saneamientos de créditos	4.589	3.976
Dotación neta al fondo de fluctuación de cartera de valores	132	(35)
Dotación neta a otros fondos especiales	635	675
Dotación neta al fondo de saneamiento de inmovilizado	248	121
Saneamiento directo de activos	172	6
Amortización del inmovilizado	1.399	1.274
Beneficio en ventas de activos materiales	(76)	(187)
	<u>10.278</u>	<u>8.544</u>



CLASE 8.^a



0H2878894

Anexo I

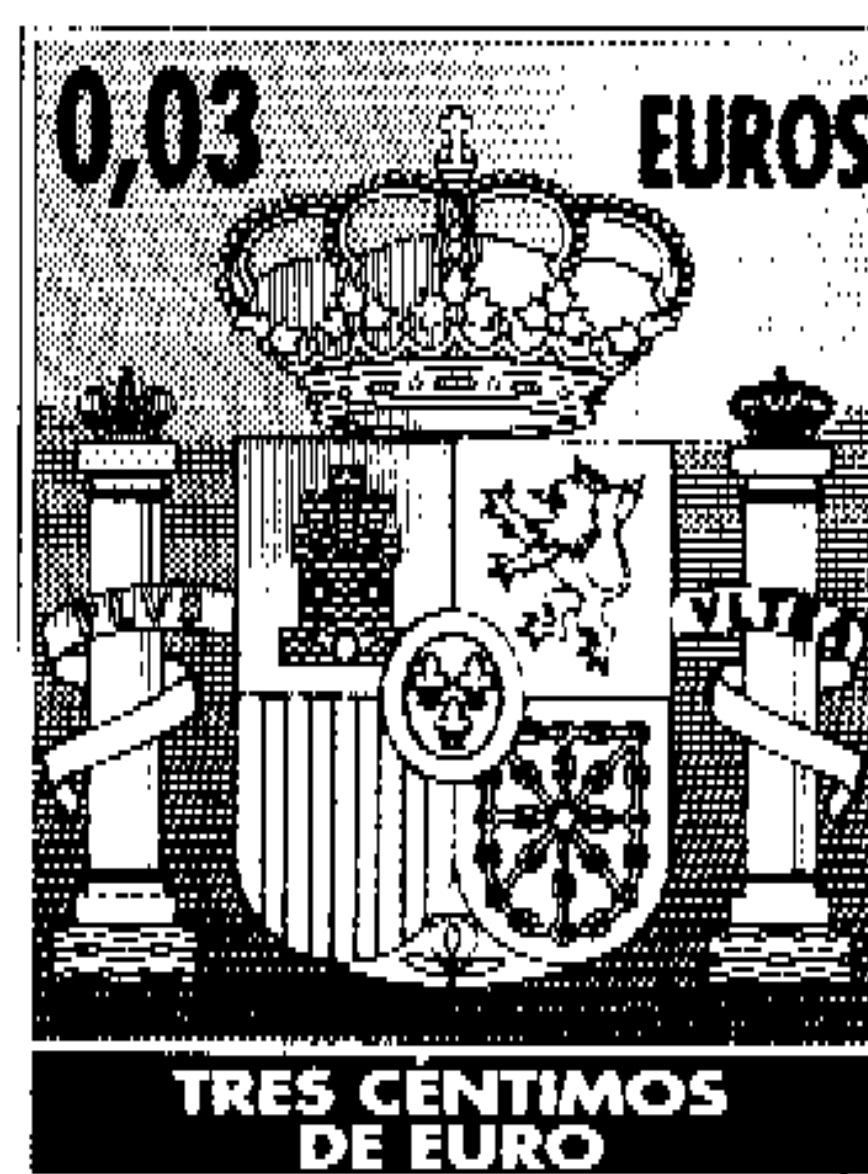
CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Relación de agentes a los que es aplicable
la Circular 6/2002 del Banco de España

	<u>Domicilio</u>	<u>Ámbito de actuación</u>
Juan Carlos Margallo Troca	Don Álvaro	Badajoz
Manuel Solano Ciprian	Pizarro	Cáceres
Pilar Martínez Contreras	Vegas Altas	Badajoz
María José González Vadillo	Saucedilla	Cáceres
Dolores Carqués Durán	Retamar de Llerena	Badajoz
Antonio Fernández Nevado	Calera de León	Badajoz
Miguel Ángel Simón Gregorio	Torremenga	Cáceres



CLASE 8.ª



0H2878895

CAJA RURAL DE EXTREMADURA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Informe de Gestión 2004

Para entender bien el desarrollo de la gestión del negocio en Caja Rural de Extremadura durante el ejercicio de 2004, es conveniente describir, aunque sea de forma resumida, el marco económico del ámbito dónde se ha desenvuelto.

Rasgos principales de la coyuntura económica en general

La economía española experimentó un nuevo año de carácter expansivo, aunque el último trimestre apuntaba a cierta moderación en su crecimiento. Así, el Producto Interior Bruto (PIB) español creció un 2,6 % en 2004, frente al 2,5 % que lo había hecho en 2003, favorecido por una vigorosa demanda interior acompañada de un elevado ritmo de creación de empleo, que contrasta con la debilidad del sector exterior.

Se confirma, de esta manera, un año más la mayor capacidad de crecimiento de nuestra economía respecto de la media europea.

En cuanto a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC), se elevó por encima de la previsión del Gobierno, situándose en el 3,2 %, impulsada por el encarecimiento del precio del petróleo.

El consumo siguió siendo el motor de desarrollo, apoyado en el incremento de la renta real disponible, las favorables condiciones de financiación y un aumento importante de la riqueza, tanto financiera como no financiera, basado en la revalorización de la vivienda y la recuperación de la Bolsa.

Como reflejo del buen año de capitalización bursátil, destacamos que los valores del Ibex -35 acumularon una subida anual del 17 %.

En cuanto a la política fiscal, señalar que ha vuelto a ser un año de disciplina presupuestaria. Las Administraciones Públicas cerraron con un déficit de 2.254 millones de Euros, el 0,28 % del PIB, muy inferior al de las principales economías de la Zona Euro, y por supuesto muy por debajo del límite marcado en el Plan de Estabilidad.

Todo ello originó que la Deuda Pública cayera al 48,9 % del PIB, hecho éste que ocurre por primera vez desde hace 12 años.

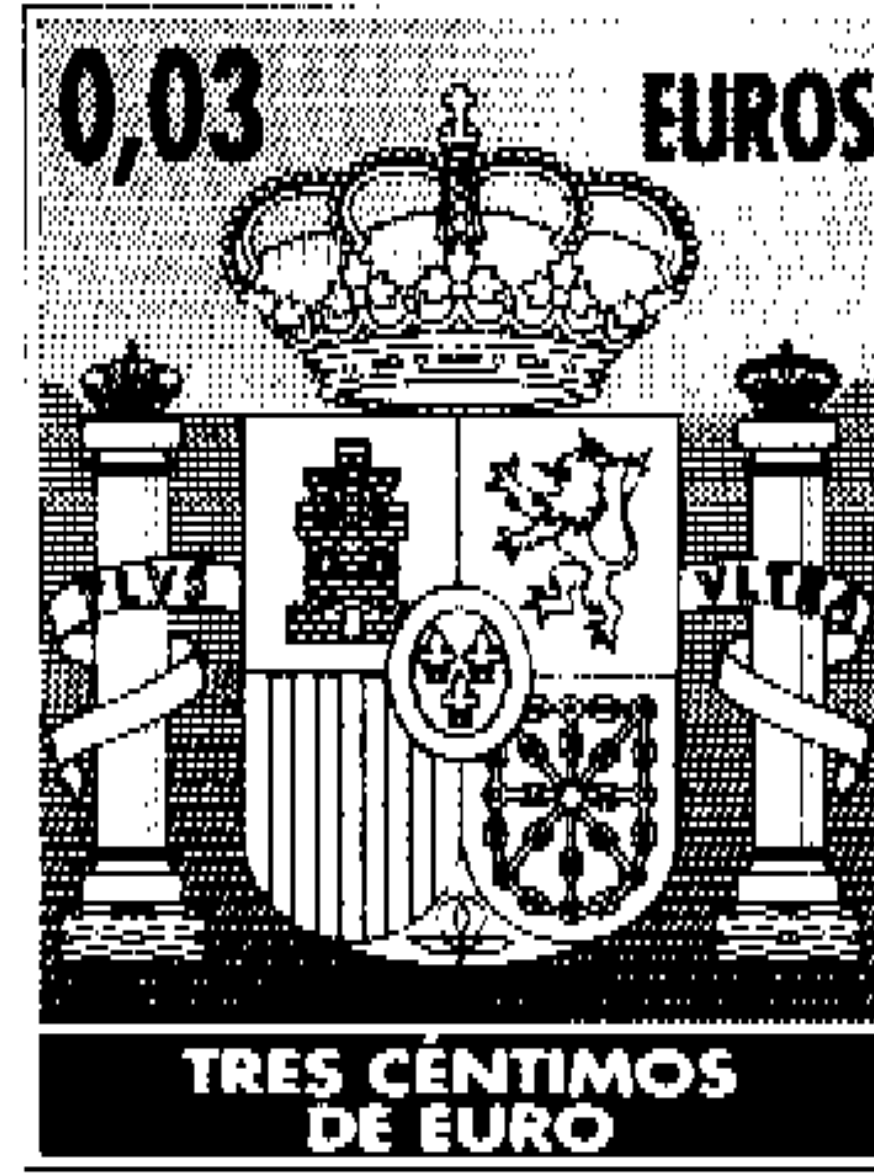
En este contexto también se confirmó la moderada recuperación de la actividad económica en Extremadura, apuntando las bases para una consolidación del ritmo de crecimiento para los próximos años.

Destacan los buenos resultados del Sector Primario, en comparación con el comportamiento del sector agrario a nivel nacional. El año fue climatológicamente bueno en términos generales, a excepción de las lluvias de Agosto que dañaron algo el tomate; y la falta de cuajo y heladas en los frutales de hueso, cuyos daños fueron mayormente cubiertos por los seguros. Los cereales de invierno se comportaron bien, el maíz igualmente, y el arroz acusó la caída de precios. La buena cosecha en los regadíos vino a compensar el estrechamiento de márgenes de los cultivos más importantes.

La ganadería tuvo un buen año de producción, destacando los precios del ibérico, pero a partir del otoño se vio afectada por el mal de la "Lengua azul" que alteró el equilibrio en costes.



CLASE 8.ª



0H2873896

2

A todo ello se sumó un buen comportamiento del sector industrial extremeño, y el significativo aumento de la construcción, que acabaron compensando el déficit del subsector de Transportes y Comunicaciones.

Análisis de nuestro negocio

En este marco descrito se encuadró la gestión de nuestra Entidad para conseguir unos resultados muy satisfactorios, en lo que podemos denominar un buen ejercicio 2004.

Al crecimiento de nuestro negocio típico se ha sumado un importante saneamiento de nuestra estructura, un fortalecimiento de Recursos Propios, y un control exhaustivo de los gastos, que han permitido obtener una Cuenta de Resultados mejorando todos los márgenes, y que se verá mayormente nutrida en futuros ejercicios por el impulso en la contratación de productos fuera de balance (novedad estratégica emprendida este ejercicio).

Detengámonos en el repaso de las variables más importantes:

El Balance Público creció hasta los 687.143 miles de euros, lo que supone un incremento de más de un 8,4% respecto del año anterior (el Balance Reservado creció más de un 10% respecto al año anterior, alcanzando un importe de 708.304 miles de euros).

Dentro del pasivo destaca por su volumen la cifra de Recursos ajenos, provenientes de depósitos de clientes, y que alcanzó los 612.768 miles de euros, con un incremento del 8,75%, muy de valorar si tenemos en cuenta que por primera vez hemos impulsado la contratación de productos fuera de balance, cuyos datos más adelante se facilitan.

Su composición ha sido muy equilibrada, consiguiendo también este año una reducción del coste financiero, que se fijó en el 1,45% medio bruto, y si lo ponemos en función de los ATM'S nos situamos en el 1,27%.

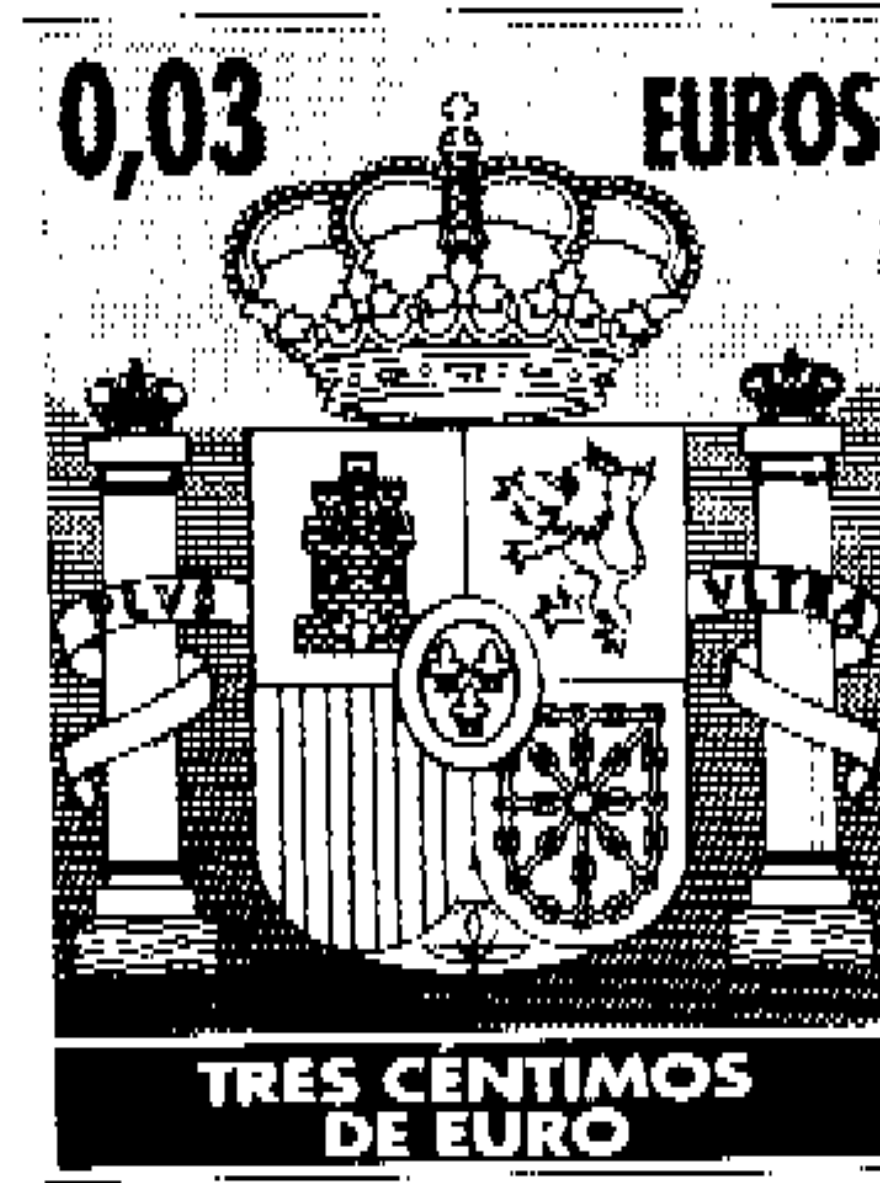
La inversión crediticia fue muy activa, por segundo año consecutivo, situándose en 542.672 miles de euros, con un incremento del 18,36 %. La rentabilidad media bruta se situó en el 5,37 %.

De este modo, el ratio de inversión se fijó en el 89 %, algo más elevado que en 2003, pero que nos permite continuar ejerciendo un adecuado control de la liquidez.

Como indiqué al principio, ha sido un año de saneamiento, pues los activos dudosos se situaron en 10.048 miles de euros, es decir, se redujeron en un 33,56%, dejando finalmente el ratio de mora en el 1,85%. Este ha sido uno de los principales éxitos y objetivos cumplidos de este ejercicio.

Además, estos activos dudosos se cubren con fondos de insolvencia por valor de 19.670 miles de euros, con una cobertura, pues, que pasa del 103% al 196%. Por ello, hemos mejorado sensiblemente nuestra solvencia.

Finalmente también ha sido 2004 un año bueno de capitalización, pues nuestros Recursos Propios computables crecieron en 5.423 miles de euros, llegando a una cifra final de 54.743 miles de euros, con un superávit de 9.096 miles de euros respecto de lo exigido, y un coeficiente de solvencia de 9,59%.



0H2878897

CLASE 8.^a

3

Destaquemos lo más relevante de la Cuenta de Resultados

- Los productos financieros, en la cuantía de 28.942 miles de euros, prácticamente repitieron la cifra del pasado ejercicio, con una pequeña bajada de 0,35 % motivada por la continuidad en los escenarios financieros de mínimos en los tipos de interés.
- Los costes financieros descendieron significativamente por segundo año consecutivo, situándose en 8.249 miles de euros, es decir un 13,74 % menos que en 2003, demostrando una buena gestión de pasivos, lo que nos ha permitido elevar saldos y reducir costes.
- Con lo anterior obtuvimos un Margen de Intermediación de 20.783 miles de euros, incrementándose un 6,30 % sobre el del ejercicio pasado.
- Sin embargo, en el capítulo de Otros Productos y Costes (Comisiones Netas) sumamos 4.231 miles de euros, creciendo un 3,07 %, cifra algo inferior a lo esperado.
- Así pues, nuestro Margen Ordinario ascendió a la cifra de 25.014 miles de euros, incrementándose en 5,74 %, de forma muy satisfactoria dada la evolución de los mercados monetarios.
- Respecto de los Gastos de Explotación, destaca sobre manera un riguroso control de los mismos, que alcanzaron los 17.574 miles de euros, lo que significa incrementar un 0,79 %, prácticamente repetir, los del ejercicio anterior. Esto posibilitó que se incrementara sustancialmente la productividad y que el ratio de eficiencia quedará en el 68,31 % mejorando claramente el del anterior ejercicio.
- Todo lo anterior hizo que se incrementara espectacularmente el Margen de Explotación (que había descendido en 2003) logrando los 7.829 miles de euros , y creciendo casi un 14 %.
- El esfuerzo de saneamiento fue notable, y dotamos 3.662 miles de euros netos en provisiones de insolvencia. Todo ello determinó al final un Resultado, excedente después de impuestos, de 3.179 miles de euros, que incrementa el del año anterior en un 17%.

Otros aspectos

El ejercicio analizado ha sido de nuevo contenido en la expansión, aperturándose tres oficinas (Valverde de Leganés, Valencia de Alcántara y Trujillo).

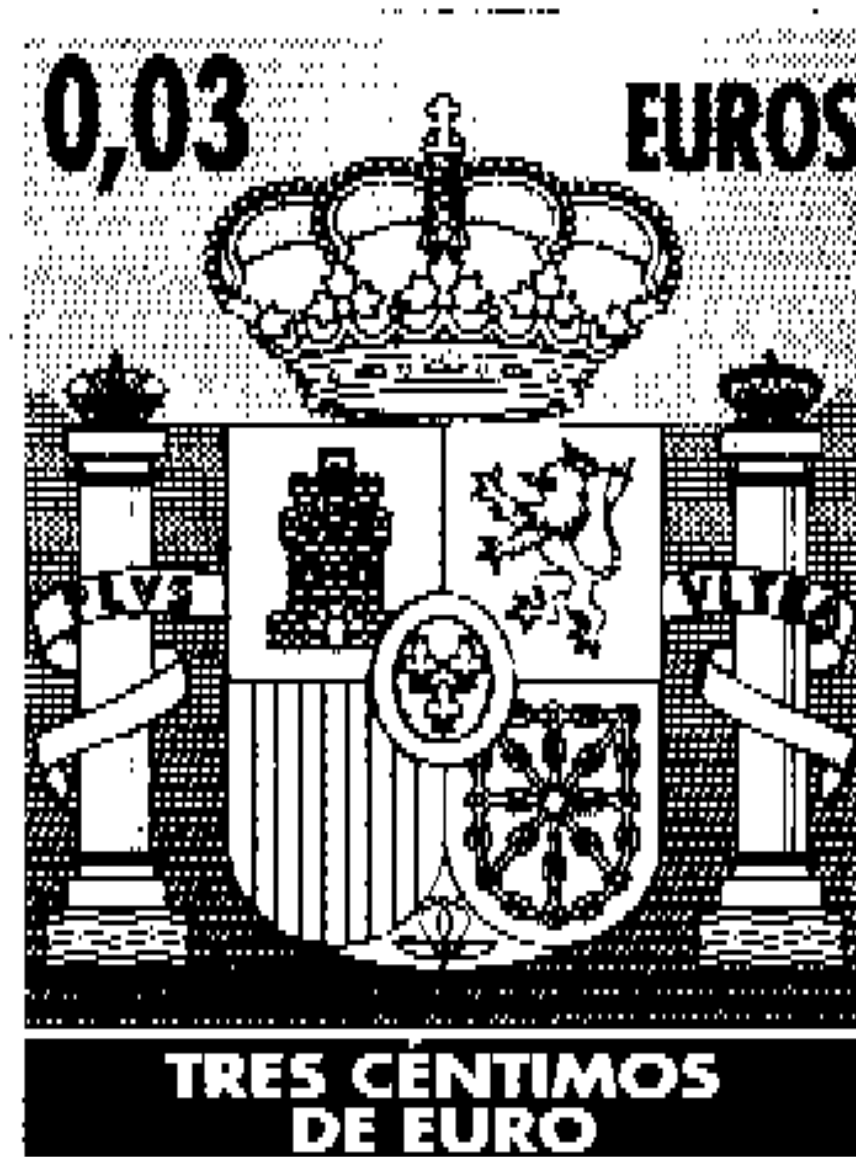
El incremento de la plantilla fue de 5 personas, ascendiendo el número de empleados al cierre del ejercicio a 281.

La Oficina Técnica Agraria continuó dando la nota de calidad diferencial con el sector , en lo relativo a asesoramiento gratuito a clientes, y fruto de ello fue el gran número de expedientes de subvenciones PAC domiciliados, que se cifraron en 4.778 a nivel autonómico, lo que nos sitúa con una cuota del 14,57 % en esta especialidad, muy por encima de la puramente financiera.

Finalmente hay que reseñar el cambio de estrategia que ha supuesto el impulso de contratación de productos de pasivo fuera de balance, destacando el saldo en Fondos de Inversión que era de 6,86 millones de euros a fin de ejercicio, los Seguros de Prima Única con un saldo parecido de 7,422 millones de euros, y los 9,21 millones de euros de Planes Pensiones, lo que posibilita el crecimiento de estos productos fuera de balance espectacularmente (+ 176 %) con relación al ejercicio 2003.



CLASE 8.^a



OH2878898

CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 171, apartado primero, de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, formula las cuentas anuales y el informe de gestión de dicha Entidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, todo ello extendido en 50 folios, numerados del OH2878848 al OH2878897, firmados todos ellos por el Presidente del Consejo Rector, D. Jesús Jiménez Escobar.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 171, los miembros que integran el Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito declaran firmados de puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción y firma del folio numerado OH2878898.

Badajoz, 29 de marzo de 2005

D. Jesús Jiménez Escobar
Presidente

D. Pedro Antonio Fernández Parralejo
Vicepresidente

D. Mariano Señorón Rubio
Secretario

D. Antonio Muñoz Gordillo
Vocal

(*) Ausente a la formalización

D. José Ignacio Valares Jiménez
Vocal

D. Juan Puerto Frías
Vocal

D. Ricardo Leal Cordobés
Vocal

D. Matías Sánchez Gómez
Vocal

D. José Guerrero Rodríguez
Vocal

D. José de la Cruz Santiago
Vocal

D. Felipe González Sánchez
Vocal

D. Pedro Blanco García
Vocal